Brújula 2018

Es hora de jugar

¡Hagámoslo juntos!

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CORPORACIÓN juego y niñez

Tabla Contenido

"No estamos “socorriendo" a la niñez, sino que estamos cuidando las relaciones humanas junto con los niños, niñas y adolescentes para con el poder del espíritu del juego “socorrer” a la humanidad."

Fernando Martelo
Presidente Consejo de Fundadores
Corporación Juego y Niñez
2017.

Dirección

Ruth Camelo

Directora Ejecutiva

Corporación Juego y Niñez

Textos

Jorge Alberto Flórez Culman
Asesor externo

Revisión de textos

Paula Andrea Correa Cabra

Coordinadora Técnica

Indira Sabalza Pájaro

Subdirectora Técnica

Revisión y edición de estilo

Patricia Bojacá Santiago

Gerente Técnica

Asesoría en manejo de la información

Alejandro Contreras Castellanos

Monitor TIC

Brújula 2018

Diseño: Mindshare

Diagramación: Maviva Impresores S.A.S.

Impresión: Maviva Impresores S.A.S

ISSN: 2027-6885

Se permite la reproducción parcial o total de este documento dentro del territorio colombiano, sin fines comerciales, siempre y cuando se cite a la Corporación Juego Niñez (CJN) como fuente y propietaria tanto de los contenidos como de los derechos de autor. Agradecemos remitir copia de las correspondientes publicaciones a nuestras oficinas: Calle 97 N.° 60D-86, Barrio Los Andes, Bogotá, D.C., Colombia, o al correo electrónico info@corporacionjuegoyninez.org Informes: Telefax (571) 743 0768.

Actores departamentales y municipales que aportaron a la construcción del lineamiento para la Celebración 2018:

Claudia Estela Martínez Navarro
Técnico administrativo para programas sociales, Alcaldía de Aguachica - Cesar.

Zulay Consuelo García Ojeda
Técnico operativo, Alcaldía de Arauca - Arauca.

Angélica María Jurado Bossa
Coordinadora de primera infancia y apoyo a gestión social, Alcaldía Arjona - Bolívar.

Marleny Moreno Ayala
Secretaria de Desarrollo Social, Alcaldía Cajicá - Cundinamarca.

Mery de Jesús Fernández
Técnico Administrativo, coordinadora de programa ludoteca, Alcaldía Ciénaga - Magdalena.

Javier Alonso Bolívar Echeverry
Secretario de salud y bienestar Social, Alcaldía Ciudad Bolívar - Antioquía.

Mirtha Celedonia Portela Huertas
Gestora social, Alcaldía Coello - Tolima.

Osbleydi Díaz Rojas
Secretaria de desarrollo social, Alcaldía Coello - Tolima.

Saydee Stella Suarez Mesa
Enlace de Primera Infancia, Alcaldía Duitama - Boyacá.

María Del Carmen Villalba Lozano
Gestora social, Alcaldía Elías – Huila.

Jairo Alonso Reátiga González
Secretaría de desarrollo social, apoyo Gestora Social – Infancia, Alcaldía Floridablanca – Santander.

Dani Isabel Ortiz Muñoz
Coordinadora política públicas, Alcaldía La Cruz - Nariño.

Susy Yarley Hinestroza Rodríguez
Coordinadora de infancia, Alcaldía Medellín – Antioquia.

Adriana Lamus Larrota
Auxiliar Administrativa, Alcaldía Pamplona - Norte de Santander.

Sabulón Mosquera Bermúdez
Coordinador de primera infancia, infancia y adolescencia SEMQ, Alcaldía Quibdó - Chocó.

Yaneth Ayala León
Gestora social, Alcaldía Sácama – Casanare.

Andrea Arzuaga Arévalo
Profesional responsable infancia municipal, Alcaldía Santa Marta – Magdalena.

Diana Carolina Molano Caro
Responsable de infancia.
Alcaldía de Tunja - Boyacá.

Yuselfi Bermúdez
Coordinadora ludoteca municipal, Alcaldía Uribia - La Guajira.

Mary Lincey Idágarra Idágarra
Trabajadora social, Alcaldía Versalles - Valle del Cauca.

Isabel Echavarría
Coordinadora del programa 'Prevenir es Un Parche' Gobernación de Antioquia.

María Rubiela García
Responsable de Infancia, Gobernación de Valle del Cauca.

Carolina Baquero Cruz
Profesional especializado, Secretaría Social, Gobernación del Meta.

Angélica María Saenz Sotomonte
Profesional Especializado grado 9, Gobernación Norte de Santander.

Martha Eugenia Jiménez Fonseca
Asesora desarrollo social, Gobernación de Santander.

Corporación Juego y Niñez

Javier Texidó

Presidente del Consejo Directivo
Presidente Nestlé Colombia

Fernando Martelo

Presidente Consejo de Fundadores

Fernando Dávila Ladrón de Guevara

Rector Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano

Gabriel Coindreau

Presidente Coca-Cola FEMSA Colombia

Marco Santiago Toledo

Presidente Petrobras Colombia Limited

Patricia Serrano

Gerente de Asuntos Corporativos Chevron Petroleum Company Colombia

Alejandro Rivas

Representante Consejo de Fundadores

Gabriel Burgos

Persona natural

Consuelo Carillo

Persona natural

Contenido

Pág.

Presentación.....8

Capítulo 1: *Hagámoslo juntos, ¡es hora de jugar en la Celebración Día de la Niñez!*..13

1.1 Porque juntos hemos acordado jugar con los niños y las niñas por más de 19 años en Colombia.....14

1.2 El derecho al juego de los niños y las niñas: la Celebración en otros países del mundo 12.....22

1.3 Juguemos juntos para que el juego en la vida de los niños y las niñas desarrolle habilidades socioemocionales, competencias ciudadanas, la creatividad y desarrollen todo su ser.....25

1.4 Un gran homenaje donde todos y todas hacen parte.....37

Capítulo 2: Así Colombia acordó la hora de jugar en 2017.....42

2.1 Todos a tiempo acordamos jugar en 2017:.....47

2.2 Llegó la hora de hacer un reconocimiento a los alcaldes y gobernadores más pilos, comprometidos con los niños y las niñas.....64

Capítulo 3: Hagámoslo juntos en 2018 porque llego la hora de jugar con los niños y las niñas una y otra vez!!.....83

3.1 Viviendo los momentos de la Celebración 2018.....97

3.1.1 Primer momento: La articulación para generar espacios nuevos de juego.....97

3.1.2 Segundo momento: La voz y la participación de los niños y las niñas en la Celebración.103

3.1.3 Campaña Celebración 2018: ¡hagámoslo juntos, es hora de jugar!.....113

3.1.4 Tercer momento: El papel de los adultos en la Celebración.....116

3.1.5 Cuarto momento: La inclusión en la Celebración de los niños y las niñas de todos los territorios.....123

3.2 Es hora de planear la Celebración 2018.....127

3.2.1 Componente 1: Planeación conjunta para ofertar nuevos espacios de juego con calidad.....129

3.2.2 Componente 2: Implementación de nuevos espacios para el disfrute de la niñez.....131

3.2.3 Componente 3: Sistematización de los nuevos aprendizajes de la Celebración 2018....132

3.3 Concurso Alcalde y Gobernador más pilo para el año 2018.....133

Anexos:.....141

Presentación

¿Qué queremos para la niñez y adolescencia de su región?

Estimados actores, ustedes como coequiperos y líderes de la puesta en marcha de los planes, programas, proyectos y estrategias como esta- Celebración Día de la Niñez en abril- son los actores principales para que la niñez y adolescencia (me refiero a los niños y niñas desde que nacen hasta los 18 años) sean los protagonistas y, por ende, sean ellos los sujetos de derechos prioritarios en las políticas públicas de nuestro territorio. Con estos lineamientos generales los invitamos a avanzar para ***AUMENTAR*** la oferta de espacios de juego con calidad en cada rincón urbano y rural de su territorio y, de esta manera, se acuerde y se desarrolle el mejor homenaje a la niñez en Colombia desde una perspectiva de derechos en el mes de abril de 2018, en el marco de la ley 724 del 27 de diciembre de 2001.

Esta invitación es la mejor oportunidad para ***ARTICULAR*** - desde las distintas instancias, instituciones y actores sociales, tanto públicos como privados - cada una de las acciones para que, en abril el país se transforme en un territorio de juego, donde se sienta que cada hora de juego que se agende, se llene de significado para favorecer el desarrollo integral de la niñez y adolescencia en todos los municipios y regiones. Que ustedes aseguren más y mejores ofertas novedosas de juego, permite que las familias tengan opciones de relacionamiento con los niños y niñas en todos los territorios de Colombia, gracias a su trabajo y sus esfuerzos durante todo abril.

Esta vez queremos reiterar que el trabajo interinstitucional e intersectorial, constituyen la CLAVE para que los diferentes actores nos sentemos y nos pongamos de acuerdo en la realización de la mejor ***CELEBRACION DIA DE LA NIÑEZ EN COLOMBIA,*** con escenarios y acciones que garanticen el ejercicio de su derecho a jugar sumados al propósito de ampliar la oferta institucional de ambientes protectores para la niñez. Al generar espacios con sentido para el ejercicio de sus derechos, garantizamos que todo niño y niña, de los municipios y departamentos bien sea en las veredas, en los corregimientos, en los resguardos indígenas, en nuestros archipiélagos, en nuestras selvas, sean incluidos sin excepciones. Para ello, ***ESCUCHEMOS*** a los niños y las niñas, actuando y disponiendo –de la mano de ellos y ellas– las mejores posibilidades durante el mes de abril y ojalá todo el año, para que el juego y los lenguajes de expresión sean parte de sus vidas en su cotidianidad.

Su rol como actor institucional, junto a su capacidad de gestión son fundamentales para que el lineamiento para la Celebración –construido con muchos aportes regionales– se realice de la mejor manera, concurriendo en ese esfuerzo colectivo por convertir abril en una oportunidad de visibilizar a los niños y a las niñas, aunando esfuerzos para la garantía de todos sus derechos. Esta Brújula –que circula por todas las alcaldías y gobernaciones del país– es una contribución para que sigamos en la ruta que se ha trazado nuestro país en construir un presente y futuro diferente para los niños y las niñas, porque estamos convencidos que un niño que juega es más feliz, más alegre, más empático; y una familia que promueve el juego en casa entre padres e hijos, es una familia que se relaciona mejor y es más amorosa, más protectora y más consiente del cuidado y bienestar de ellos y ellas, como lo afirma la investigación longitudinal que la Corporación Juego y Niñez está liderando con la Universidad Nacional de Colombia.

La presente Brújula queda a disposición como guía y compañera en este viaje que hoy emprendemos conjuntamente, avizorando nuestro puerto de llegada con una invitación y un compromiso muy especial: ***¡Hagámoslo juntos, es hora de jugar con los niños y las niñas de Colombia!***

Gracias a todos

La Dirección de Juego y Niñez

Equipo de Corporación Juego y Niñez 2017

¡Es hora de jugar, pongámonos de acuerdo para que cuando el reloj marque la 1 todos juguemos a las escondidas!

El reloj de Jerusalén, da las horas siempre bien, da la 1, da las 2, da las 3, da las 4, da las 5, da las 6, da las 7, da las 8, da las 9, da las 10, da las 11, da las 12!

El reloj de Jerusalén (Canción Infantil popular)

1 Capítulo

Hagámoslo juntos, ¡es hora de jugar en la Celebración Día de la Niñez!

Mesa de infancia, Gobernación de Casanare
Informe Casanare

1.1 Porque juntos hemos acordado jugar con los niños y las niñas por más de 19 años en Colombia.

En 1999 por primera vez Colombia celebró el día de la niñez, en el que se realizó un homenaje a los niños y las niñas del país visibilizando a la infancia a nivel nacional, invitando a todos los colombianos a promover sus derechos y en especial el derecho al juego, indispensable para fomentar su desarrollo integral.

En el año 2001 a través de la Ley 724 del 27 de diciembre, el Congreso de la República de Colombia institucionalizó la Celebración del Día de la Niñez y la Recreación en el país con el propósito que durante el mes de abril se logre avanzar en la sensibilización de la familia, la sociedad y el Estado sobre su obligación de asistir y proteger a los niños y las niñas para garantizarles su desarrollo armónico e integral (Congreso de la Republica de Colombia, 2001):

Ley 724 de 2017, decreta:

ARTÍCULO 1º. Establece el Día Nacional de la Niñez y la Recreación, el cual se celebrará el último día sábado del mes de abril de cada año.

ARTÍCULO 2º. Con el objeto de realizar un homenaje a la niñez colombiana y con el propósito de avanzar en la sensibilización de la familia, la sociedad y el Estado sobre su obligación de asistir y proteger a los niños y niñas para garantizarles su desarrollo armónico e integral, durante el mes de abril de cada año las organizaciones e instituciones del orden nacional, departamental y municipal, sector central y descentralizado, diseñarán y desarrollarán programas, actividades y eventos que fundamentados en una metodología lúdica, procurarán el acceso de los niños y niñas a opciones de salud, educación extraescolar, recreación, bienestar y participación además de la generación de espacios de reflexión sobre la niñez entre los adultos (Congreso de la Republica de Colombia, 2001).

Hoy después de 19 años realizando la Celebración del Día de la Niñez en Colombia, la invitación es a seguir acompañando a las familias, a los niños y a las niñas desde el juego, porque la ésta es una apuesta de sentido para hacer un homenaje y reconocimiento a ellos y ellas en el territorio nacional, para que sus derechos y, en especial, el derecho al juego, esté en la agenda pública nacional desde los distintos actores e instancias corresponsables de la infancia en el país. El derecho al juego se define en la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de la Infancia y la Adolescencia,

El derecho al esparcimiento, al juego y a participar en las actividades artísticas y culturales:

Artículo 31. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño y la niña al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes (Convención internacional sobre los derechos de los niños, 1989). En el artículo 30 del Código de la Infancia y la Adolescencia presenta el derecho al juego de la siguiente forma: "Los niños, las niñas y adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento y al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes" (Código de Infancia y Adolescencia, 2006). En estos instrumentos se propone entonces el juego como parte del desarrollo integral del niño y la niña y se reconoce la importancia de ejercerlo.

La experiencia de estos 19 años ha demostrado que esta gran movilización se desarrolla desde escenarios de acuerdos y de trabajo conjunto con diversos actores sociales comprometidos por los niños, las niñas y sus familias, aunando esfuerzos año tras año, con el gobierno nacional y las entidades públicas, los gobiernos locales, municipales y departamentales, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas privadas y los medios de comunicación, con un gran énfasis en el derecho al juego de los niños y las niñas para posicionarlo como actividad fundamental y necesaria para su desarrollo, que aporta a la construcción de relaciones sólidas y constructivas entre familiares, amigos, vecinos, en las cuales se reconozcan y convivan las diferencias (…) (Bojacá et al., Pág. 45).

Este gran objetivo se ha logrado mediante un trabajo constante de comunicación, articulación interinstitucional y visibilización de los niños y las niñas como sujetos en el que se expresa un claro sentido político en relación con los derechos de la infancia (Rozo y Salazar, 2015, Pág. 8; Correa, Flórez, Garzón y Maldonado, 2017, Pág. 14).

Es así como la Celebración se ha logrado con el involucramiento y la participación de los actores responsables de infancia en todos los territorios que, desde su compromiso y esfuerzo, día a día vienen trabajando para que las familias de sus ciudades, municipios y departamentos, en las veredas, corregimientos, barrios, caseríos, resguardos, escuelas, colegios, jardines infantiles, hogares comunitarios cuenten con espacios y oferta de juego con calidad.

Los municipios y departamentos que se la han jugado por la Celebración, han demostrado que la articulación interinstitucional y el papel de los distintos gremios y sectores, a través de los grupos de trabajo, comités intersectoriales y mesas de infancia articulados con los Consejos Municipales de Política Social (COMPOS) y entidades responsables del trabajo por la infancia en cada contexto, han logrado mantener y avivar el juego en las comunidades y familias, permitiendo a los niños y a las niñas el disfrute y goce de su derecho a jugar. Igualmente, dicha articulación convocó e involucró principalmente a papás, mamás, cuidadores y líderes comunitarios, reconociendo su capacidad organizativa y su compromiso como participantes de los espacios propuestos, llevando el juego y otras ofertas a sus hogares y comunidades (Rozo & Salazar, 2014).

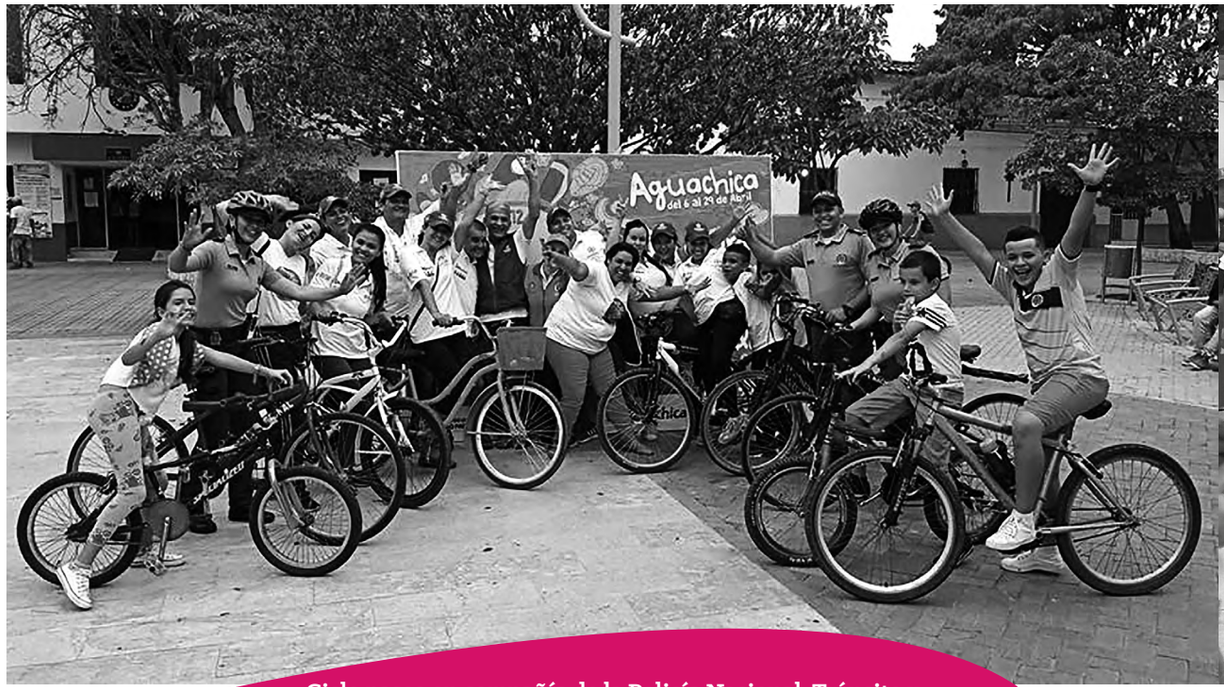

Ciclo paseo en compañía de la Policía Nacional, Tránsito y Transporte, la Empresa de Servicios Públicos, Cogestores de la Red Unidos, Funcionarios de la Administración y niños de los colegios públicos del municipio, Aguachica.

Informe Aguachica - Cesar

Celebración Día de la Niñez en el cabildo indígena La Salina

Informe Coello – Tolima

En esta perspectiva, la Corporación Juego y Niñez -asesor técnico de la Celebración Día de la Niñez en Colombia- comparte cada año a través del documento Brújula, el lineamiento a nivel nacional, el cual sistematiza y construye con los distintos actores de los municipios, capitales y departamentos del país.

Con estas iniciativas se viene acompañando a actores e instituciones para que en Colombia se adopte este lineamiento y se transformen las relaciones que cotidianamente mantenemos con los niños y las niñas hacía la horizontalidad, respeto y reconocimiento como seres humanos sujetos de derecho, "único y particular, con capacidades y la plena titularidad de todos sus derechos, configurador y protagonista de su vida individual y social. Con capacidad de determinación y de acción frente a lo que sucede, como ser dotado de sensibilidad, de pensamiento y de experiencia, que actúa y decide sobre lo que le rodea, relacionándose y siendo capaz de incidir en su mundo desde su propia individualidad y autonomía" (Bojacá, et al., 2014, pág. 46), que expresa con sus ideas, intereses y propuestas propias para incidir y aportar a la construcción de paz en el país desde sus experiencias, condiciones, cultura, lenguaje y región.

Algunos logros destacados de la Celebración:

- **En 1999 inicia la Celebración Día de la Niñez en todo Colombia gracias a la articulación estratégica entre el Estado y la empresa privada permitiendo a que el país hable de la importancia de los derechos de la niñez.**
- **En 2001 se expide en el Congreso de la República la Ley 724, por la cual se institucionaliza "la Celebración del Día de la Niñez" el último sábado del mes de abril de cada año.**
- **En el año 2003 La Comisión Nacional Intersectorial, de la Celebración creada por el Decreto 1621 de 2002, asume el liderazgo nacional de la Celebración, para contribuir a la construcción de "Un país para la niñez".**
- **En 2004 la Celebración trascendió de un día a llevar procesos de juego permanentes durante todo el año.**
- **Desde el 2005 la Celebración, con un lenguaje común desde el juego, construye participativamente, año tras año, los lineamientos con todos los actores de infancia de los territorios, para realizar el homenaje a los niños y las niñas respetando las particularidades y características de cada contexto y de cada territorio en Colombia.**
- **En 2005 y 2006 la Celebración promueve e invita al país para que, a través del ejercicio del derecho al juego se transforme la mirada del niño y niña, vistos como sujetos de protección únicamente y empiecen a ser reconocidos más desde la perspectiva de «sujetos de derechos».**
- **En 2005 los distintos Estados acogen la formulación de un plan general que busca trascender la percepción sobre la niñez para trabajar sobre «los imaginarios de infancia» desde la perspectiva de los derechos de infancia. La Celebración se suma a los acuerdos de las Naciones Unidas para entregar «mundo justo para la niñez» y contribuir desde el homenaje a crear.**

  "Un mundo en el que las niñas y los niños podrán disfrutar de su infancia, etapa de juegos y de aprendizaje, en la que recibirán amor, respeto y cariño, en la que se promoverán y protegerán sus derechos, sin ningún tipo de discriminación, en la que su seguridad y bienestar serán primordiales y en la que podrán crecer sanos, en paz y con dignidad (Organización de las Naciones Unidas, 2010, pág. 6).
- **En 2007 algunos municipios acogen el Plan de Celebración como un instrumento que contribuye -junto a la normatividad y a las políticas nacionales como el Código de Infancia y Adolescencia- a la institucionalización de proyectos de infancia a través de la articulación con instancias municipales.**
- **Para el 2009 – 2010 se evidencia un mayor compromiso por parte de los municipios en cuanto a la implementación de estrategias continuadas a favor de la niñez en Colombia. Expresado en construcción participativa de proyectos de juego con actores sociales relevantes en los municipios.**
- **En el 2011 la Celebración propone acciones para que se incluya a los niños y niñas en primera infancia desde diversos espacios y proyectos en concordancia con la política de primera infancia.**
- **En el 2013 la Celebración plantea cuatro hitos orientados a facilitar el trabajo de los actores de infancia: 1. Que nadie se quede sin jugar, 2. Nuestra casa una fábrica de juguetes, 3. Mi municipio una inmensa ludoteca y 4. Colombia territorio de juego. Y se realiza un reconocimiento a las instituciones y actores institucionales que sobresalen por su trabajo durante la Celebración del Día de la Niñez a través de los concursos "El Alcalde más pilo" y "Municipios correcaminos".**
- **En el 2015 la Celebración propone hacer de Colombia una gran ludoteca, profundizando en los hitos y estrategias de juego en cada uno de los territorios.**
- **En el 2017 se realiza la quinta versión del concurso alcalde y gobernador más pilo, reconociendo el trabajo de articulación e implementación de oferta de juego para los niños y las niñas en todo el territorio nacional. De 317 municipios y 18 gobernaciones inscritas de se reconocieron 13 mandatarios 11 hombres y 2 mujeres de 4 gobernaciones, 3 alcaldías de capitales y 6 municipios.**

En todos estos años, la Celebración ha logrado articular a distintos actores sociales estatales (locales, municipales, departamentales y regionales) con otros sectores (empresas privadas, medios de comunicación, academia) desde una perspectiva de corresponsabilidad social, generando alianzas estratégicas para lograr un trabajo coordinado y de mayor impacto. Igualmente, ha contribuido a que en los distintos territorios municipales y departamentales se materialicen políticas públicas de infancia creando y disponiendo espacios de juego con calidad para la infancia como las ludotecas. De acuerdo con lo anterior, el mayor impulso se da en la promoción del derecho a jugar, invitando a la comunidad "para que se organice y se movilice de manera autónoma, con el fin de desarrollar acciones por el bienestar de los niños y las niñas haciendo visible sus derechos y en busca del progreso comunitario y el desarrollo local" (Bojacá, et al., 2014, pág. 57).

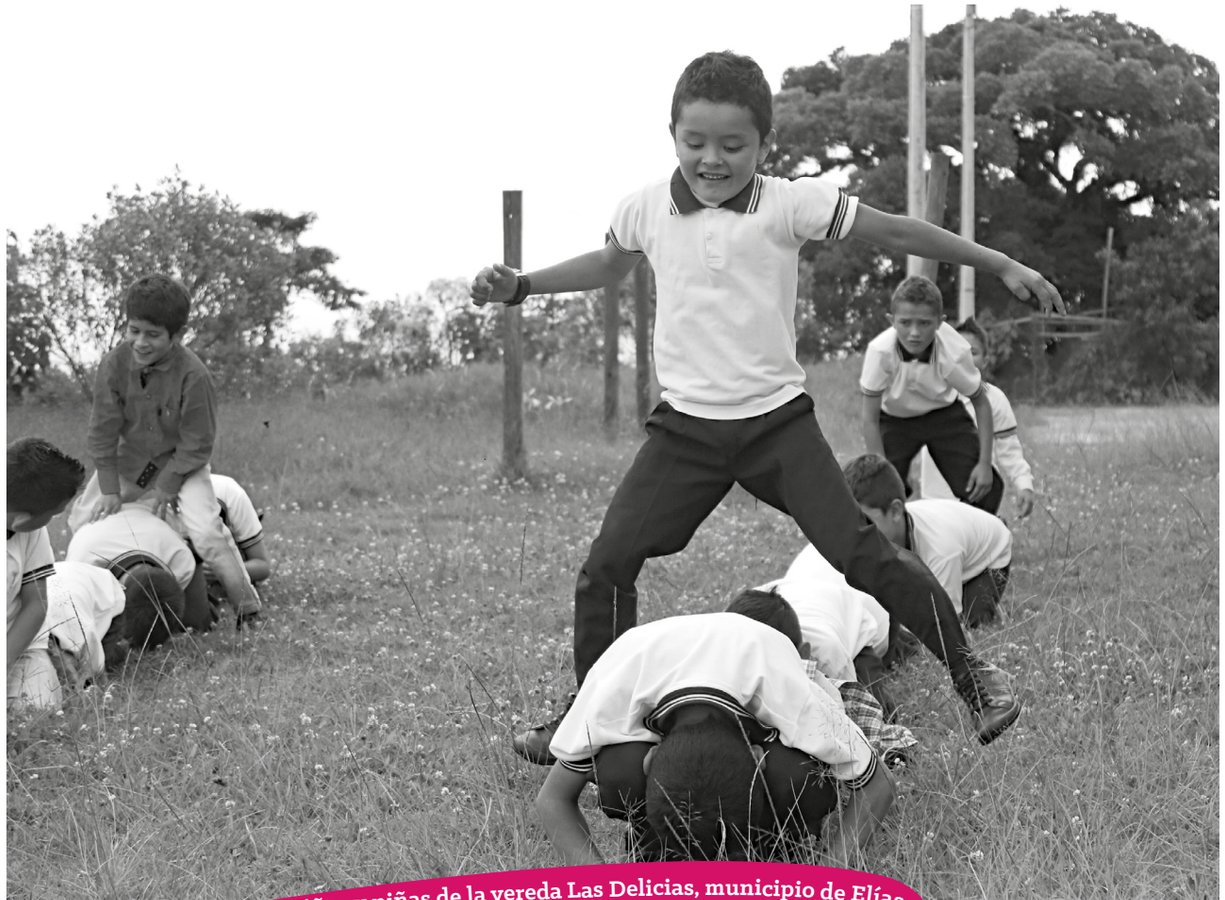

Niños y niñas de la vereda Las Delicias, municipio de Elías Informe Elías - Huila.

Hoy la Celebración es un gran homenaje que reconoce al niño y la niña como sujetos de derecho y el juego como un derecho fundamental para la infancia, que busca la participación de la diversidad cultural y social de los niños, las niñas y sus familias (Bojacá, et al., 2014, Pág. 88); el papel de los adultos es vital para realizarla con creatividad e innovación y así garantizar su derecho a jugar, facilitando y disponiendo de oferta de espacios de juego con calidad.

¡Ya vamos avanzando, mientras las horas van pasando, es hora de jugar a que pintamos con nuestras manos!

Tengo agujas y no sé coser,
tengo números y no sé leer.
¿Qué cosa, qué cosa es?
que vuela sin tener alas,
y corre sin tener pies.

Adivinanza

Contenido

1.2 El derecho al juego de los niños y las niñas: la Celebración en otros países del mundo

Desde la promulgación de los Derechos del Niño por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1954 y la ratificación de estos derechos para la infancia por los distintos Estados en la Convención de las Naciones Unidas en 1989, se recomendó a todos los Estados celebrar de manera autónoma en alguna fecha del año, el Día de la Niñez. Desde entonces, en cada país, en cada región y en cada continente presentan distintas maneras y momentos para efectuar este homenaje y reconocimiento a los niños y las niñas de todo el mundo.

La Celebración del Día de la Niñez, más allá de realizar un homenaje para el disfrute de la infancia, es un día consagrado a la fraternidad, visibilidad y comprensión entre los diferentes niños y niñas del mundo, sin discriminar por el color de piel, lenguaje, raza, credo, nacionalidad, condición, etc., la celebración en los distintos países y regiones es una oportunidad destinada a actividades que promuevan el bienestar y los derechos de la niñez en el mundo, estos países son:

AMÉRICA

- Canada — 20 de noviembre
- Estados Unidos — 2° domingo de junio
- Cuba — 3° domingo de julio
- Paraguay — 16 de agosto
- Uruguay — 2° domingo de agosto
- Argentina — 3° domingo de agosto
- Bolivia — 12 de abril
- Ecuador — 1 de junio
- Panamá — 3° domingo de julio
- Venezuela — 3.er domingo de julio
- Brasil — 12 de octubre
- Chile — 2° domingo de agosto
- El Salvador — 1 de octubre
- Perú — 3° domingo de abril
- Puerto Rico — 2° domingo de agosto
- Colombia — Último sábado de abril
- Costa Rica — 9 de septiembre
- Guatemala — 1 de octubre
- República Dominicana — 29 de septiembre
- Honduras — 10 de septiembre
- México — 30 de abril
- Nicaragua — 1 de junio

EUROPA

- Albania — 5 de junio
- Bulgaria — 1 de junio
- Francia — 1 de junio
- República Checa — 1 de junio
- Alemania — 20 de Septiembre
- Eslovaquia — 1 de junio
- Hungría — Último domingo de mayo
- Ucrania — 1 de junio
- Armenia — 1 de junio
- España — 15 de abril y 2° domingo de Mayo - Madrid
- Polonia — 1 de junio
- Suecia — 1.er lunes de octubre
- Bélgica — 14 de abril
- Finlandia — 20 de noviembre
- Portugal — 1 de junio

ASIA

- China — 1 de junio
- Corea del Norte — 2 de junio
- Corea del Sur — 5 de mayo
- Japón — 5 de mayo
- Rumania — 1 de junio
- Rusia — 1 de junio
- Turquía — 23 de abril

AFRICA

- Angola — 1 de junio
- Sudáfrica — 16 de junio
- Túnez — 11 de enero

OCEANÍA

- Australia — 4.° miércoles de octubre
- Nueva Zelanda — 1° domingo de marzo

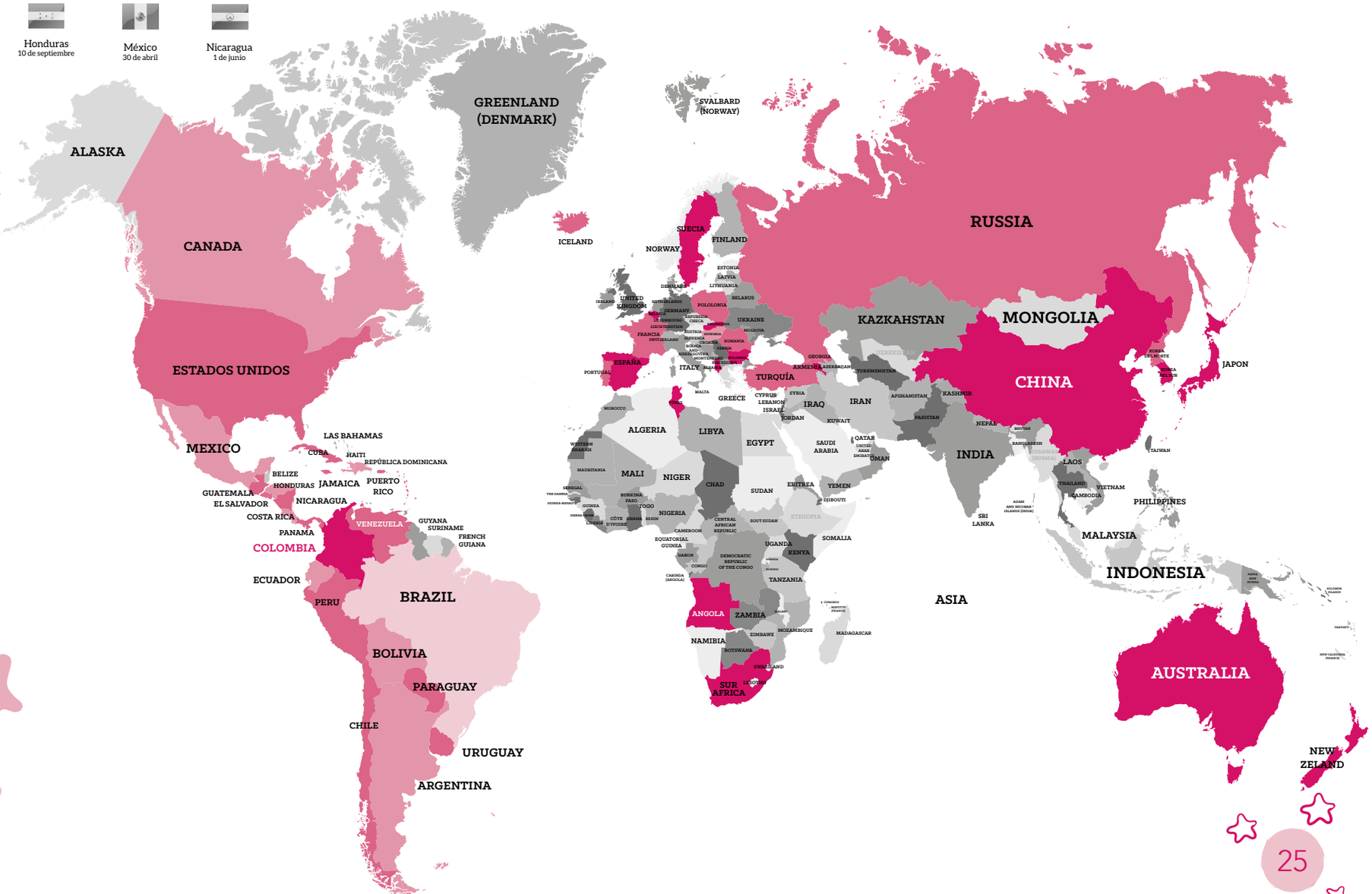

Contenido

¡Te invito a que lo hagamos juntos, papás e hijos que tal una carrera de encostalados!

Hickory Dickory Dock, el ratón subió al reloj, la una marcó, el ratón bajó

Hickory Dickory Dock

Tick, tack, tick, tack, tick, tack, tick, tack

Hickory Dickory Dock, el ratón subió al reloj, las dos marcó, el ratón bajó

Hickory Dickory Dock

Hickory Dickory Dock (Canción infantil popular)

1.3 Juguemos juntos para que el juego en la vida de los niños y las niñas desarrolle habilidades socioemocionales, competencias ciudadanas, la creatividad y su ser

Niños y niñas jugando Jenga.

Informe Floridablanca - Santander

El juego es esencial para el desarrollo integral de los niños y las niñas a lo largo de toda su vida, en cualquier edad y etapa de su desarrollo (Bojacá et al., 2014, Pág. 24). "Brindar oportunidades para explorar y relacionarse significativamente con el entorno, el juego, la actividad física, la recreación, el arte, la literatura y el dialogo entre niños, niñas y adultos, son elementos que contribuyen a la formación de seres humanos, creativos, sensibles y solidarios" (Comisión Intersectorial Primera Infancia, 2013, pág. 49) . Existen varios hallazgos que dan fuerza a estos argumentos, los cuales

están demostrados en diferentes estudios e investigaciones que han confirmado la importancia del juego en la vida de los seres humanos y en especial en la infancia. Es por ello que en la Brújula se destaca la importancia del juego desde distintas miradas que brinden elementos, ideas y herramientas para quienes acompañan a los niños y a las niñas en la vida cotidiana, las mamás, los papás, docentes, agentes educativos, madres comunitarias, cuidadores, garantes y corresponsables de infancia.

Encuentro de juego en Avenida Bahía Solano

Primero se debe saber la importancia del juego y el jugar, para así adentrarse en el juego de manera consiente, autónoma y genuina en cada momento. Cuando los niños y las niñas juegan, principalmente, se re-crean y se incorporan aprendizajes en competencias ciudadanas, habilidades sociales, emocionales y de creatividad que están centrados en la construcción personal, moral y social" (Flórez & Castro, 2016, pág. 2). Es decir que los niños y las niñas a través del juego, aprenden a resolver cuestiones y situaciones que entrañan una gran complejidad como seres humanos: "convivir pacíficamente, concertar y decidir, comunicar y expresar los sentimientos asertivamente, asumir compromisos, respetar los derechos de los demás y a ejercer los propios con responsabilidad, a resolver los conflictos a través de formas no violentas ni discriminatorias y excluyentes y a construir con el otro para aportar a la solución de los problemas que individual y colectivamente afrontamos día a día" ((Correa, Flórez, Garzón & Maldonado, 2017, Pág. 23).

En el juego los niños y las niñas exploran, comprenden e incorporan competencias ciudadanas, relacionadas con las "capacidades y habilidades que orientan moral y políticamente nuestra acción ciudadana" (Ruiz Silva & Chaux, 2005, pág. 32). Dichas competencias hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática (Chaux, 2004). En la infancia, el desarrollo de esta competencia se vincula con la evolución de la comprensión de los derechos por parte del niño con el alfabetismo político (Political literacy), y con la participación infantil (Invernizzi & Williams, 2008).

Encuentro de juego zona rural Las Palomas

Informe Quibdó - Chocó

Al jugar los niños y las niñas incrementan y potencian el desarrollo de competencias emocionales, entendidas estas como el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de manera apropiada las expresiones emocionales, a través de actitudes y respuestas socialmente adecuadas, y a la decodificación de estos procesos en sí mismos y en los otros (Bisquerra & Perez-Escoda, 2007; Perez-Escoda, Velar Ceballos, & Ruiz-Bueno, 2014; Saarni, 1999 citados por Flórez & Castro, 2016). En la acción de jugar los niños se permiten comprender, interactuar y transformar el entorno, a partir de las interacciones entre la persona y ambiente, y su papel en el aprendizaje (Gaeta González & López García, 2013; Salazar Botello & Chiang Vega, 2007 citados por Flórez & Castro, 2016). La regulación emocional está relacionada directamente con el desarrollo de la competencia social (Panela, Walker, Degnan, & Fox, 2015), y con el desarrollo del lenguaje en la infancia (Beck, Kumschick, Eid, & Klann-Delius, 2012).

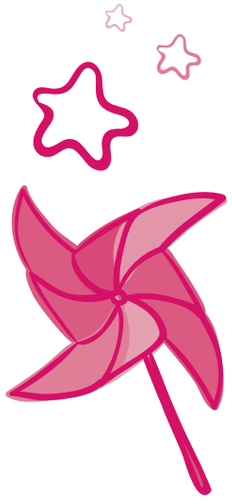

Contenido

Juegos tradicionales, Gobernación de Casanare
Informe Casanare

También en el juego los niños y las niñas desarrollan su creatividad, comprendida como la capacidad de utilizar la información y los conocimientos de forma nueva, de encontrar soluciones divergentes a los problemas, de inventar novedades eficientes y de generar ideas nuevas, apropiadas y de alta calidad (Donolo & Elisondo, 2007). Igualmente, el juego se caracteriza por desarrollar en los jugadores desempeños tanto de pensamiento racional, como por altos niveles de desarrollo emocional o de sentimientos, de desarrollo físico y mental, y de conciencia (Saracho, 2002).

La invitación desde la Celebración es a que se supere ese pensamiento –que aún muchos adultos mantienen sobre el juego- al considerarlo una pérdida de tiempo y dar la relevancia del juego como un aspecto trascendental para el desarrollo de la infancia en el país. Los espacios que se generan para jugar y compartir con los niños y las niñas y el tiempo que los adultos dedican a ello, son espacios y tiempo de calidad que afectan positivamente su desarrollo y su bienestar para toda la vida.

De acuerdo con los investigadores, el juego posibilita un sano y armonioso crecimiento del cuerpo, e interviene en el desarrollo de la inteligencia, de la afectividad, de la creatividad y de la sociabilidad (Marín, 2009). Para Torres (2002), el juego favorece y estimula las cualidades morales, como el dominio de sí mismo, la honradez, la seguridad, la reflexión, la búsqueda de alternativas para ganar, el respeto por las reglas, la curiosidad, la imaginación, la iniciativa, el sentido común y la solidaridad con los amigos y con el grupo al que se pertenece. En la misma perspectiva Benedet y Zanella (2011), consideran que el juego es esencial en el desarrollo de capacidades y competencias en los niños y las niñas principalmente porque les posibilita la adquisición de un sentido de mayor comprensión de la existencia de reglas sociales y de la importancia de cumplirlas.

Es por ello que, desde distintas perspectivas, se insiste en el lugar que ocupa el juego como una necesidad vital y a su vez una experiencia creativa, libre y placentera (Bojacá, et al.,) en donde, gracias a la interacción con otros niños, niñas y adultos, se adquieren papeles o roles que le permiten al niño el desarrollo del lenguaje, de la creatividad y la solución de problemas (Gértrudix & Gértrudix, 2013; Hartwig, 2014; Holmes, Romeo, Ciraola, & Grushko, 2015). Los vínculos que se crean en el juego, fomentan el desarrollo de habilidades de competencia, de búsqueda de estrategias, de solución de conflictos, de convivencia, de participación dentro de una comunidad, de comprensión, de seguimiento de normas, entre otros factores, catalogados como acciones sociales de importancia cultural (Mejía & Londoño, 2011).

Celebración Chivata – Boyacá
Informe de Celebración

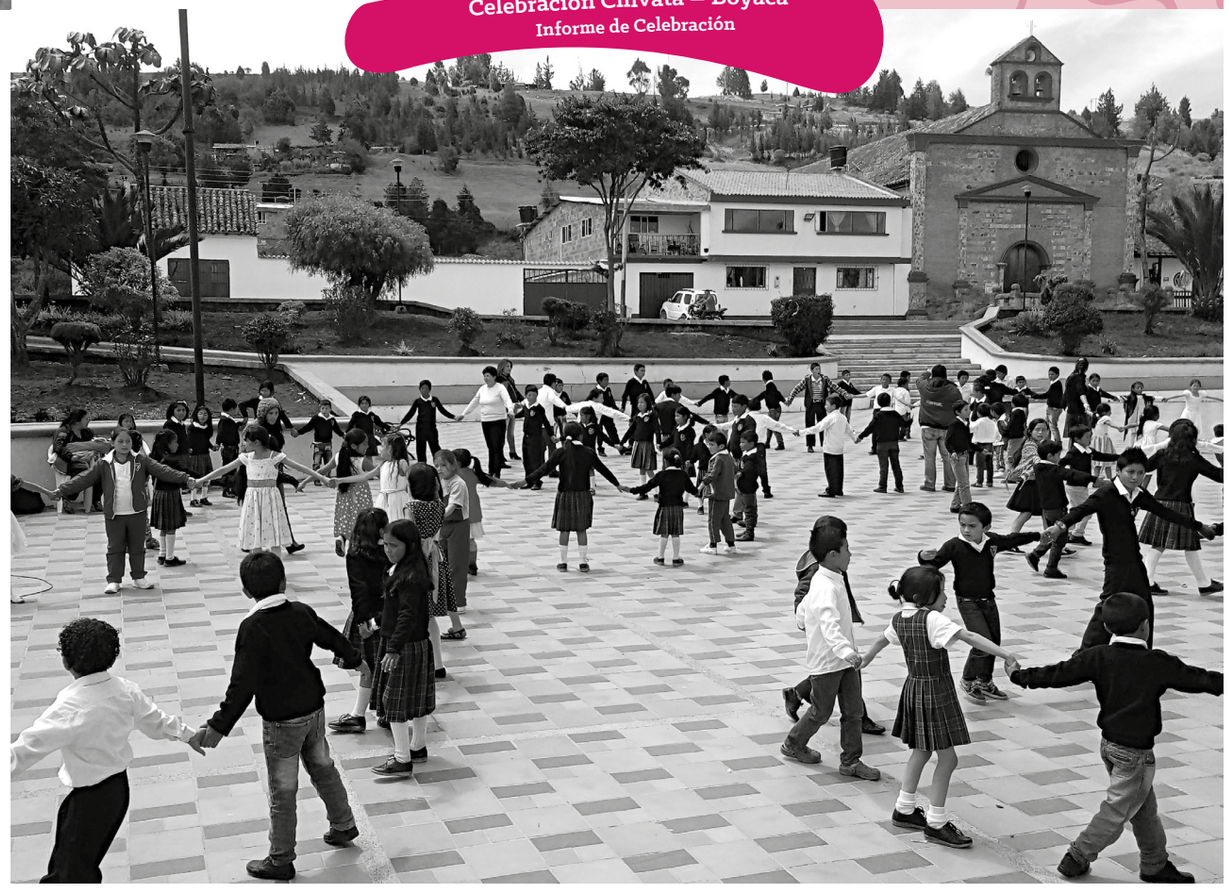

Juego reglado, Informe Hato Corozal - Casanare

Juego tradicional, Informe La Jagua de Ibirico - Cesar

Igualmente, el juego favorece el fortalecimiento de las relaciones familiares, porque al jugar en familia se mejoran los vínculos afectivos necesarios entre padres e hijos (Rodriguez, Russián & Moreno, 2009). Cuando las familias incluyen el juego en sus actividades cotidianas, pueden llegar a suplir las necesidades emocionales y afectivas que los niños y las niñas tienen y que no están siendo satisfechas por sus entornos más cercanos, tales como la escuela, el jardín u otros espacios institucionales. Los ambientes y espacios enriquecidos socialmente desde el juego, cualifican los momentos para compartir y socializar entre los jugadores, haciendo énfasis en las significaciones y en la producción de sentido que allí se genera. En esta lógica, "los niños, las niñas y los adultos, a través del juego, transforman sus procesos en aprendizajes con nuevos sentidos y experiencias, como sujetos pertenecientes a una cultura que cambia de acuerdo con los intereses y necesidades de las comunidades" (Bohorquez Agudelo, Ramirez Sánchez, Flórez Culman, & Porras Gómez, 2015, pág. 117).

En la misma línea, la investigación longitudinal adelantada por la Universidad Nacional de Colombia, sobre el impacto del juego en los niños y las niñas participantes en las Ludotecas Naves, se identificó que los niños y niñas que juegan con sus pares y familiares tienen mejores desempeños en competencias ciudadanas, emocionales y creatividad que los que no asisten o no cuentan con espacios de juego permanentemente (…) los niños y niñas que juegan más, desarrollan competencias y habilidades especialmente en participación, manejo de reglas, expresión de emociones, empatía, pensamiento divergente y flexibilidad (Flórez & Castro, 2016, págs. 9-12). Estas competencias se observaron a través de categorías específicas que dieron cuenta de los desempeños de los niños y las niñas frente a la 'participación y autonomía', la 'convivencia', la 'interacción en el juego', el 'manejo de conflictos' inherentes al juego y las relaciones cotidianas, y frente al 'manejo de reglas'. Los participantes de las ludotecas NAVES, como se indicó, demostraron un mayor desarrollo en estas competencias (Flórez & Castro, 2017 Págs. 3-4).

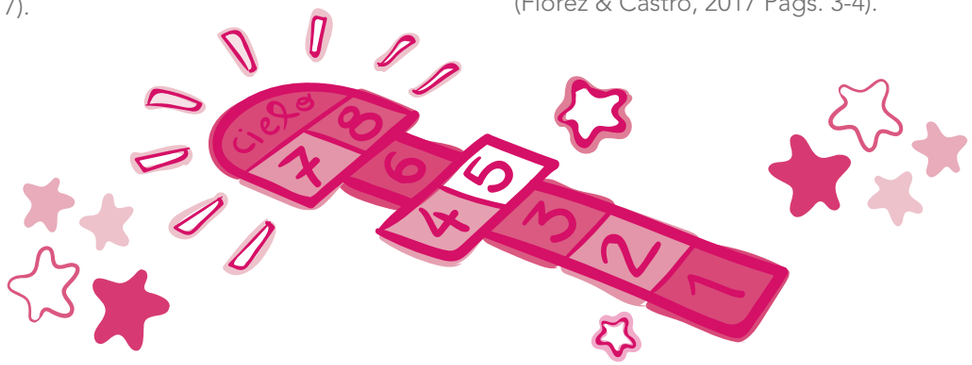

Por otra parte, estas competencias se ven favorecidas por la participación prolongada de los niños y las niñas en escenarios lúdicos, estos resultados sugieren que si los niños asisten a espacios de juego dispuestos y diseñados para ellos desde tempranas edades, el desarrollo de sus competencias ciudadanas, emocionales y la creatividad serán mayores, por tanto hay que empezar a más temprana edad (Flórez & Castro, 2017, pág. 4). En concordancia con las políticas de primera infancia en nuestro país, distintos estudios muestran que hay que enfatizar en la primera infancia por la alta tasa de retorno, teniendo en cuenta que lo que se haga en los primeros 5 años perdurará para toda la vida (Ver, por ejemplo, Calder, 2014; Doyle, Harmon, Heckman, & Tremblay, 2009; Heckman & Masterov, 2007; Heckman, 2000; Van Der Gaag, 2005 citados por Flórez & Castro, 2017).

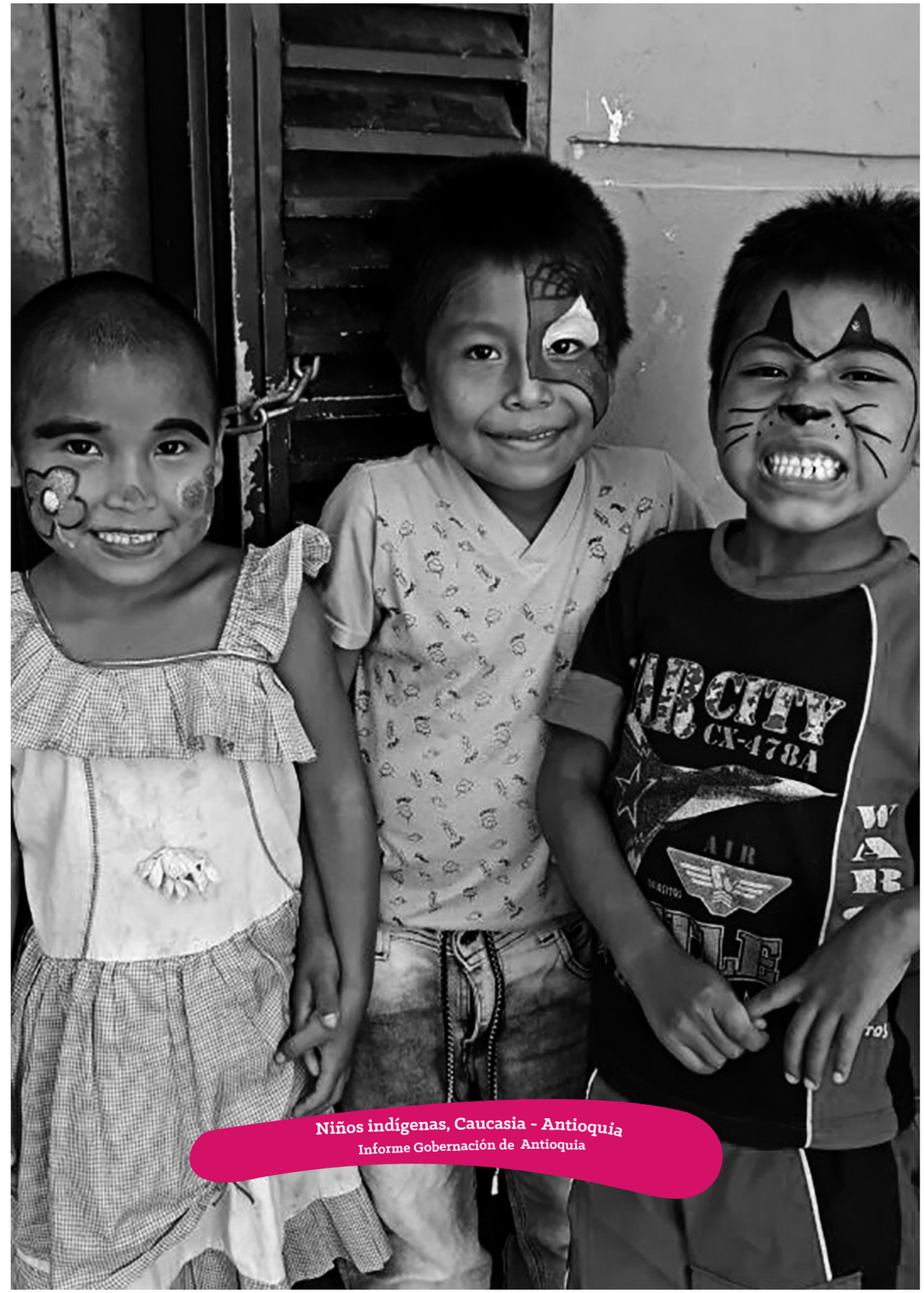

Niños indígenas, Caucasia - Antioquia
Informe Gobernación de Antioquia

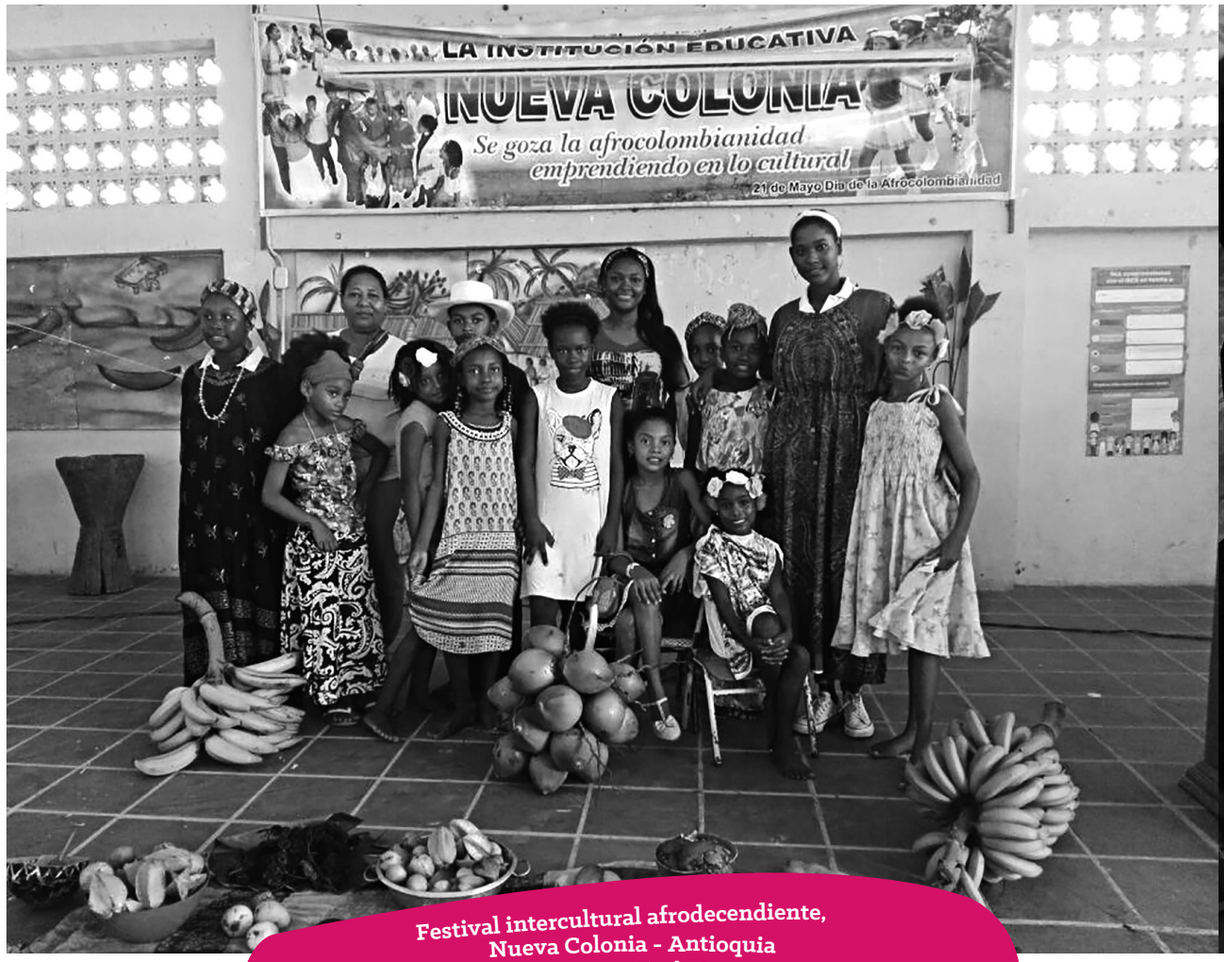

Festival intercultural afrodecendiente, Nueva Colonia - Antioquia
Informe Gobernación de Antioquia

Llegando con juego para la interacción Belén de Umbría - Risaralda
Informe Gobernación de Antioquia

¡Se agota el tiempo, a jugar se dijo, que tal si nos divertimos dando entre todos un brinco!

Vino la lluvia, y se la llevó.

Salió el sol, se secó la lluvia.

Y Incy Wincy araña, otra vez subió.

Incy Wincy araña (canción infantil popular)

Niños y niñas jugando en Arauca

Informe de Arauca - Arauca

1.4 Un gran homenaje donde todos y todas hacen parte

Es por ello que este año desde la Brújula se quiere enfatizar en la necesidad de crear y disponer ofertas de nuevos espacios y ambientes de juego con calidad, para el disfrute y goce del derecho al juego en todos los territorios de Colombia. Comprendiendo los espacios de juego como iniciativas que se proponen desde distintos agenciamientos culturales y sociales en territorios específicos (Bojacá, et al., 2014, pág. 66). Estos espacios son principios para que los niños, las niñas y sus familias apropien y disfruten de sus municipios, en sus regiones, en sus veredas, en sus corregimientos, en sus pueblos, en sus ciudades; diseñados y pensados exclusivamente para ellos, teniendo en cuenta sus contextos de vida, su ciclo vital, sus características, su cultura, sus procesos de desarrollo, sus formas de relacionarse y todo lo que implica una comprensión de sus necesidades e intereses.

Para la creación de estos espacios, la articulación y la movilización de recursos, de voluntades y de esfuerzos, son de suma importancia, puesto que el trabajo interinstitucional e intersectorial convergen en la implementación de las políticas públicas orientadas con exclusividad a la infancia. Aquí se requiere el concurso de los actores locales de las administraciones, todas las instituciones y la participación activa de las comunidades. Espacios donde se relacionan de manera propositiva el Estado, las familias

Contenido

y la sociedad civil (Bojacá, et al., 2014, págs. 67-68). A través del juego es posible llegar a donde están los niños, las niñas y sus familias sin importar su condición o situación, sin importar las distancias y los obstáculos, a las instituciones responsables de su cuidado y protección, escuelas, centros de desarrollo infantil, centros de educación con niños y niñas con necesidades especiales, hogares comunitarios, veredas, corregimientos, resguardos, a los barrios y sectores urbanos, hospitales, cárceles, hogares de paso, bibliotecas, centros comerciales, espacios públicos, parques, empresas, entre otros.

Jornada de juegos tradicionales en Sincé - Sucre
Informe Sincé - Sucre

La creación y la generación de oferta de nuevos espacios de juego en el marco de la Celebración representa una gran oportunidad para integrar y poner a vibrar al país en torno a los derechos de los niños y las niñas, especialmente al derecho al juego, teniendo como presupuesto las distintas regiones y en especial, las zonas rurales y apartadas de difícil acceso. Es necesario que el juego esté presente en todos los escenarios donde se presentan las mayores desigualdades sociales, posibilitando la inclusión y la participación de todas las comunidades.

Como se señaló en la Brújula 2017, "el juego para los niños y las familias constituye una gran oportunidad, se requiere proponer espacios de encuentro y de socialización, en donde el aprendizaje, más allá del conocimiento que cada niño o niña pueda adquirir (que ya de por sí es enorme), permita un desarrollo del ser, un aprendizaje existencial y un interés por preguntar el sentido de la vida, la política, la participación, la solidaridad, la amistad, la ética, la justicia y la paz" (Correa, et al., 2017, Pág. 26).

"Los niños, las niñas y las familias que juegan juntos aprenden a preguntarse por el sentido y la armonía con la vida y a comprender ¿cuál es mi lugar en el mundo? ¿Quién soy? ¿Qué puedo hacer? ¿Qué debo hacer? Aprenden a cómo construir una relación activa consigo mismos, con el otro y la otra, con el entorno; a construir un proyecto de vida singular y colectivo, condición necesaria para la convivencia en el país pensando en un presente y un futuro diferente" (Camelo, 2015, Pág. 72-73 citado en (Correa, et al., 2017, Pág. 27).

De acuerdo con lo planteado, en un escenario de posconflicto como el que hoy vive el país, es importante desarrollar en las personas empezando desde edades tempranas, habilidades y competencias ciudadanas, como la resolución de conflictos y la capacidad de conciliación, para evitar conductas individuales negativas que puedan desencadenar en el desarrollo de nuevos focos de conflicto hacia futuro. Así la cuestión del juego y la realización de la Celebración para que Colombia se transforme en un territorio de juego puede tener un lugar protagónico en la transformación hacia un país más empático, más tolerante y más creativo.

Lanzamiento Celebración, Tunja - Boyacá
Informe Boyacá

¡Es hora de contar un cuento, el de Sapo y Sepo!

¿…y si jugamos a crear ranitas de papel?

"Cinco monitos saltaban en la cama, cayó uno y se lastimo

La mamá llamó al doctor y él dijo: no más monos saltando en la cama

Cuatro monitos saltaban en la cama, cayó uno y se lastimo

La mamá llamó al doctor y él dijo: no más monos saltando en la cama (…)"

Cinco monitos (canción infantil popular)

Tarde de pintura en Samaná - Caldas
Informe Samaná-Caldas

Contenido

2 Capítulo

Así Colombia acordó la hora de jugar en 2017

Taller de celebración en la Gobernación de Vaupés

Taller de celebración Gobernación de Arauca

Taller de celebración Gobernación Atlántico

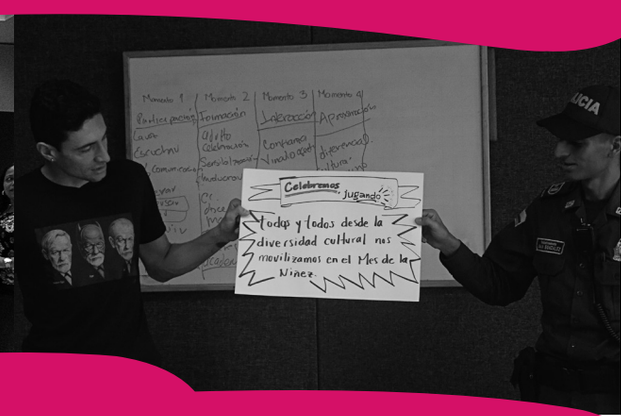

Taller de celebración Medellín

Taller de celebración Cali

Taller de celebración en Armenia

La celebración es una oportunidad para visibilizar las acciones que realizan las gobernaciones, administraciones municipales, actores de infancia, líderes comunitarios, instituciones educativas y la comunidad en general, en materia de los derechos de los niños y las niñas especialmente del derecho al juego.

En 2017, el 87% de los departamentos del país, municipios y ciudades capitales, contribuyeron con este gran homenaje a los niños y las niñas en todos los territorios, planificando y realizando acciones articuladas con otros actores tanto públicos como del sector privado responsables de infancia, ajustándolas a las características, condiciones y particularidades climáticas, geográficas, étnicas y de distancias, avanzando en tener en cuenta las necesidades e intereses de los niños y las niñas para promover nuevas y mejores ofertas de espacios de juego, significativos para su desarrollo.

La Celebración del Día de la Niñez comprende un proceso que inicia con la fase de planeación, la cual incluye la conformación del equipo humano que lo coordinará, la programación de las actividades y la definición de los recursos, continúa con la implementación de lo planificado y culmina con la evaluación del homenaje a los niños y las niñas. Para que este proceso se lleve a cabo con éxito, cada año la Corporación Juego y Niñez forma en el lineamiento Brújula a los delegados de las gobernaciones y administraciones municipales. En 2017 se contó con la participación de 28 departamentos de Colombia que, con el liderazgo comprometido de las gobernaciones, convocaron a 622 de 1.101 municipios del país, con la representación de más de 2.078 actores sociales, en su mayoría compuestos por Secretarios de Educación, funcionarios del área de desarrollo social e infancia, representantes de la Policía Nacional, gestoras sociales y otros profesionales que trabajan por la niñez. Resultado de este proceso, es el desarrollo de más de 350 programaciones enviadas por los municipios a la Corporación Juego y Niñez, que dan cuenta de la aplicación del lineamiento Brújula, así como de la inscripción formal y la participación de 18 gobernaciones, 16 capitales y 301 municipios en el concurso “Alcalde y Gobernador más pilo”.

Este año, fue de vital importancia el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) quien promovió la Celebración desde sus programas y modalidades en todas las Regionales del país para que se articularan con las acciones programadas en cada territorio. Así mismo el Hospital Universitario de Cúcuta Erasmo Meoz, realizó una puesta con la Celebración acogiendo el lineamiento Brújula, teniendo en cuenta el contexto hospitalario.

2.1 Todos a tiempo acordamos jugar en 2017:

Cristina Plazas Directora ICBF abril 2017
Celebración en Mocoa-Putumayo

Maria Clemencia Rodriguez de Santos,
participando de la Campaña "Es hora de jugar"

De acuerdo con los distintos momentos que propuso la Brújula 2017, se presentan algunas de las experiencias que inspiran para seguir acompañando a los niños, las niñas y familias, en la Celebración 2018.

La voz de los niños y las niñas en la Celebración Somondoco - Boyacá

Programa radial donde los niños y las niñas invitan a la comunidad a la Celebración

Somondoco realizó la Celebración durante el mes de abril teniendo como principal ingrediente la voz de los niños y las niñas del municipio. A través de una consulta participativa desarrollada en tres momentos fundamentales, se recogieron sus ideas y opiniones. El primero consistió en realizar diálogos entre los estudiantes de las instituciones educativas con el alcalde municipal y el comité para la Celebración, con el propósito de escuchar sus ideas a partir de las preguntas: ¿A qué querían jugar? ¿Cómo querían celebrar el mes de la niñez? ¿Qué actividades querían realizar? y ¿Con quienes querían jugar? El segundo momento, que también contó con los niños más pequeños de primera infancia, privilegió la expresión de sus gustos e intereses mediante dibujos en donde ellos daban a conocer sus ideas sobre cómo realizar su homenaje. Para cerrar este ciclo de consulta, realizó un programa radial especial para la infancia en el espacio de "Somondoco al día" –emitido por la Emisora Sutatenza Estéreo y Sochaquirá Guayata Estéreo– donde hablaron sobre la importancia del juego en familia e invitaron a todos los adultos a que se vincularan en la Celebración del Día de la Niñez y se tomaran un momento de sus labores diarias para jugar con sus hijos.

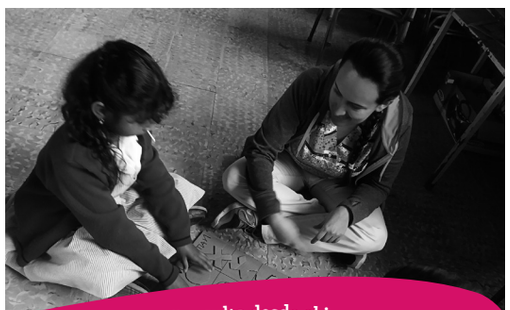

Consulta desde el juego
Informe Somondoco - Boyacá

La Unión - Antioquia

Toma de juego en la calle, La Unión - Antioquia
Informe La Unión - Antioquia

"Una Celebración pensada para y por los niños y las niñas" fue el lema que se propuso el municipio de La Unión para realizar el gran homenaje a la infancia. Para ello, el alcalde y el comité para la Celebración convocó a la 'Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes' del municipio, para que juntos idearan y planearan el homenaje de juego y diversión que tuviese en cuenta a todos los niños y las niñas tanto de la zona urbana como rural. Para ello se realizó una gran consulta participativa a través del Particinometro (herramienta para recoger los aportes y las ideas de los niños y las niñas para el mes de la niñez) en donde ellos y ellas acordaron y definieron las actividades y la oferta de espacios de juego a partir de sus intereses y expectativas. Se preguntó ¿Cómo quieren celebrar el mes de la niñez? y ¿Cómo podrían los adultos y los niños articularse para declarar al municipio de La Unión como un territorio de juego y una gran Ludoteca? Y a partir de sus aportes y sugerencias se realizaron jornadas de juegos tradicionales, tomas de parques y calles, cabalgatas con caballitos de palo, caminatas ecológicas, actividades artísticas y culturales para la familia y espacios de juego para la primera infancia.

Espacios de juego para la primera infancia en la Unión- Antioquia

Contenido

San Vicente del Caguán - Caquetá

Niños, niñas, jóvenes y adolescentes miembros de la mesa de participación
Informe San Vicente del Caguán - Caquetá

El municipio abrió un espacio en los medios radiales donde los niños, niñas, jóvenes y adolescentes expresan sus necesidades e intereses. Cada sábado se invitó a niños y niñas a participar en la emisora Ecos del Caguán para contar sus historias, hablar sobre los derechos de la infancia, narrar cuentos y fábulas, compartir sus imaginarios y conversar sobre la paz. Esta estrategia de medios permitió que los radioescuchas conocieran cómo ven el mundo los niños y las niñas de su municipio, para reflexionar sobre los problemas y la situación que afecta a la infancia de San Vicente del Caguán, y conocieran las soluciones y las estrategias que ellos ofrecen desde sus puntos de vista. Igualmente, la alcaldía invitó a la creación de la 'Mesa de participación de infancia y adolescencia', desde donde se construyeron las ideas que la comunidad infantil y juvenil quería que se desarrollaran en el marco de la Celebración del Día de la Niñez, en donde se propuso crear nuevos espacios de juego y llegar a lugares donde nunca antes alguna administración hubiese ido, en especial, las zonas rurales y veredas más alejadas del municipio.

Inauguración parque infantil barrio el Bosquecito
San Vicente del Cagúan - Caquetá

Floridablanca - Santander

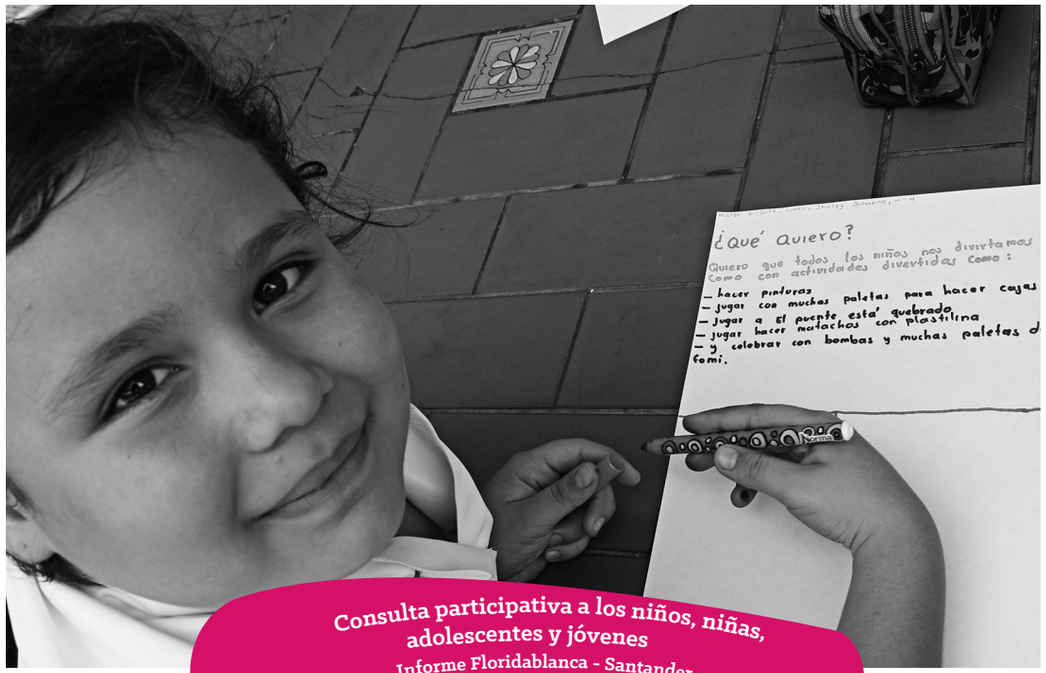

Consulta participativa a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes
Informe Floridablanca - Santander

Con el mensaje de 'Ahora si podemos jugar' en Floridablanca se celebró en grande el mes de la niñez y la recreación. El comité para la Celebración realizó consulta participativa a través del juego y jornadas lúdicas en el mes de marzo, incluyendo la voz de los niños y las niñas, quienes expresaron sus emociones, deseos y puntos de vista sobre como deseaban la Celebración 2017. A partir de la consulta se programaron más de 85 actividades para todo el municipio llevando el juego con la campaña "Es hora de jugar…", tanto a las zonas urbanas como rurales. En estos espacios de juego participaron niños y niñas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, también los niños y las niñas con discapacidad y la infancia del municipio con sus familias. Como complemento a las actividades, la administración amplió la oferta de juego con tres nuevos espacios para que la comunidad infantil disfrute de la 'Ludoteca Palacio Municipal', 'Ludoteca Dirección de Tránsito' y la 'Sala de lectura Clínica Guane'.

Sala de lectura Clínica Guane
Informe Floridablanca - Santander

Contenido

Departamento de Vichada

Cuento ilustrado sobre Juegos tradicionales indígenas en el departamento de Vichada
Informe Gobernación de Vichada

"Es hora de jugar en Vichada" realizó distintas estrategias de consulta e indagación desde el juego, la música, la pintura y la narrativa oral con los niños, las niñas y jóvenes de las distintas comunidades del departamento. A través de un conversatorio desde el juego y la lúdica, se les preguntó a los niños y las niñas indígenas cuáles eran las actividades favoritas que soñaban para el mes de la niñez. Con los niños y las niñas de instituciones educativas se creó una canción en torno a la Celebración del Día de la Niñez, la cual expresaba en su letra como deseaban pasar su día. También se crearon murales y cuentos ilustrados con las comunidades indígenas para resaltar los juegos tradicionales y autóctonos de estas familias, en donde se recogen junto a los niños y las niñas, los saberes sobre el juego de los adultos. Finalmente, se convocó un espacio radial en Puerto Carreño "Evocando los juegos de los padres en su niñez", explicando uno a uno los juegos de sus padres en la infancia y su importancia para compartir tiempo en familia.

Elaboración de mural para la celebración con los niños y las niñas
Informe Gobernación de Vichada

Los adultos juegan un papel activo en la Celebración

Suaza - Huila

Maratón de juegos tradicionales con adultos, zona urbana
Informe Suaza - Huila

Suaza comprendió la importancia que reviste la presencia de los adultos en el homenaje que el municipio se dispuso a realizar para los niños y las niñas. Por ello decretó que para los adultos es hora de jugar, implementando actividades de juego y lúdica con las comunidades de todos los barrios y veredas, motivando e involucrando especialmente a papás, mamás, cuidadores, docentes, líderes comunitarios y actores de infancia para que vivieran la experiencia y comprendieran el valor del derecho al juego en la infancia. La estrategia llegó a las familias de las zonas urbana y rural, para que disfrutaran de una maratón de juegos tradicionales, beneficiando a las comunidades de Picuma, San José, Las Quemadas, Bajo Tablón, Brasil, San Calixto y las zonas urbanas del municipio.

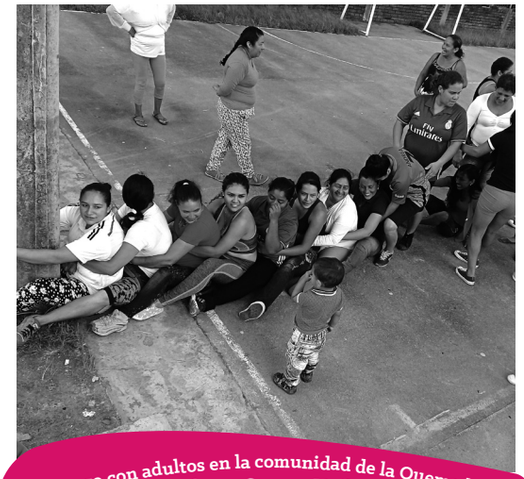

Juego con adultos en la comunidad de la Quemada
Informe Suaza - Huila

Contenido

Cali - Valle del Cauca

Actividad artística con los niños y las niñas de asentamiento Haití, ciudad de Cali
Informe Cali - Valle del Cauca

La Alcaldía de Cali, en articulación con las Secretaria de Cultura, Secretaria de Deporte y Recreación, Secretaria de Educación PI, Secretaria de Salud, Secretaria de Seguridad y Justicia, Secretaria de Gestión del Riesgo, Subsecretaria de Primera Infancia, y en coordinación de diferentes entidades públicas y privadas, universidades, acogió la campaña "Es hora de jugar en Cali", generando espacios de juego para todas las familias, donde hubo oferta diferenciada para niños y niñas de infancia y primera infancia, adolescentes y jóvenes que pudieron jugar, pintar, leer y vivenciar las distintas expresiones culturales y artísticas dispuestas en distintos escenarios de la ciudad. La propuesta contó con espacios académicos para los niños y las niñas y para los adultos, que permitió profundizar sobre el derecho al juego y su relación con el desarrollo infantil.

Paralelamente, se llevaron a cabo estrategias de inclusión de comunidades y sectores más vulnerables a través del juego, la lúdica y el arte. La ciudad se dispuso para la Celebración durante todo el mes de abril convirtiendo a Cali en un verdadero territorio de juego.

Evento académico con niños y niñas de Cali
Informe Cali - Valle del Cauca

Gamarra - Cesar

Jornada de juego con los niños y las niñas de Gamarra
Informe Gamarra - Cesar

En Gamarra se realizó una programación de conferencias dirigida a los adultos cuidadores y padres de familia para prevenir y denunciar el maltrato infantil. También se realizó una caminata invitando a la comunidad para sensibilizar a los adultos frente a los derechos de los niños y las niñas, así como actividades de juego en los distintos barrios y corregimientos invitando principalmente a los cuidadores para que acompañaran a sus hijos desde la protección y el amor.

Conferencia sobre prevención del maltrato infantil
Informe Gamarra - Cesar

Los niños, las niñas y los adultos interactuando en el juego
Sincé - Sucre

Juego entre niños y adultos en corregimiento de Sincé
Informe Sincé - Sucre

Sincé acordó la hora de jugar con las comunidades rurales dispersas. A través de las actividades de juego para los niños y sus familias, el municipio trabajó por el rescate de juegos tradicionales, donde participan activamente los adultos y las nuevas generaciones, construyendo relaciones afectivas entre padres e hijos, compartiendo juntos los juegos. Con esta iniciativa, se logró la participación de todos los corregimientos, veredas y barrios, promoviendo el liderazgo de los docentes y padres de familias, buscando con esto un lenguaje común para la protección de los derechos de niños y niñas.

Carrera de aros en zona rural de Sincé
Informe Sincé - Sucre

Puerto López - Meta

Es hora de jugar en la Celebración
Informe Puerto López - Meta

A través de la propuesta realizada por el municipio "Puerto López para todos, es hora de jugar", se implementaron actividades que tuvieron en cuenta las necesidades, los contextos y los intereses de los niños y las niñas. A partir de la aproximación, la formación, la interacción y la participación en los distintos espacios donde habitan cotidianamente los niños y las niñas, se logró incluir en el juego el enfoque diferencial para acompañar a las comunidades indígenas, personas con discapacidad, instituciones educativas y comunidades de barrios y veredas. Para ello, las acciones adelantadas estaban pensadas para que los participantes, los adultos y sus hijos, pudiesen compartir jugando y disfrutando de la Celebración, sin importar las barreras culturales y sociales.

Estación de juegos en el parque central
Informe Puerto López - Meta

Contenido

Amalfi - Antioquia

Niño y mamá jugando juntos
Informe de celebración Amalfi -Antioquia

A partir de la estrategia "Yo quiero" el municipio de Amalfi propuso disponer distintos escenarios de juego y recreativos no convencionales, en los espacios públicos, corredores, parques, calles, instituciones, entre otros, con el objetivo de ofertar espacios de juego para que los niños, las niñas y sus papás compartieran juntos tiempo de calidad. En ese marco, se realizaron estaciones de juego para infancia y primera infancia, tomas de calle, ludotecas en los andenes y calles, mañanas culturales y pedagógicas y jornadas deportivas con todos los niños del municipio. También se vistieron de juego las instituciones educativas, el Centro de Desarrollo Infantil los hogares infantiles y se invitaron a las madres FAMI y hogares de bienestar para que se sumaran a la Celebración del Día de la Niñez.

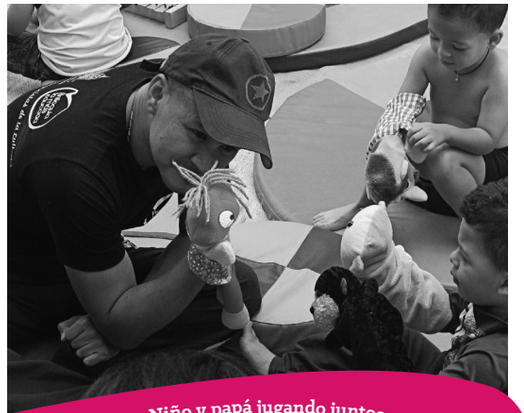

Niño y papá jugando juntos
Informe Amalfi -Antioquia

La Celebración con los niños y las niñas en todos los territorios

Departamento de Antioquia

Niños y niñas de institución educativa Colombia, municipio de Carepa
Informe Gobernación de Antioquia

Con "Antioquia piensa en grande" el departamento se la jugó para articular los distintos planes de desarrollo municipales y realizar distintas actividades de juego y recreación, con especial énfasis en el enfoque diferencial, incluyendo a las comunidades étnicas y afrodescendientes para celebrar el día de los niños y las niñas indígenas y comunidades negras, desde el respeto y el reconocimiento de su cultura y tradiciones, como una festividad que promueva las políticas de protección de sus derechos en el marco del aprovechamiento y disfrute del tiempo libre, la convivencia pacífica, y el cuidado hacia ellos y ellas por parte de la familia y la sociedad en general. A partir del despliegue realizado, participaron niños, niñas y adultos indígenas en la estrategia "Carrusel creativo por sus derechos", iniciativa implementada en Necoclí, Caucasia y Dabeiba. Igualmente, se implementaron actividades con las comunidades afrodescendientes asentadas en los municipios de Chigorodó, Turbo y Carepa, generando momentos de juego con los niños, jóvenes y adultos que estuviesen inspirados en el abordaje y el compartir de saberes étnicos de las comunidades afrodescendientes.

Jugando con la comunidad indígena de Caucasia
Informe Gobernación de Antioquia

Contenido

Sácama - Casanare

Mercado infantil campesino
Informe Sácama - Casanare

En Sácama la hora de jugar se transformó en un espacio para la inclusión social y de acompañamiento a las comunidades campesinas e indígenas de zonas dispersas. Se integraron a través de actividades de juego y lúdica como 'el mercado infantil campesino' las comunidades indígenas de Wua del resguardo Chaparral, en Barronegro y los niños y las niñas de las comunidades campesinas de las distintas veredas, llevando ofertas de juego y expresión cultural durante los meses de abril y mayo, convirtiendo la Celebración en una oportunidad para propiciar espacios de encuentro intergeneracional, de expresión cultural de las comunidades campesinas e indígenas y concientización sobre el cuidado del medio ambiente.

Encuentro intergeneracional
Informe Sácama - Casanare

Aracataca – Magdalena

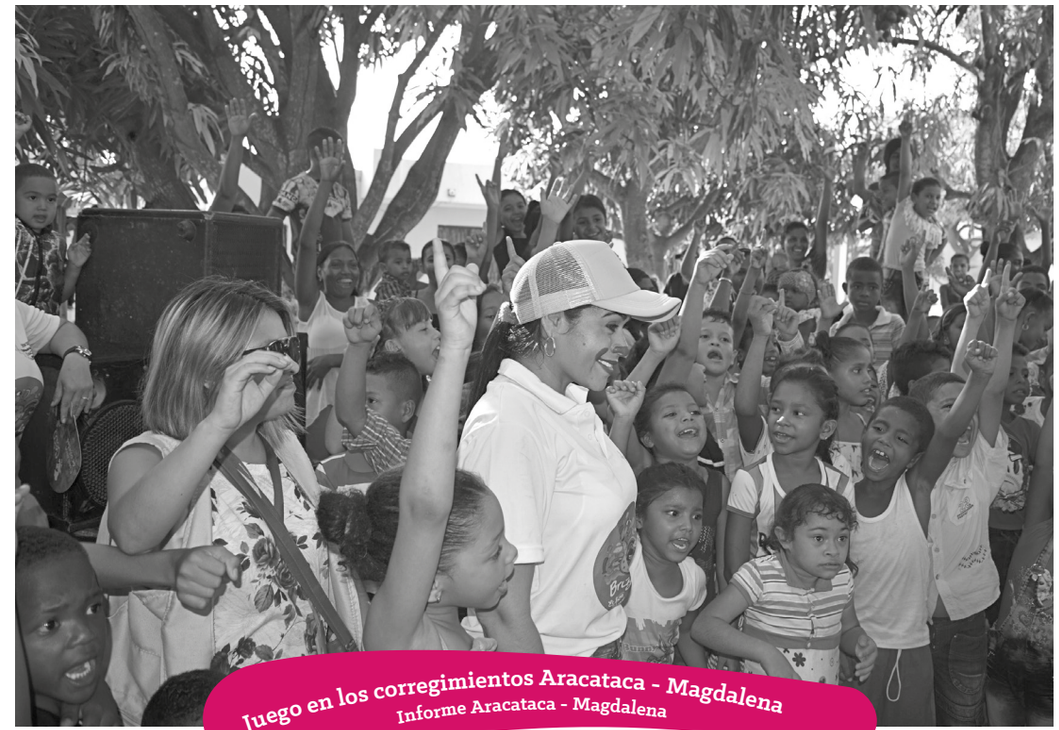

Juego en los corregimientos Aracataca - Magdalena
Informe Aracataca - Magdalena

La alcaldía municipal volcó la Celebración a los espacios públicos y comunitarios de Aracataca llegando a los diferentes barrios y veredas del municipio para generar encuentros de juego donde los participantes encontraron espacios para compartir y disfrutar entre familiares y amigos generando lazos de amistad. Esta estrategia permitió llegar con oferta cultural y lúdica para todos los corregimientos y veredas de Aracataca tomándose las calles y espacios públicos en Sampues, Cauca, Buenos Aires, Ríopiedra, Cerro azul, Macaraquilla y a las veredas de Tehobromina, Vuelta de el Torito, la Escondida, Bocatoma, la Riviera, la Fuente, el Volante, el Porvenir, Marimonda, la Arenosa, la escondida, integrando a todos los caseríos y barrios del municipio.

Juego en los corregimientos Aracataca – Magdalena
Informe Aracataca - Magdalena

Contenido

Cácota – Norte de Santander

Jornada de juegos tradicionales vereda Hato de la Virgen, Cácota
Informe Cácota – Norte de Santander

Se realizó jornada de juegos tradicionales en las 17 veredas y en todos los barrios del municipio buscando la participación de las comunidades campesinas y todas las instituciones educativas para celebrar el mes de la niñez. Con estas actividades se quería resaltar la identidad cultural de los cacoteños y generar espacios de juego entre los niños, las niñas adolescentes y las familias en el que los padres campesinos hicieron transferencia de sus juegos y conocimiento con sus hijos.

Jornada de juegos tradicionales en la Vereda del Uvito, Cácota
Informe Cácota – Norte de Santander

¡Esta vez lo hicimos juntos, vamos al castillo, vamos a jugar a caballeros y princesas, vamos, vamos ya!

Las horas que tiene el día

Las he partido así:

9 soñando contigo y 15 pensando en ti"

De la tradición oral (Reyes, 2005, pág. 16)

Premiación Ganadores Alcaldes y Gobernadores informe más pilos, año 2017

Universidad La Gran Colombia-Bogotá, D.C.

2.2 Llegó la hora de hacer un reconocimiento a los alcaldes y gobernadores más pilos, comprometidos con los niños y las niñas.

En la V versión del reconocimiento "Alcalde y Gobernador más pilo" fueron galardonados 13 mandatarios departamentales y municipales, por su decidido compromiso con el juego como un derecho y factor fundamental en el desarrollo de la niñez de sus poblaciones. Cuatro gobernadores, tres alcaldes de capitales y seis alcaldes municipales recibieron el galardón, que otorga la Corporación Juego y Niñez desde el año 2013 cuando nació el concurso, con el cual se busca reconocer y motivar a las alcaldías y gobernaciones frente al cumplimiento de los derechos de la niñez, en particular frente al juego.

El objetivo de este reconocimiento es visibilizar e inspirar "el liderazgo, la voluntad política, la gestión y, sobre todo, la articulación de los mandatarios con los demás actores municipales, en la oferta de espacios de juego con calidad desde la perspectiva de derechos de los niños y las niñas en el marco de la Celebración del Día de la Niñez en todo el territorio nacional" (Correa et al., 2017, Págs. 42-43). En el año 2017 estos mandatarios lograron poner a disposición recursos para movilizar las acciones propuestas para las niñas, los niños, los adolescentes y las familias.

A partir de una evaluación realizada por expertos, se analizaron y seleccionaron los territorios que rindieron un homenaje a la infancia con mayor impacto y pertinencia, cumpliendo en un 100% con los criterios señalados en la Brújula 2016, éstos compartieron sus resultados en los tiempos y en las condiciones establecidas por el concurso. (Jerez, 2017, Pág 1).

Con este reconocimiento también se busca generar reflexiones en el país sobre la situación y condición de la infancia, más allá del homenaje, el concurso es un pretexto para visibilizar a los niños y las niñas en la agenda pública y en los medios de comunicación, reconociéndolos como sujetos de derecho, haciendo un llamado y una invitación a todos los actores públicos y privados, a todos los sectores y a la ciudadanía en general para aunar esfuerzos en beneficio de la infancia en Colombia.

Igualmente, constituye una oportunidad para que las gobernaciones y las alcaldías de todas las regiones incorporen más espacios de juego, generen apertura para la participación e integración de padres e hijos promoviendo la convivencia, también para implementar "escenarios de ejecución de planes de desarrollo que articulen e integren acciones entorno al desarrollo integral de la niñez, pues no es responsabilidad únicamente de las gestoras sociales o esposas de alcaldes, sino una responsabilidad de actores públicos con liderazgo e incidencia en las decisiones de los comités y mesas de Infancia que implementan las políticas públicas en los territorios" (Jerez, 2017, pág. 3).

Es por ello, que en la versión de concurso 2017, se hace un reconocimiento a las administraciones y gobiernos departamentales y municipales quienes evidenciaron una gran movilización en sus regiones en la realización de la Celebración. Desde la participación en la creación del lineamiento, la participación en la formación departamental y en la implementación de los lineamientos propuestos, trabajaron para que la voz de los niños y las niñas fuera escuchada y tenida en cuenta; para que los adultos tuviesen un papel activo en las propuestas de juego; para que padres e hijos y todos los adultos compartieran e interactuaran en el juego y para generar jugar con niños y niñas en todos los territorios.

A partir del proceso de evaluación por parte de comité de expertos, el concurso preselecciono 29 finalistas entre 367 participantes inscritos: Aguachica (Cesar), Coello (Tolima), Arauca (Arauca), Arjona (Bolívar), Cajicá (Cundinamarca), Ciénaga (Magdalena), Ciudad Bolívar (Antioquia), Duitama (Boyacá), Elías (Huila), Caucasia (Antioquia), Floridablanca (Santander), La Cruz (Nariño), Medellín (Antioquia), Pamplona (Norte de Santander), Puerto López (Meta), Quibdó (Chocó), Sácama (Casanare), San Vicente del Caguán (Caquetá), Santa Marta (Magdalena), Tunja (Boyacá), Gobernación de Antioquia, Gobernación de Bolívar, Gobernación de Boyacá, Gobernación de Cundinamarca, Gobernación de Meta, Gobernación de Norte de Santander, Gobernación de Santander, Gobernación de Valle del Cauca y Gobernación de Vichada.

De estos nominados, se seleccionaron 13 ganadores entre alcaldías y gobernaciones que fueron reconocidos el 27 de septiembre de 2017 en la ciudad de Bogotá. Dentro de los ganadores se reconocieron cuatro gobernadores, tres alcaldes de capitales y seis alcaldes municipales respectivamente.

Alcaldes pilos 2017:

Antonio de Jesús Castaño Gonzales - Alcaldía Ciudad Bolívar (Antioquia)

Isaías Chalá Ibargüen - Alcaldía Quibdó (Chocó)

Ronald Mauricio Contreras Flórez - Alcaldía Pamplona (Norte de Santander)

Orlando Díaz Canasto - Alcaldía Cajicá (Cundinamarca)

Federico Gutiérrez Zuluaga - Alcaldía Medellín (Antioquia)

Esther María Jalilie García - Alcaldía de Arjona (Bolívar)

Rafael Alejandro Martínez - Alcaldía Santa Marta (Magdalena)

Marco Román Palacios Enríquez - Alcaldía La Cruz (Nariño)

Edgardo de Jesús Pérez Díaz - Alcaldía Ciénaga (Magdalena)

Los alcaldes y gobernadores comparten sus aprendizajes sobre la Celebración Día de la Niñez en sus territorios

Mesa académica premiación Alcalde y Gobernador más pilo 2017

Gobernadores pilos 2017:

Claudia Marcela Amaya García - Gobernación de Meta

Carlos Andrés Amaya Rodríguez - Gobernación de Boyacá

Didier Alberto Tavera Amado - Gobernación de Santander

Dumek José Turbay Paz - Gobernación de Bolívar

A continuación, se comparte un breve resumen del trabajo liderado por los alcaldes y gobernadores en cada uno de sus municipios y departamentos:

Alcaldía de Ciudad Bolívar - Antioquia

El municipio de Ciudad Bolívar en articulación con el COMPOS se vistió de juego y creo ofertas de espacios lúdicos en la misma alcaldía involucrando a todas sus dependencias; los servidores públicos se tomaron en serio la hora de jugar y muchos de ellos ambientaron sus espacios e incluso convirtieron sus oficinas en zonas de juegos para niños, niñas y adultos. Para la ocasión, el alcalde municipal Antonio de Jesús Castaño Gonzales y su equipo de la administración, se vistieron como superhéroes y yendo más allá, llevaron el juego a todos los corregimientos y veredas, priorizando realizar la Celebración en las comunidades más alejadas del municipio, incluyendo al resguardo indígena Hermeregildo Chakiama, y a los corregimientos de los Farallones, la Linda y Alfonso López, logrando la participación de la comunidad campesina e indígena de la región.

Antonio de Jesús Castaño Gonzales
Alcaldía Ciudad Bolívar (Antioquia)

Edgardo de Jesús Pérez Díaz
Alcaldía Ciénaga (Magdalena)

Alcaldía de Ciénaga – Magdalena

El alcalde Edgardo de Jesús Pérez Díaz, en el marco de la Celebración, declaró al municipio de Ciénaga como "territorio de lo posible". Para ello, él y su equipo materializaron la propuesta de los niños y las niñas a partir de sus aportes e ideas de llevar el juego a toda la comunidad, realizando el concurso "El barrio que más juega". Esta fiesta de juego, de música, de folclor y de colorido, integró a las familias y a las comunidades en espacios novedosos de juego para el disfrute y el goce de los participantes, donde padres e hijos compartieron y fortalecieron sus lazos afectivos. Los barrios participantes recibieron como premio tardes llenas de recreación, animación, personajes de ficción y muchos aprendizajes desde el juego para las familias. A su vez, las comunidades lograron integrar a los vecinos, adultos mayores, líderes comunitarios y jóvenes en torno al juego. Con esta misma línea se llegó a las comunidades rurales al igual que a los resguardos indígenas para convertir a Ciénaga en un territorio de juego.

Es hora de jugar y de pintar, corregimiento La Linda
Informe Ciudad Bolívar - Antioquia

El barrio que más juega, llegando al 100% de las veredas
Informe de Ciénaga - Magdalena

Alcaldía de Arjona – Bolívar

Al municipio de Arjona "lo pincho la alegría en la Celebración", pues contó con el concurso de todas las instituciones y entidades del municipio. La alcaldesa Esther María Jalilie García tuvo un papel trascendental liderando personalmente las acciones implementadas, para que el municipio pusiera el acento en tener en cuenta la voz de los niños y las niñas con una fuerte representación de la mesa de participación infantil. Lo que se reflejó en un despliegue de creatividad en las ideas y propuestas de los niños, logrando llegar con propuestas y espacios de juego a las comunidades rurales, veredas, corregimientos y a la cabecera municipal incluyendo a todas las instituciones educativas y Centros de Desarrollo Infantil. Con toda esta oferta variada de espacios y de juego como "festivales de juegos tradicionales", los "encuentros intergeneracionales", las "carreras de burros", la "maratón de juegos de roles", "la silla de mi abuelo", y con la inauguración de la "Ludoteca Malala", el municipio de Arjona se transformó en una gran ludoteca.

Inauguración de la ludoteca Malala
Informe Arjona - Bolívar

Invitación a conformar el comité para la celebración en Medellín
Informe Medellín - Antioquia

Alcaldía de Medellín – Antioquia

El alcalde de Medellín Federico Gutiérrez Zuluaga y su equipo de la Unidad de Niñez, implementaron la "Red de Protección de la Niñez y la Adolescencia" como una estrategia para la movilización de la Celebración con enfoque territorial, para promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia en la ciudad. Con un mándala de juego, se implementaron en 10 comunas priorizadas –por su alto grado de vulnerabilidad- 20 bases de juego que se iban moviendo por los territorios focalizados. Las comunas beneficiarias fueron la comuna 10- Candelaria; comuna 14- Poblado; comuna13- San Javier; Comuna 11- Laureles; comuna 7- Robledo; comuna 5- Castilla; comuna 1- Popular; comuna 3- Manrique; comuna 4- Aranjuez y comuna 8 Villa Hermosa respectivamente. Los actores institucionales, empresas privadas y comunidad en general, asumieron compromisos de cuidado y protección de estos espacios de juego, como con la infancia, generando bienestar y disfrute de ellos y ellas.

Esther María Jalilie García
Alcaldía de Arjona (Bolívar)

Federico Gutiérrez Zuluaga
Alcaldía de Medellín (Antioquia)

Contenido

Alcaldía de Quibdó – Chocó

Inspirados en el lineamiento Brújula 2017 y la 'Ruta Q', el alcalde Isaías Chalá Ibargüen, junto con los miembros del comité de Celebración de Quibdó, sellaron un acuerdo por hacer en 2017 la mejor Celebración y llegar desde los juegos autóctonos a las comunidades indígenas, campesinos, rurales y urbanas, haciendo de esta una Celebración para todos y todas desde la inclusión y la diversidad cultural a partir de sus intereses, sus propuestas y sus necesidades. Para ello se realizó una consulta a los niños y las niñas de las instituciones educativas y los Centros de Desarrollo Infantil, desde donde se priorizaron los juegos tradicionales, el canto, la cultura oral, la danza, la música, logrando la inclusión de las diferentes poblaciones. A través de la estrategia 'Un mundo mágico con maticas y palitos de yerbabuena' se dispuso de espacios y eventos para la recreación y el intercambio intercultural Infantil entre las comunidades mestizas, indígenas y afrodescendientes, fortaleciendo la pertenencia y el rescate de las costumbres ancestrales-culturales de las comunidades que hacen parte de la ciudad.

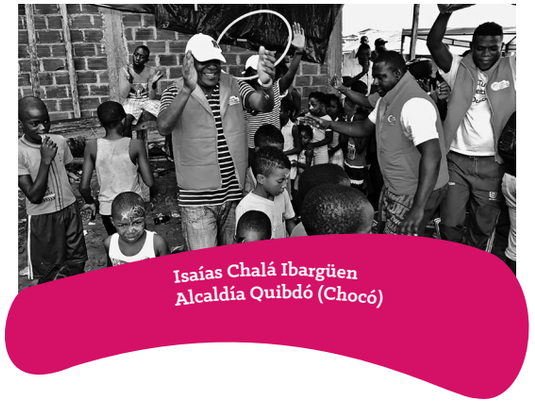

Isaías Chalá Ibargüen
Alcaldía Quibdó (Chocó)

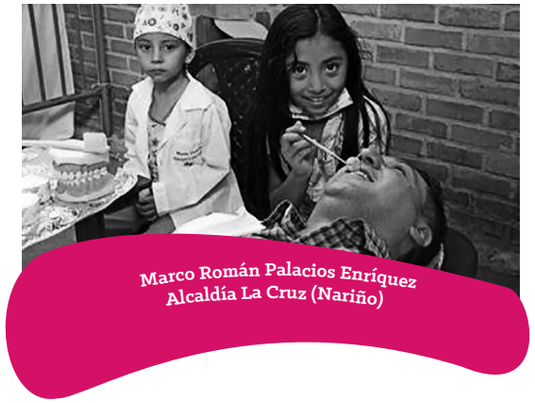

Marco Román Palacios Enríquez
Alcaldía La Cruz (Nariño)

Alcaldía de La Cruz – Nariño

Una de las actividades que se destacó en la Celebración del municipio de La Cruz Nariño fue "Jugando Aprendemos", la cual, le apuntó al desarrollo social de la niñez desde el ejemplo de los adultos a través del juego. El alcalde Marco Román Palacios Enríquez, convocó y motivó a toda la administración municipal, para generar acciones de impacto jugando en todos los rincones del municipio involucrando a los funcionarios de las distintas dependencias e instituciones para que se vistieran de juego y generaran espacios para compartir con los niños y las niñas. Desde el juego de roles, los adultos recrearon y jugaron con las distintas profesiones u oficios de las personas adultas, para que, con el ejemplo, los infantes aprendieran a como ser mejores policías, mejores bomberos, mejores médicos, mejores veterinarios, mejores rescatistas, entre otros oficios. Los niños y las niñas de instituciones educativas y jardines, se divirtieron jugando y aprendieron del mundo de los adultos.

Encuentro de juego en institución educativa
Informe Quibdó - Chocó

Juguemos a ser veterinarios
Informes La Cruz - Nariño

Alcaldía de Cajicá - Cundinamarca

El municipio invitó a las familias para que jugaran con sus hijos y a que compartieran sus experiencias de juego a través de la estrategia Concurso video casero "Es Hora de Jugar"' con la cual se incentivó a padres y familias del municipio para que participaran haciendo un video casero en el que se evidenciara a que estaban jugando con sus hijos. Se recibieron más de 60 videos, destacados y premiados por la administración municipal, con invitaciones a lugares de esparcimiento y recreación, para que las familias cajiqueñas siguieran compartiendo tiempo de calidad. Durante la gran Celebración del municipio en la plazoleta del Centro Cultural, el 29 de abril después de las actividades de juego, lúdicas y recreativas dispuestas para los niños y niñas, se realizó la proyección de los videos enviados por las familias. Todas estas actividades fueron acompañadas por la ludoteca municipal y un grupo interdisciplinario que ejecuto las actividades a partir de la consulta con los niños, niñas y adolescentes, quienes solicitaron espacios de juego en familia innovadores.

Orlando Díaz Canasto
Alcaldía Cajicá (Cundinamarca)

Celebración con población víctima del área rural dispersa - Vereda Vista Nieve
informe Santa Marta – Magdalena

Alcaldía de Santa Marta - Magdalena

El sueño de la Alcaldía de Santa Marta para la Celebración, era llegar a los territorios y a las comunidades más apartadas del municipio. Para lo cual, el alcalde Rafael Alejandro Martínez convocó a las distintas entidades y sectores de la ciudad (el ICBF; sector salud, hospitales, clínicas, puestos de salud, universidades, Policía Metropolitana; la Mesa Distrital de Infancia y Adolescencia, entre otros), para articular y crear espacios de juego en el mes de la niñez para todas las poblaciones. Con este esfuerzo interinstitucional, se logró la inclusión social de poblaciones en situación de vulnerabilidad de las áreas rurales y rural dispersa, víctimas del conflicto armado, desplazamiento forzado y usuarios del sector salud. Igualmente, se llevó el juego a las comunidades con necesidades diversas. También, se transformaron en territorios de juego las comunidades de grupos étnicos Kogui, Malayo, Arhuaco y Chimillas, y las comunidades de las negritudes y palenqueros del municipio, haciendo énfasis el enfoque diferencial orientado al reconocimiento de la diversidad cultural.

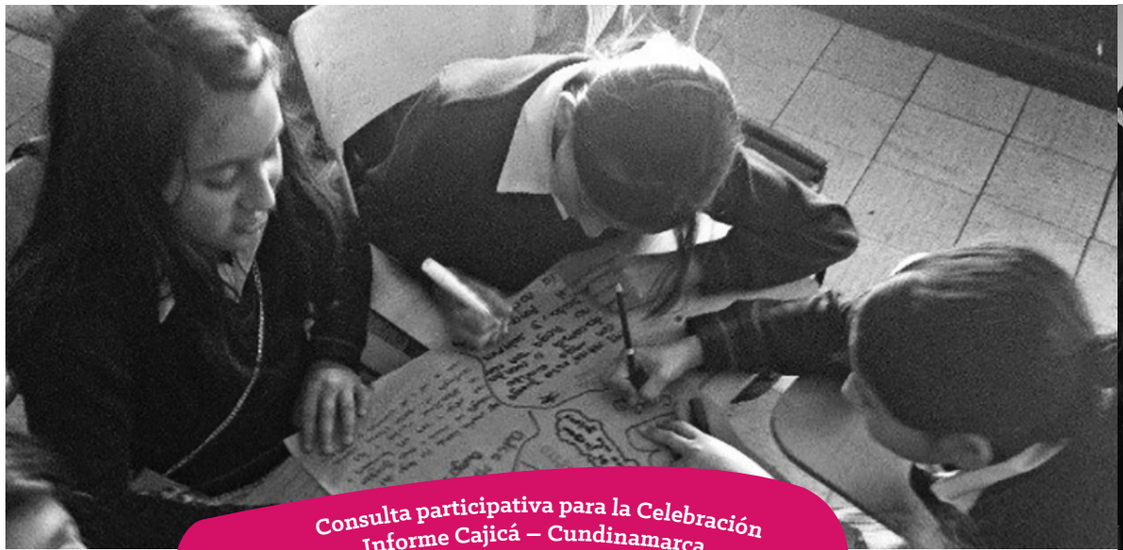

Consulta participativa para la Celebración
Informe Cajicá – Cundinamarca

Rafael Alejandro Martínez – Alcaldía Santa Marta (Magdalena) en Mesa de Participación Infantil

Alcaldía de Pamplona
Norte de Santander

El alcalde Ronald Mauricio Contreras Flórez y su equipo de trabajo realizó la Celebración en Pamplona, destacando el ejercicio por el reconocimiento de la ciudadanía infantil que disfrutaron los niños y las niñas entre obras de teatro, marionetas y construcción de juguetes, con un sentido de participación infantil y reconocimiento de la diversidad de los ellos y ellas. A partir de la consulta participativa, los niños y las niñas pudieron disfrutar de espacios de juego como el 'el museo del juego' y 'el reloj marca las marionetas' indicando 'las horas de jugar'. Se realizaron juegos de roles con los padres de familia, sensibilizándolos acerca de la importancia del juego en el desarrollo integral de sus hijos. Con la estrategia "mi colegio, mi ciudad" jugaron los niños de las instituciones educativas disfrutando sin límites. Los adultos, a través de la dramaturgia y las narrativas, con la estrategia "contemos cuento con el teatro" homenajearon a las nuevas generaciones con las historias de la tradición oral y la expresión corporal. Finalmente, la alcaldía inauguró el Centro Multifuncional de Integración al Ciudadano en donde se realizó jornada de juegos tradicionales y otras actividades lúdicas para las familias junto a los niños y las niñas.

Ronald Mauricio Contreras Flórez
Alcaldía Pamplona (Norte de Santander)

Jugando con los niños y las niñas con discapacidad
Informe Pamplona - Norte de Santander

¡Uff son las 2:30, que rico jugar entre todos a hacer agua de limón con menta!

"Agua de limón
vamos a jugar
y el que quede solo,
sólo quedará
¡hey!"
De la tradición oral (Reyes, 2005, pág. 56)

Gobernación de Boyacá

El gobernador de Boyacá Carlos Andrés Amaya Rodríguez, se la jugó por la sensibilización y formación de los adultos frente a su rol como garantes de los derechos de los niños y las niñas, especialmente al juego. Con la estrategia "Con una niñez saludable, construyó algo con amor para ti" se desarrollaron talleres con padres de familia para que conocieran y reforzaran el valor de una crianza responsable en donde el juego es la mejor manera para comunicarse con los niños y las niñas. Para los niños y las niñas se implementó la estrategia "Con una niñez saludable, hoy juego contigo" donde participaron de jornadas lúdicas y recreativas con sus padres y familiares. Igualmente, se realizó el evento académico "Por una niñez saludable desde la academia creemos en el juego", al que asistieron más de 180 personas, organizada por la Secretaría de Salud de Boyacá, el Centro de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Grupo de Investigación de Neurociencias de la Escuela de Medicina de la UPTC, evento donde expertos hablaron de la importancia del juego en el desarrollo de la niñez, dirigido a actores de infancia y estudiantes universitarios.

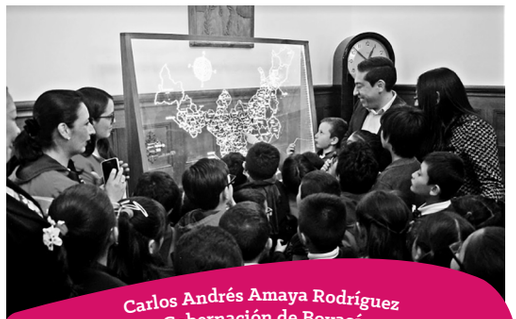

Carlos Andrés Amaya Rodríguez
Gobernación de Boyacá

Evento académico 'Por una niñez saludable desde la academia creemos en el juego' - Informe Gobernación de Boyacá

Gobernación de Santander

La gobernación de Santander impulso la participación infantil, para que junto a la promoción del concurso "el alcalde y la gestora más pila" entre 'maletas mágicas', cargadas de sueños y juguetes, libros y cuentos, se creara un escenario para la Celebración con los niños y las niñas durante todo 2017. Con estas iniciativas se motivó a los municipios para desarrollar la mejor celebración del mes de la niñez, generando las condiciones para que todo el año se continúen las acciones por la infancia en el departamento. El gobernador Didier Alberto Tavera Amado, con estrategias como "Recreándonos" y "Santander territorio de cuento y lectura" que llegó a todos los municipios a través de las instituciones educativas, sumado a estrategias como "Nuestros niños se encuentran sanos, libres y protegidos" realizando ferias de la salud en los 87 municipios del departamento, garantizó la creación de espacios de juego y de atención a la infancia. La gobernación se dispuso para que en 'Santander la Celebración no fuera un mes, sino todo el año', llevando el juego y la recreación a las poblaciones rurales y urbanas, articulándose con las distintas entidades del departamento y fomentar factores protectores para la infancia a través de la implementación de espacios de juego como las ludotecas y las mediatecas.

Didier Alberto Tavera Amado
Gobernación de Santander

Las Secretarías de la Gobernación se visten de juego y Celebración - Informe Gobernación de Santander

Contenido

Gobernación de Bolívar

La Gobernación de Bolívar inauguró desde su plan de desarrollo 5 ludotecas, evidenciando la movilización de su departamento en la Celebración 2017, con estos espacios de juego, Bolívar se siguió transformando en una gran ludoteca. Bajo el liderazgo de Dumek José Turbay Paz y su equipo, la gobernación llevó el juego a todos los municipios y corregimientos del departamento, haciendo presencia institucional con ofertas y servicios para la comunidad para reconocer y velar por el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas bolivarenses. Con la oferta de espacios de juego familiares y comunitarios se incluyó a los niños y niñas víctimas de desplazamiento forzado de los corregimientos y veredas de municipios como San Jacinto, el Carmen de Bolívar y la Alta Montaña, Cartagena y Ballestas, igualmente, a los corregimientos de los municipios de Turbaná, Palenque y Mahates. También se realizaron recorridos al Aviario Nacional, las playas de Cartagena, el Castillo San Felipe y el parque Espíritu del manglar, donde los niños y adolescentes de Magangué, Soplaviento, San Jacinto, Zambrano, Córdoba, San Juan de Nepomuceno y Cartagena pudieron aprovechar estas salidas, conocer, jugar y disfrutar de distintos espacios de juego.

Dumek José Turbay Paz
Gobernación de Bolívar

Jornada de juego en el municipio de la Alta Montaña en Carmen de Bolívar - Informe Gobernación de Bolívar

Gobernación de Meta

La gobernación del Meta, liderada por Marcela Amaya García, desarrolló la iniciativa "Los niños y las niñas de la tierra de las oportunidades", llegando a los 29 municipios del Meta que, desde un enfoque diferencial e inclusión, vinculó a las zonas urbanas y rurales más vulnerables del departamento, celebrando desde el juego con las familias campesinas e indígenas y sus hijos, haciendo reconocimiento de sus derechos, respetando sus culturas y sus contextos de vida. Esta estrategia incluyó territorios donde –antes de los acuerdos de paz– era imposible llegar desde la institucionalidad, afectando las oportunidades para ellos y ellas. Por lo anterior, la Gobernación se propuso, a través de la Celebración, recuperar y jugar con los niños y las niñas de las zonas rurales que fueron las más afectadas por el conflicto. Se contó con la presencia de la 'Mesa de participación infantil' conformada por 56 miembros de las zonas rurales del Meta, escuchando sus voces frente a sus gustos, necesidades e intereses y sobre lo que querían para su Celebración. En este marco, se realiza la visita de 70 infantes de estas zonas rurales a sitios culturales de Bogotá como el Museo de Oro, el Planetario, la Casa de Nariño y el parque Jaime Duque, en donde los homenajeados tuvieron la oportunidad de conocer y aprender jugando.

Claudia Marcela Amaya García
Gobernación de Meta

Niños y niñas representantes de los 29 municipios del Meta
Informe Gobernación del Meta

Contenido

¡Faltan 5 para las tres, ¡recordemos a que jugamos otra vez!

Cocorobé, cocorobé, cocorobé,
Los hijos de José.
Allá arriba en aquel alto
tengo un palo colorao
donde cuelgo mi cachucha
cuando estoy enamorao

Cocorobé, cocorobé...!

De la tradición oral (Jimenez, 1999, pág. 38)

Capítulo 3

Hagámoslo juntos en 2018 porque llego la hora de jugar con los niños y las niñas una y otra vez!!

...Y nos pusimos de acuerdo para crear la Celebración 2018
ASAMBLEA DE DEPARTAMENTOS
Taller de construcción de lineamiento Celebración 2018
26 de septiembre de 2017, Bogotá, D.C. - Colombia

Con el propósito de evaluar la Celebración Día de la Niñez de 2017 y construir el lineamiento para el gran homenaje a la niñez 2018, en septiembre fueron convocados 27 actores de 19 alcaldías municipales y delegados de 5 gobernaciones del país, a través del hilo conductor "Asamblea anual de la organización de departamentos y municipios unidos por el juego de los niños y las niñas de Colombia" en la que los participantes tuvieron la oportunidad de compartir y reflexionar jugando, para identificar los logros y las oportunidades de mejora, para y construir –a partir de sus experiencias– los lineamientos 2018

Estos actores trabajaron de la mano con el equipo de la Corporación Juego y Niñez con el objetivo primordial de pensarse la Celebración 2018, con un compromiso que va más allá del homenaje, a invitar los departamentos y municipios a seguir trabajando por los derechos de la infancia, especialmente el derecho a jugar. ***Ponderando la importancia y la responsabilidad que todos los años deben asumir los gobiernos locales, las entidades y las personas que, desde distintos lugares, trabajan por la infancia en el marco de la Celebración del Día de la Niñez.*** Igualmente, se resaltó la importancia de realizar su homenaje disponiendo de espacios para jugar con la mejor calidad, teniendo presente que la Celebración constituye una gran oportunidad en el país para movilizar acciones en beneficio de la infancia, respaldado por las leyes y la normatividad vigente sobre la protección y garantía de sus derechos.

El cumplimiento de la ley 724 de 2001 es una responsabilidad y un compromiso de obligatoriedad para todos los gobiernos y actores de infancia que representan y cumplen con el papel del Estado en el territorio nacional y, aunque siempre ha contado con el apoyo de otros sectores y personas sensibilizadas y comprometidas que trabajan por la infancia –como las organizaciones no gubernamentales, las gestoras sociales y los distintos gremios a partir de su responsabilidad social y su papel como corresponsables en la garantía de los derechos de los niños y las niñas– el homenaje debe ser liderado y respaldado por todos los alcaldes municipales, los gobernadores y los representantes el gobierno nacional, acompañados y apoyados por sus equipos de trabajo, teniendo en cuenta que las iniciativas y acciones realizadas en el marco de la citada ley contribuyen a la gestión de las políticas públicas de infancia y adolescencia en el país.

Taller de lineamientos Celebración 2018
26 de septiembre de 2017, Bogotá, D.C. - Colombia

Contenido

Con esta premisa, participaron en la construcción del lineamiento brújula 2018 las gobernaciones de Valle del Cauca, Meta, Santander, Antioquia y Norte de Santander; y las alcaldías de Santa Marta y Ciénaga (Magdalena), Elías (Huila), Arauca (Arauca), Quibdó (Chocó), Aguachica (Cesar), Sácama (Casanare), Coello (Tolima), Arjona (Bolívar), Floridablanca (Santander), Duitama y Tunja (Boyacá), Medellín y Ciudad Bolívar (Antioquia), Pamplona (Norte de Santander), Uribia (La Guajira), La Cruz (Nariño), Cajicá (Cundinamarca) y Versalles (Valle del Cauca).

Aprendizajes de 2017 para el 2018:

De acuerdo con las experiencias significativas identificadas en la Celebración 2017 por los actores participantes, uno de los aprendizajes a reconocer, es la generación de nuevas ofertas de espacios de juego para los niños, las niñas y sus familias, en el que ellos tuvieron un papel protagónico en su diseño e implementación, desde las 'Mesas de Participación Infantil y juvenil', al igual que las 'consultas participativas a través del juego' (Flórez, 2017, Págs. 1-5).

Tareas para ofertar nuevos espacios de juego para los niños, las niñas y las familias:

- **Festivales de juego barriales, veredales y comunitarios.**
- **Salas de hospitales ambientadas y organizadas con juegos.**
- **Estaciones de juego en las plazas de mercado, y centros comerciales.**
- **Zonas de juego para las familias en empresas.**
- **Espacios de juego en familia en centros penitenciarios.**
- **Museos de juego que ofrezca actividades para acercar el arte, la ciencia y la cultura.**
- **Zonas lúdicas en terminales de transporte y estaciones de transporte público.**
- **Espacios de juego en instituciones públicas, alcaldías, comisarias, registradurías Casas de cultura, entre muchas otras ideas.**
- **Cabildos y malocas de juego en comunidades indígenas.**

Lo cual ha permitido contar con el aporte y el interés de los niños y niñas de primera infancia e infancia, de los adolescentes y jóvenes, tanto en instituciones educativas como en escenarios verdales, institucionales, jardines infantiles, Centros de Desarrollo Infantil (CDI), clubes juveniles, resguardos y comunidades campesinas, indígenas, comunidades afrodescendientes, room, palenqueras e isleñas, entre otras. Adicionalmente, se ha podido indagar a los niños y las niñas con discapacidad para que plasmen y aporten a la construcción de la Celebración en cada territorio desde una perspectiva de inclusión social y diferenciada a partir de sus necesidades, sus intereses y su contexto cultural (Flórez, 2017, Págs. 1-5).

La apertura de nuevos espacios de juego implica una movilización de las entidades y actores que lideran la Celebración en cada contexto, desplazando sus estrategias a sectores rurales dispersos y alejados de los cascos urbanos. Lo que requiere un fuerte trabajo intersectorial desde las Mesas de Infancia y los 'COMPOS'. En cada espacio generado para los niños es importante que converjan diferentes ofertas institucionales, aprovechando la articulación y el trabajo interinstitucional, donde, además de jugar y divertirse, los niños y las niñas puedan acceder a otros servicios, como la experiencia de la ciudad de Medellín que creo la 'Red protectora de los derechos de niños, niñas y adolescentes, o el departamento de Santander con la estrategia 'Yo leo, yo cuento' con la cual se llegó a la infancia de territorios diversos y dispersos desde múltiples ofertas y servicios con un leguaje lúdico para garantizar todos sus derechos (Flórez, 2017, Págs. 1-5).

Igualmente, se reconoció el juego en familia como una de las actividades más significativas para los participantes por su carácter potenciador del cuidado y protección de ellos, en el que se rescataron los juegos tradicionales y los encuentros intergeneracionales con los adultos mayores. Estas iniciativas se plantean como posibilidad real de incluir a los diferentes grupos sociales, donde las distintas generaciones, y las diferentes personas participan desde sus distintas apuestas, por ejemplo, los jóvenes desde sus expresiones culturales y artísticas, los adultos mayores desde sus narrativas y cultura oral, los artistas con su trabajo estético y plástico, los grupos musicales con su arte, para mencionar algunos ejemplos (Flórez, 2017, Págs. 1-5).

Los elementos novedosos identificados están relacionados con las actividades que se generaron a partir de la articulación y la coordinación de las distintas dependencias de los gobiernos municipales y departamentales:

- **El papel de las Mesas de Infancia, Adolescencia y Juventud municipales, distritales y departamentales**
- **La vinculación de la academia en la realización de los 'foros académicos sobre juego y desarrollo infantil' como los realizados en la ciudad de Cali, Valle del Cauca o en Gamarra, Cesar.**
- **La participación del ICBF con estrategias de juego en todas sus modalidades de atención, en muchos municipios y departamentos, como Boyacá, Córdoba o Atlántico, para mencionar algunos de estos contextos.**
- **La participación de todas las dependencias de las alcaldías y gobernaciones desarrollando actividades en casi todos los municipios y departamentos, que compartieron sus experiencias de la Celebración 2017.**
- **Estrategias como el 'concurso gestor o gestoras más pilos' presentado por el departamento de Santander incentivó a sus municipios a creerle al juego.**
- **Igualmente, se percibió como novedoso el que los espacios físicos de las entidades públicas se vistieran de juego y decoraran sus dependencias con mensajes alusivos a la Celebración en donde sus funcionarios se disfrazaron y asumieron personajes que invitaban a jugar y a compartir con los niños y las niñas (Flórez, 2017, Págs. 1-5).**

Karen Abudinen Abuchaibe
Directora del Instituto de Bienestar Familiar ICBF

Ideas de los municipios y departamentos novedosas para la Celebración 2018:

- **El desarrollo de actividades culturales y de participación donde los niños, niñas y familias podían expresar sus maneras de ser y su cultura fueron un plus del homenaje en varias regiones. Especialmente, todas las que estuvieron relacionadas con los procesos de consulta e indagación con los niños y las niñas.**
- **El 'mercado campesino infantil', que realizó Sácama, Casanare, el cual se ofrece como una alternativa de resaltar y recrear desde el juego de roles la cultura campesina de la región.**
- **El concurso 'el barrio que más juega', que realizó Ciénaga, Magdalena, vinculando a todas las comunidades en cada uno de los barrios, generando una activación por sectores.**
- **Las ferias del cuento, donde adultos y niños exploran la literatura y el juego de las palabras.**
- **Los ciclopaseos, que permitieron realizar recorridos y paseos entre adultos, niños y jóvenes.**
- **El rescate de los juegos chiriposos resaltando la cultura lúdica boyacense.**
- **El rescate de juegos tradicionales en veredas, corregimientos y resguardos indígenas.**
- **La inclusión de las mesas de participación infantil, donde se recrearon y se exaltaron los juegos infantiles y juveniles preferidos.**
- **Los "Gabinetes de participación infantil departamentales" que visibilizaron a la infancia en cada uno de los departamentos y municipios donde se implementó esta estrategia. (Correa et al., 2017).**

Como oportunidad de mejora pensando en el año 2018, es recomendable:

- **Un buen proceso de planeación por parte de los Comités para la Celebración que tenga en cuenta poder llegar a todas las comunidades de las zonas rurales dispersas, lo que implica mayor articulación y formación a los equipos de funcionarios y personas que lideraran las acciones en cada territorio sobre el lineamiento Brújula.**
- **Sumado a ello, es importante articular acciones con todas las instituciones educativas de las zonas rurales y urbanas para que, desde su involucramiento, implementen actividades y jornadas de juego en veredas, corregimientos, resguardos y zonas alejadas donde estén los niños y las niñas, en lo posible, sin olvidar ningún contexto por alejado que esté y sin dejar por fuera de la Celebración a aquellos con discapacidad. Esto implica que se pueda contar con recursos suficientes y con el mayor número de personas formadas.**
- **Incluir a toda la infancia teniendo en cuenta el ciclo vital, para esto las actividades y las estrategias deben tener en cuenta las distintas edades y proceso de desarrollo en que se encuentren los niños y las niñas.**
- **Sensibilizando a los adultos para que acompañen a sus hijos en el juego.**
- **Se recomienda amplificar las consultas participativas y los escenarios donde los niños y las niñas aporten sus ideas y propuestas .**

Siempre recordando que el juego es una posibilidad de aprender, en la que los juegos y actividades deben ser preparadas y adecuadas a las expectativas y necesidades de los participantes, sin olvidar su intencionalidad y su potencial en la trasmisión de valores y principios que favorecen la convivencia, la participación y la interacción.

Taller de lineamientos Celebración 2018
26 de septiembre de 2017, Bogotá, D.C. - Colombia

Contenido

Aprendizajes de los alcaldes y gobernadores para el homenaje de los niños y las niñas en el 2018

Informe de Albán - Cundinamarca

En la vía de reconocer cuáles son las mejores condiciones para que los niños y las niñas gocen de su derecho al juego y cuenten con espacios dignos para compartir con sus pares y familiares en la Celebración Día de la Niñez, en el evento académico con los alcaldes y gobernadores más pilos 2017, los mandatarios compartieron sus experiencias y aprendizajes:

La alcaldesa de Arjona – Bolívar, Esther María Jalilie García, señala que, "lo más importante es entender que el lineamiento Brújula no es un concurso, sino una estrategia que nos están poniendo en las manos de los administradores, precisamente para aprovecharla y poder trabajar por lo que debemos tener como principal prioridad de nuestras administraciones que es la niñez" (Flórez, 2017, pág. 2).

El alcalde de Pamplona – Norte de Santander, Ronald Mauricio Contreras Flórez, menciona que pensar en la infancia, adolescencia y juventud, implica "llegar realmente a donde está la comunidad, porque cuando ellos participan de estos espacios y los apropian, es la misma comunidad quien ve un beneficio para sus familias, así, lo exigen, y es reclamada por los mismos padres de familia. Las instituciones nos vemos obligadas y motivadas a que cada año las propuestas y actividades sean cada vez mejores, los niños sentirán el acompañamiento y participarán haciendo que estos espacios sean queridos y esperados por todos y ese es el mejor trabajo que podemos hacer por su continuidad" (Flórez, 2017, pág. 3).

La gobernadora del departamento de Meta, Claudia Marcela Amaya García, añade "nuestro departamento estuvo inmerso muchos años en el conflicto armado, como muchos de los territorios de Colombia, haciendo de sus regiones y territorios espacios vedados para las instituciones y el Estado, generando un aislamiento y una vulneración de los derechos de los niños y las niñas; hoy podemos ir y recorrer todos los rincones y municipios del Meta, y tenemos que aprovechar esta gran oportunidad de la Celebración del Día de la Niñez para recuperar a nuestros niños y jóvenes" (Flórez, 2017, págs. 1-2).

Según el alcalde de Cajicá, Orlando Díaz Canasto, el desarrollo sólo puede resultar de ideas sostenibles pensando en las generaciones futuras, es por eso que tiene que ir de la mano de los niños y las niñas, y para ello recomienda "construir el plan de desarrollo con su participación, porque su manera de ver el mundo, cómo visionan el futuro y qué quieren para sus comunidades, son las ideas que con sus aportes enriquecen los planes, pensando construir una política de desarrollo a 20 años" (Flórez, pág. 4).

El alcalde de Quibdó – Chocó, Isaías Chalá Ibargüen, resalta la necesidad de fortalecer los lazos familiares a través de estrategias como el juego, "tenemos claro que uno de los problemas que tiene nuestra sociedad, es mirar que los adultos hoy no están con los niños, es por eso que ellos buscaran otros pares para compartir, esto quiere decir que si un adulto no juega con un niño, ¿cómo queremos que ellos nos quieran y compartan con nosotros, su cultura sus ideas y nos den su confianza?" (Flórez, 2017, pág. 3)

En la misma línea, el alcalde de La Cruz – Nariño, Marco Román Palacios Enríquez, resalta el papel fundamental de los adultos –tanto los padres de familia, como los funcionarios desde las distintas instancias de los territorios– en el liderazgo e involucramiento en las actividades que realizamos pensando en ellos, "lo más importante para nosotros fue involucrar a todos los adultos en el juego de los niños, y todas las personas del municipio de la administración, fueron motivados a que jugaran con ellos, esa fue la clave del éxito" (Flórez, 2017, pág. 5).

Según el alcalde de Ciudad Bolívar - Antioquia, Antonio de Jesús Castaño Gonzales, las acciones de sostenibilidad que favorecen el juego para la infancia, dependen de dos elementos, , "Uno es la voluntad y el compromiso político que los mandatarios sostienen para tal fin, porque sin este elemento es muy difícil que estas propuestas salgan adelante, y segundo, que los recursos que se puedan destinar, queden plasmados en un plan de desarrollo, el cual debe llevar incluidas las propuestas que como mandatario nos lleva hacia una propuesta de gobierno, con elementos tan importante para la comunidad como estos" (Flórez, 2017, pág. 5).

Es por eso que el gobernador de Santander Didier Alberto Tavera Amado, llama la atención en las acciones de sostenibilidad que pueden adelantar las administraciones para consolidar todas estas ideas en beneficio de las nuevas generaciones, en sus palabras "el papel que juega el COMPOS y también los entes de control son de suma relevancia en la implementación de políticas de infancia, adolescencia y juventud, pues estas son las que buscan el mejoramiento de las condiciones reales, no solo de los niños sino de toda la comunidad (…) igualmente, estas actividades de reconocimiento, como las que hace la Corporación Juego y Niñez, ayudan a que estas actividades se enuncien y se masifiquen, porque van contagiando los gobernantes para que también quieran estar aquí sentados en algún momento como alcaldes y gobernadores más pilos, precisamente porque su actividad política diaria redunda positivamente en los niños y las niñas de sus territorios" (Flórez, 2017, pág. 6).

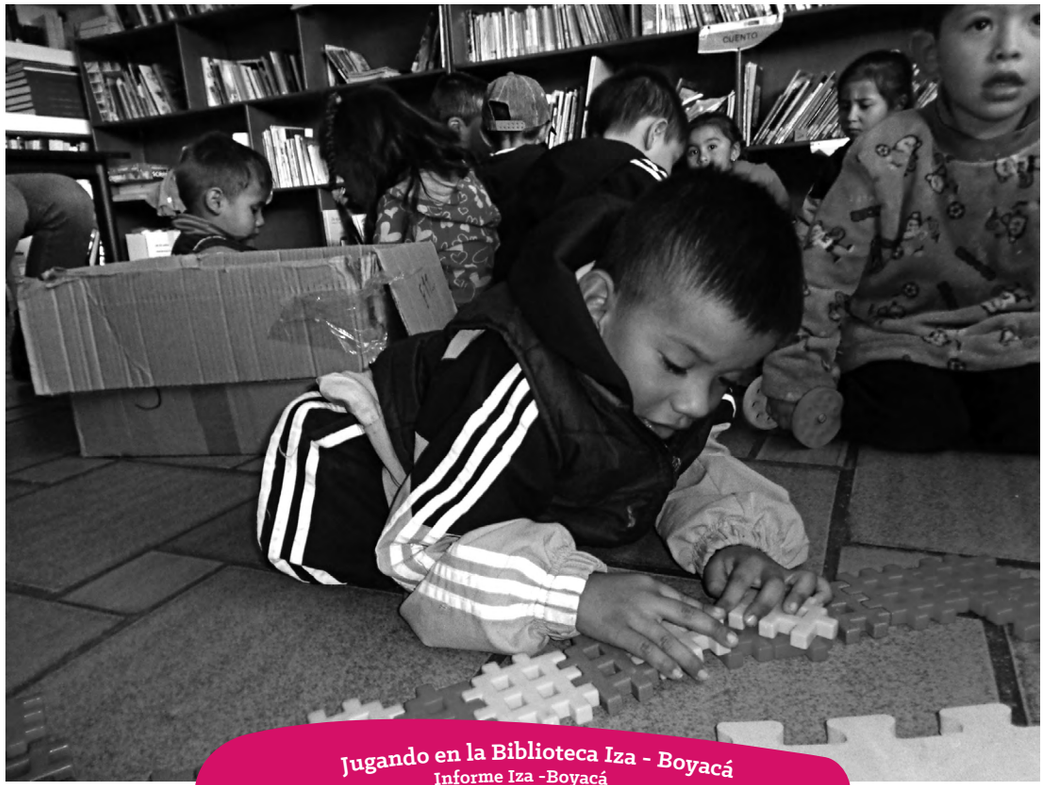

Jugando en la Biblioteca Iza - Boyacá
Informe Iza -Boyacá

¡Ya es hora de emprender el viaje, astronauta llamando a tierra, es tiempo de volar con la imaginación!

Entonces apareció el zorro:

—¡Buenos días! —dijo el zorro.

—¡Buenos días! —respondió cortésmente el principito y se volvió para ver quien hablaba, pero no descubrió a nadie.

—Estoy aquí, bajo el manzano —dijo la voz.

—¿Quién eres tú? —Preguntó el principito—.

Contenido

¡Qué bonito eres!

–Soy un zorro.

–Ven a jugar conmigo, –le propuso el principito– ¡Estoy tan triste!

–No puedo jugar contigo –dijo el zorro–, no estoy domesticado.

–¡Ah, perdón! –dijo el principito.

Pero después de una breve reflexión, añadió:

–¿Qué significa "domesticar"?

–Tú no eres de aquí –dijo el zorro– ¿qué buscas?

–No, yo sólo busco amigos. Pero, dime ¿qué significa domesticar?

–Es una cosa ya olvidada –dijo el zorro–, significa "crear vínculos... "

–¿Crear vínculos?

–¡Sí!, verás –dijo el zorro–. Tú eres para mí, sólo un muchachito igual a otros y no te necesito para nada. Tampoco tú tienes necesidad de mí y no soy para ti más

que un zorro como otro zorro cualquiera. Pero si tú me domésticas, entonces tendremos necesidad el uno del otro. Tú serás para mí único en el mundo, como también yo lo seré para ti...

Y volvió con el zorro...

–Adiós –dijo el principito con tristeza.

–Adiós –dijo el zorro–. He aquí mi secreto: Sólo con el corazón se puede ver bien; lo esencial es invisible a los ojos.

–Sólo con el corazón... Lo esencial es invisible a los ojos...

-repitió el principito para recordarlo.

El principito (fragmento)

Antoine de Saint-Exupéry

edición de 1999, Págs. 66-72

3.1 Viviendo los momentos de la Celebración 2018

3.1.1 Primer momento: La articulación para generar espacios nuevos de juego

Informe de Popayán-Cauca y Duitama - Boyacá

Para empezar con pie derecho el homenaje para los niños y las niñas en Colombia, la palabra clave en todo momento es la ***'articulación interinstitucional'***, con el fin de generar condiciones para la participación y la movilización de las comunidades en torno a los niños, las niñas y sus derechos, especialmente el juego. La invitación es para que todas las personas de las entidades o secretarias que hacen parte de las instituciones, gremios, sectores, organizaciones y sociedad civil, se pongan de acuerdo y generen oferta de nuevos espacios de juego con calidad para la infancia y sus familias. Acciones donde se disponga el juego a través de zonas lúdicas, ludotecas, juegotecas, festivales, estaciones, rincones, instalaciones, tomas, museos de juego, entre muchas otras estrategias. Estos espacios pueden ser barriales, veredales y comunitarios, salas de hospitales, plazas de mercado, centros comerciales, las plantas y oficinas de las empresas, centros penitenciarios, los hogares de paso, las casas para los adultos mayores, terminales de transporte y estaciones de transporte público, espacios de las instituciones públicas, alcaldías, comisarias, registradurías, casas de la cultura, cabildos y malocas indígenas, en resguardos, iglesias, consultorios médicos, etc., para que los niños y las niñas compartan jugando con sus pares y familiares.

De acuerdo con esta propuesta, se parte de comprender la participación comunitaria para la movilización social, entendida esta como "la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive" (Bojacá, et al., 2014, pág. 57). Por lo tanto, dicha participación conlleva a que las distintas voluntades personales e institucionales trabajen intencionadamente en fines comunes con compromisos asumidos, de manera que se logre un trabajo de construcción conjunta haciendo que cada secretaria, programa, proyecto desarrollen objetivos comunes como una sola entidad. Para ello, las personas y las entidades delegadas por los actores públicos y privados, pueden generar alianzas y compromisos sociales e institucionales para lograr los objetivos que se proponen conjuntamente.

De esta manera, el papel de los actores sociales es fundamental, pues su papel destacado en las dinámicas territoriales posibilita la construcción del tejido social entre las comunidades, en virtud de que, "el desarrollo sólo es posible y sustentable en la medida en que la sociedad o los grupos sociales sean los diseñadores y los actores de ese proceso" (Guell & Marquez, 2001, pág. 78), en esta tarea, las personas que trabajan en las instituciones deben reconocerse como facilitadores y mediadores de las dinámicas sociales. Para ello, se pide a los distintos actores generar movilización social frente al desarrollo de iniciativas y estrategias que van de la mano con la implementación de políticas públicas, entendiendo que tiene como objetivo "facilitar el cambio por medio del accionar de diversos protagonistas de esfuerzos interrelacionados y complementarios" (Unicef, 2017 citado por Bojacá, et al., 2014, Pág. 57).

Cuando se habla de los niños y las niñas, todos los actores deben participar –más allá de los sentimientos de filantropía o de las emociones que este grupo etáreo suscita– la Celebración invita a que todos los actores activen cambios en sus actitudes en relación con los más pequeños –muchas veces de indiferencia– para que, de la mano con los niños y las niñas, con convicción y compromiso, se generen espacios y ambientes amables para su desarrollo.

Por ejemplo, que en el transporte público, en las bibliotecas, en los hospitales, en las escuelas, en las universidades, por las calles, en los consultorios médicos, en las salas de urgencia, en todos los espacios donde están los niños y las niñas cotidianamente, los adultos tengan conciencia de su presencia, de sus intereses y de sus necesidades, actuando como actores corresponsables de su cuidado y protección, y que mejor manera que jugando con ellos y ellas durante todo el mes de abril y ojala todo el año.

La Celebración es una estrategia de articulación interinstitucional e intersectorial, entendida como "la capacidad de las instituciones para relacionarse con otras instancias y actores con el propósito de coordinar acciones, intercambiar conocimientos, compartir ideas y desarrollar actividades concertadas y exitosas. Constituye un mecanismo que potencia los lazos de cooperación por sobre los lazos de la competencia, promoviendo el accionar coordinado y solidario de soluciones y respuestas a las más diversas cuestiones y problemáticas que caracterizan a la sociedad actual" (Bojacá, et al., 2014, pág. 60). Gracias a la articulación, es posible contribuir a la materialización de las políticas públicas para la niñez en el país a través de la Celebración, generando espacios y ambientes con calidad para la infancia.

La articulación "es un concepto flexible, que queda formalizado a través de acuerdos y compromisos pactados de manera formal" (Ibíd., Pág. 61), que, para el caso, empieza con los compromisos asumidos en los comités para la Celebración. Igualmente, es un concepto dinámico, porque invita al accionar a los actores institucionales en conversación y constante comunicación con la comunidad, donde se manifiesta el compromiso de las instituciones, pero también la voluntad y el compromiso de cada una de estas personas que asumen roles institucionales, no en vano "se encuentra a su vez condicionado por los individuos responsables de su implementación, que requiere de tiempo, recursos y del trabajo de los implicados" (Ibíd., Pág. 61).

¡Ideas para que hagamos juntos es la hora de jugar en todos los corregimientos, municipios y departamentos!

- **Participar de las formaciones departamentales y municipales sobre el lineamiento Brújula**
- **Socializar con los demás actores del territorio, a través de encuentros de formación, el lineamiento para la Celebración.**
- **Activar los COMPOS y las Mesas de Infancia en función de la Celebración, con una tarea principal y es conformar el comité para la Celebración, en donde participen todas las entidades, sectores y los actores institucionales, tanto públicos como privados y de la sociedad civil.**
- **Vincular en lo posible a nuevos actores, sin dejar a un lado los que vienen participando año tras año, pero en lo posible, haciendo un llamado a aquellos actores que aún no tienen la claridad de que la protección de los niños y las niñas es una responsabilidad de todos los actores municipales y departamentales (educación, salud, deportes, policía, riesgos ambientales, planeación, ejercito, comercio, tránsito, transporte, universidades, registraduría, bibliotecas, infancia, adulto mayor, asuntos indígenas, empresas privadas, entre muchos otros).**
- **Definir el plan de la Celebración contando con el cronograma y la identificación de necesidades de recursos económicos, logísticos y humanos para su desarrollo.**
- **Organizar la participación de los distintos actores con roles y responsabilidades en el desarrollo de la planeación y ejecución de la Celebración.**
- **Vincular a los representantes de las comunidades indígenas, afrodescendientes, palenqueras, raizales y campesinas para que participen de la conformación del comité y de la planeación de la Celebración en sus territorios.**
- **Prever los recursos necesarios para poder implementar las distintas ideas y actividades durante el desarrollo del homenaje.**
- **Integrar a los comités de la Celebración a las Mesas de Infancia y a las Mesas de Participación Infantil y Juvenil.**
- **Desarrollar distintas líneas de trabajo en el marco de la Celebración: logística, comunicaciones, presupuesto, gestión y formación.**
- **Garantizar contar con las estrategias de consulta a los niños y las niñas para incluir sus ideas y aportes en las actividades a realizar, preferiblemente, a través de las Mesas de Participación Infantil y Juvenil o integrando a un grupo de diferentes sectores y territorios a conformar parte del comité para la Celebración.**
- **Garantizar la creación y apertura de nuevos espacios de juego para los niños y las comunidades a partir del desarrollo de las ideas y propuestas de ellos y ellas.**
- **Visibilizar a los niños y las niñas de todos los territorios y de todas las culturas, sin importar las distancias, las condiciones, el clima, y todos aquellos factores que se presenten como retos para cumplirle a los homenajeados.**
- **Socializar la programación con todos los niños y las niñas en las instituciones, barrios, veredas, corregimientos y espacios donde ellos se encuentran cotidianamente.**
- **Realizar todos los momentos de la Brújula, garantizando el mayor despliegue y convocatoria a las comunidades. (Correa et al., 2015; Correa et al., 2017).**

Es hora de contar con la voluntad política y el compromiso por la infancia de todos los alcaldes y gobernadores.

Parque creado para niños y niñas con discapacidad por la Gobernación del Valle - Informe Gobernación del Valle

Como se ha señalado a lo largo del texto, la voluntad política y el compromiso de los alcaldes y gobernadores son una pieza fundamental para el desarrollo del gran homenaje a los niños y las niñas del país. Sin el compromiso de todos los gobernantes difícilmente los grupos y actores sociales podrán articular y emprender acciones con y por los niños, las niñas y sus familias. Ningún actor solo podrá lograr cumplir las metas y los sueños que ellos y ellas se han propuesto en el mes de la niñez. Se cuenta con las herramientas como las leyes y la normatividad que faculta a todos los mandatarios para actuar. Está de su parte poner alas a estos sueños para la infancia de sus territorios y para las comunidades que representan. Convocar y motivar a sus equipos de trabajo, ofreciendo lo mejor de sus administraciones articuladamente para beneficio, goce y disfrute del derecho al juego de sus niños y niñas.

¡¡¡¡Hagámoslo juntos porque es hora de jugar!!!!

¡Se acerca la tarde, vamos al parque a jugar con nuestros aviones de papel!

Juguemos en el bosque
mientras el lobo no está
-¿lobo estas?
-Me estoy levantando
Juguemos en el bosque mientras el lobo no esta
-¿lobo estas?
-Me estoy bañando

Juguemos en el bosque
mientras el lobo no esta
-¿lobo estas?
-Estoy buscando la llave.
Juguemos en el bosque…
-Estoy abriendo la puerta…
Juguemos en el bosque…
Ya casi… tengo miedo.
-Ya sale…
-¡Me atrapó!
Juego de todos los niños (Reyes, 2005, pág. 56)

3.1.2 Segundo momento: La voz y la participación de los niños y las niñas en la Celebración

Consulta participativa a través del juego, Tinjacá – Boyacá

Consulta a los saberes de los niños y las Niñas Silvia - Cauca
Informe de Celebración Silvia - Cauca

Se entiende que la inclusión de la niñez en la Celebración depende de su papel protagónico y efectivo en todo el proceso, es por ello que el ejercicio de su ciudadanía como sujetos de derecho, activos en las decisiones y asuntos que le conciernen, parte del ejercicio de la ***participación infantil,*** entendiendo esta como la "actuación informada y voluntaria de todos los niños y niñas –incluyendo a aquellos que tienen diferentes capacidades y que están en situación de riesgo– en cualquier asunto que les concierne directa o indirectamente" (ICBF. , 2013, págs. 27-28).

En ese orden de ideas, la forma en que ellos y ellas hacen un ejercicio auténticamente democrático es a través de 'la participación infantil', entendiendo esta como 'hacer parte de', es decir, "si los involucramos y les damos la oportunidad de participar, si les enseñamos el sentido de la responsabilidad de sus propios actos y si les permitimos, con sus ideas y aportes transformar su mundo, estaremos formando mejores ciudadanos" (Tonucci, 2014, pág. 22). La Celebración Día de la Niñez es la mejor oportunidad que se tiene en la búsqueda de ese ideal. Y es también la mejor excusa para que los adultos se sitúen al nivel de ellos y ellas, en relaciones de horizontalidad y de igualdad como actores "otros legítimos en la convivencia, sin discriminación ni abuso sistemático" (Maturana, 2002 citado en Bojacá, et al., & Salazar, 2008, pág. 63). La participación se permite en un sentido amplio en el juego y en la lúdica, en el respeto por la diferencia, el planteamiento de los puntos de vista, la construcción de reglas y acuerdos, que parten de los propios niños y niñas, y nace de su necesidad de organizarse para vivenciar el juego. La participación es un derecho que, desde lo individual, lo grupal y lo colectivo, hace posible la confianza, la solidaridad y la cooperación (Bojacá, et al., 2008, págs. 56-57).

El derecho de los niños y niñas a la participación se encuentra plasmado en la Constitución Política de Colombia de 1991, la cual adoptó la Convención de 1989, donde se reconoce la ciudadanía infantil generando las bases jurídicas y legales con carácter de obligatoriedad para todos los Estados parte. Esta ciudadanía infantil, descrita en los artículos 12, 13, 14, 15, 16 y 31 de la Convención (Unicef, 2006), dice claramente que ellos y ellas son ciudadanos desde el mismo momento en que nacen y eso nos invita a cambiar nuestro pensamiento y la forma en que nos relacionamos con ellos y ellas. En este acuerdo "se resalta la responsabilidad del Estado de atender el interés superior de los niños y las niñas y de promover la participación infantil como un derecho esencial, que movilice a los adultos para que asuman otras formas de interactuar con ellos, en las que se respete su singularidad. Donde sus gustos, intereses y opiniones sean tenidos en cuenta de manera permanente y genuina con la posibilidad de afectar las decisiones que los atañen (Unicef, 2006 citado por Correa et al., 2017, pág. 58).

En este sentido, la Brújula 2018 invita a los adultos y entidades como Mesas de Infancia, Mesas de Participación, COMPOS a escuchar la voz de los niños y las niñas (teniendo en cuenta que escuchar también implica un accionar), para que tengan la oportunidad de expresar y poner en práctica sus ideas, opiniones y propuestas. También a promover y respetar su derecho a participar plenamente en la vida cultural y artística en el seno de sus familias y comunidades, propiciando oportunidades adecuadas y en condiciones de igualdad para desarrollar todo su potencial cultural, artístico en ambientes recreativos y de sano esparcimiento desde el juego.

Y qué mejor escenario que la Celebración del Día de la Niñez, donde se les rinde un homenaje desde el juego y se les reconoce como ciudadanos y ciudadanas.

"Para que el discurso de la participación avance como una práctica en la Celebración, se hace necesario entender las posibilidades que tienen los niños y las niñas de cualquier edad de ser creativos, expresar, decidir, opinar y actuar. Por tanto, la perspectiva del gran homenaje para los niños y las niñas, se avanza en comprender que esta no debe ser pensada para ellos, sino con ellos" (Correa et al., 2017, pág. 58).

Ideas para que la participación de los niños y las niñas sea tenida en cuenta en la Celebración:

- **Brindarles información veraz y relevante a partir de sus intereses y necesidades. En donde ellos y ellas puedan entender el contexto y conocer los recursos con los que los departamentos, municipios, instituciones educativas, organizaciones sociales u otros cuentan en la Celebración.**
- **Consultarlos y escucharlos con variadas alternativas con las que puedan enunciar sus opiniones e intereses. A través de las distintas expresiones artísticas y del juego podemos consultar a los niños y las niñas de diferentes edades.**
- **Que sus opiniones sean valoradas y tenidas en cuenta en las instancias en las que se toman decisiones en torno a la Celebración, en los COMPOS y en las Mesas deInfancia y Adolescencia (esto vale también para las diferentes instituciones y organizaciones).**
- **Involucrarlos en el desarrollo de las actividades o iniciativas que han propuesto. Desde el momento de ser consultados y a lo largo de todo el proceso.**
- **Evaluar con ellos las actividades, iniciativas o propuestas que se realizaron, con el ánimo de que la experiencia quede viva y aporte para mejorar (Correa et al., 2017, pág. 58).**

De acuerdo con Francesco Tonucci, "vale la pena escuchar a los niños y las niñas porque pueden darnos otros puntos de vista, que sumados al nuestro, el de adultos competentes, crearían una ciudad, un municipio, un territorio más democrático, porque tiene en cuenta la opinión de todos, y porque un alcalde que aprende a escuchar a los niños hace un ejercicio importante de democracia y lo lleva a ser el alcalde de todos" (Tonucci, 2014, pág. 22).

Ideas para conversar y escuchar a los niños y las niñas en la Celebración:

- **Las indagaciones participativas se pueden realizar a través de 'mesas consultivas', 'talleres de indagación', 'cartografías lúdicas', en las que, jugando, y a partir de preguntas concretas apoyadas en la literatura infantil, cuentos y teatro, se generen temas de conversación en la que los participantes aportan sus ideas y propuestas, plasmándolas gráficamente o en palabras, con sus sueños, sus deseos e intereses sobre la Celebración.**
- **A los niños y niñas se les puede preguntar: a ustedes y a sus amigos ¿a qué les gustaría jugar?, ¿con quiénes?, ¿dónde?, ¿en qué lugares?, ¿cómo? Se sugiere registrar las respuestas para retomarlas en los momentos de decisión. Estas consultas se pueden hacer a través de buzones y carteleras de sugerencias, en entrevistas en medios o a través de redes sociales.**
- **Otra idea puede ser construir cabinas itinerantes para consultarlos y consultarlas. Un personaje (una mascota o persona virtual o física, que se traslade a los diferentes territorios y los escuche) también es una posibilidad. Este personaje podría tener las características de la cultura o del contexto.**
- **También se puede invitar a los niños y las niñas de las instituciones educativas a escribir cartas donde, por edades, plasmen sus ideas y propuestas para la Celebración.**
- **Es necesario generar espacios y momentos para conversar con los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes sobre sus intereses y expectativas de la Celebración. Esta conversación debe ser genuina, desarrollada con tiempo y con la mejor disposición de apertura por parte de los adultos y actores sociales con el ánimo de recoger atentamente lo que ellos y ellas proponen. Como se señaló en la Brújula 2017, "la conversación requiere posibilitar el diálogo entre padres de familia, maestros, líderes comunales, secretarios, alcaldes, jóvenes, cuidadores y, por supuesto, los niños para que compartan ideas e interactúen en torno a la Celebración, a través de distintas formas de expresión (juego, cuentería, música, teatro, pintura, etc.) los participantes aporten todas sus opiniones sobre el gran homenaje (Correa et al., 2017, págs. 60-61).**

Observemos y conversemos con los niños y las niñas más pequeños

Con los niños y las niñas de primera infancia es recomendable estar a su altura, observarlos en sus juegos en los momentos cuando comparten con sus papás y mamás y con sus pares en los jardines y Centros de Desarrollo Infantil CDI. Igualmente indagarlos de la manera más apropiada, por ejemplo: a través de juegos y expresiones artísticas, propiciando conversaciones respetuosas de sus ritmos y su momento particular de desarrollo, que nos cuenten ¿qué es lo que más les gusta a sus hijos?, ¿con quienes les gusta jugar?, ¿cuáles son sus juegos preferidos? En todo momento es válido apoyarse en sus padres y cuidadores, para saber y explorar qué es lo que más les gusta a los bebés, a los niños y las niñas de 0 a 3 años, recogiendo todas estas ideas y plasmándolas de la manera más fiel para diseñar y proponer espacios de juego acordes a sus intereses y necesidades. Con niños y niñas de 3 a 5 años se puede a través de canciones construidas con ellos y ellas, con pinturas y dibujos, con juegos donde expresen sus preferencias, entre otras alternativas.

Contenido

Es importante comprender que, el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, constituyen actividades rectoras propias de la primera infancia, que contribuyen a su desarrollo, porque, "a través de estas, permite a las niñas y a los niños, construir y representar su realidad, así como relacionarse con el mundo, con sus pares y con las personas adultas" (Comisión Intersectorial de la Primera Infancia, 2013, pág. 109).

Conversemos y escuchemos a los niños y las niñas en todos los territorios

Con las comunidades indígenas, comunidades afrodescendientes, room, palenqueras, raizales, se debe tener en cuenta su cultura, sus costumbres y su contexto, sus formas de expresión y sus maneras de relacionarse; haciéndolo a través de su propia lengua y preferiblemente acompañados con personas de las mismas comunidades que faciliten el dialogo y el encuentro, respetando sus ideas fielmente y realzando su cultura y sus tradiciones con la mayor dignidad.

Aprendamos y escuchemos de los niños y las niñas con discapacidades

Con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con 'discapacidad', la conversación y consulta se debe realizar de manera respetuosa y generando las condiciones para que se puedan expresar libremente; acompañados de personas expertas en su cuidado, se pueden realizar actividades desde las distintas expresiones artísticas y culturales para que puedan interactuar con ellos y ellas y poder escuchar y recoger sus intereses, ideas y propuestas.

La organización infantil y juvenil tiene la palabra en la Celebración

Es necesario generar la apertura para la inclusión de las 'Mesas de Participación Infantil', los 'Cabildos infantiles y Juveniles', los 'Consejos infantiles' y demás grupos y espacios a los que pertenecen, los niños y las niñas para que la participación infantil y juvenil pueda tener una incidencia en las decisiones a partir de los acuerdos colectivos, posibilitando que sus propuestas se vean reflejadas en la planeación de la Celebración y en donde los juegos y actividades lúdicas sean acordes con los contextos y las particularidades de cada espacio o territorio.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, basados en la escalera de la participación de Roger Hart (1993), proponen realizar proyectos con los niños y las niñas teniendo en cuenta los 3 últimos niveles de participación infantil, adolescente y juvenil, el primero, alude a los "proyectos iniciados por los adultos con decisiones compartidas con los niños, (…) porque aunque los proyectos a este nivel son iniciados por los adultos, la toma de decisiones se comparte con ellos"; segundo, "Iniciados y dirigidos por los niños", a partir del cual, poder pensar en diversos ejemplos en los cuales los niños en sus juegos conciben y ejecutan proyectos complejos; y tercero, "los proyectos iniciados por los niños con decisiones compartidas con los adultos" (ICBF, 2014, pág. 42), como es el caso de la Celebración, que parte de escuchar sus voces y contar con ellos y ellas en todo el proceso, es por esto el desarrollo y seguimiento a la conformación de 'Mesas de Participación Infantil' reglamentadas en el Decreto 936 de agosto de 2013, las cuales son de suma importancia, porque a través de estas estructuras participativas, se puede fomentar y formalizar la participación infantil para la Celebración, desde la planeación y la realización de las acciones a emprender durante el mes de la niñez (DPS, 2013).

En este contexto, el papel de los COMPOS y las Mesas de Infancia, es motivar y generar las condiciones para que las Mesas de Participación Infantil se activen con las propuestas de niños, niñas y adolescentes y cuenten con la aprobación por parte del comité para la Celebración y el Consejo Municipal que tiene el interés de lograr el desarrollo de estas propuestas. Teniendo en cuenta, como se ha mencionado a lo largo del texto, las metodologías lúdicas y participativas, contando con el juego y los lenguajes de expresión para lograr este propósito.

El juego y los lenguajes de expresión para el logro de la participación

Los distintos lenguajes o expresiones desde el juego y el arte, señalan un camino en donde, de la mano con los niños y las niñas, se puede transitar hacia la construcción colectiva y participativa de manera natural y espontanea para realizar la mejor Celebración. El juego, la danza, la literatura, la música, la exploración del medio, la pintura, la narrativa oral, los juegos teatrales, la plasticidad, entre otras, todas estas experiencias de los seres humanos permiten la comunicación y la creación colectiva de mil maneras. En este sentido, como se señaló en la Brújula 2017, "es preciso comprender que para poder construir una planeación que los incluya, se deben identificar otros mecanismos que no son necesariamente los que impliquen el lenguaje verbal o los entornos en los que los niños y las niñas realizan juegos de roles o de simulación (alcalde o concejal por un día)" (Correa et al., 2017, pág. 63) y ampliar las alternativas que permitan construir con ellos y ellas para recrear la participación infantil en la Celebración. Al explorar las distintas posibilidades de los lenguajes de expresión es posible generar acciones de inclusión con todos los niños y las niñas, sin importar su ciclo vital y teniendo en cuenta sus procesos de desarrollo particulares, posibilitando explorar la creatividad, los recursos y las recursividades a la hora de jugar de las personas que planearán y efectuarán las distintas actividades para ellos y ellas.

Escenarios para la participación de niños y niñas

- **Estaciones de juego por edades tanto para primera infancia como infancia**
- **Jornadas de narrativas de la tradición oral con adultos mayores y niños, niñas y jóvenes de todas las edades**
- **Festivales de juegos tradicionales**
- **Mingas de juego en corregimientos y veredas**
- **Tomas de calle**
- **Exposiciones de pinturas y/o comics de los niños y las niñas en instalaciones públicas**
- **Los juegos tradicionales de todas las regiones, como los juegos chiriposos de la cultura boyacense o los juegos tradicionales campesinos de Cácota en Norte de Santander, los juegos de la cultura wayuu en la Guajira, entre muchos otros.**
- **Tardes de cine en familia**
- **Salidas ecológicas**
- **Ciclo-rutas de día y de noche**
- **Ambientar espacios públicos desde el juego (golosas, twister, juegos gigantes, carrera de encostalados entre padres e hijos, entre otros)**
- **Festivales de teatro y música infantil y juvenil (Correa et al., 2017).**

Contenido

Acordemos juntos cuidar el medio ambiente desde el juego

Las experiencias que viven los niños y las niñas desde el juego aportan al relacionamiento y a la comprensión de cuáles son las implicaciones de las acciones que cotidianamente realizan las personas en relación consigo mismo, con los otros y con el medio ambiente. La ecología hace parte de la vida, por eso se reconoce que es necesaria y vital para el bienestar personal y colectivo; es por ello que el cuidado del medio ambiente en la Celebración implica una toma de conciencia hacia un cambio de actitud, es decir, una nueva manera de relacionamiento acorde con las necesidades de los tiempos actuales y entornos de vida compartidos.

"La educación ambiental y la transformación que se espera a todo nivel a partir de la formación en todos los ámbitos locales, no es posible si desde edades tempranas no se empieza a re-construir las formas de ser, hacer y estar en el mundo (…) El juego como experiencia fundamental para el ser humano, logra conectar a los niños con el ambiente de manera más sensible y natural, lo que permite que esa conciencia ambiental se refuerce e inspire en ellos nuevas maneras de ser y de relacionarse en los espacios de la vida cotidiana: la casa, la escuela, el barrio, el jardín, el municipio. El cuidado ambiental requiere una transformación del ser y de cambios en las actitudes propias" (Bojacá, et al., 2014, pág. 112).

el juego con los niños y las niñas en la Celebración:

- **Realización de juegos y juguetes con material reciclable, en donde niños y adultos pueden construir juntos, siempre y cuando se reflexiones que cuando se reutilicen materiales reciclables en la elaboración de juguetes, no se debe pasar por alto que, si bien es un aporte importante para el cuidado del medio ambiente, es esencial que se reflexione acerca de los hábitos de consumo y su efecto en el entorno natural.**
- **Creación de historias de juego con temáticas medioambientales enfatizando en el cuidado de la naturaleza, los animales, los ríos, los mares y los ecosistemas, en donde los niños y las niñas son superhéroes y guardianes del cuidado del medio ambiente.**
- **Caminatas y salidas ecológicas para reconocer y hacer conciencia del medio ambiente, los ciclo-paseos, los recorridos por las cuencas hidrográficas, las estaciones de juego al aire libre en entornos saludables, ayudan a sentir y a vivir la naturaleza y a generar cambios positivos en la perspectiva de su cuidado y protección**
- **Jornadas para la siembra de árboles, arreglo de los ecosistemas, cuidado de las mascotas amigas de los niños son escenarios para la reflexión sobre el cuidado del medio ambiente un interés que hoy en día se manifiesta de diferentes maneras por los niños y las niñas (Bojacá, et al., 2014, págs. 113-119).**

Es importante que en estas estrategias, adultos conocedores y expertos ayuden a recrear los recorridos y las vivencias de los niños y las niñas.

¡Es hora de contar cómo quieres jugar!

Como Difundir la Celebración a través de los medios de comunicación

La Celebración también es una estrategia de movilización social, por ello, el homenaje a la infancia debe contar con un cubrimiento especial y mediático bien importante. Es fundamental que sea promovida en diferentes medios de comunicación y con diversas estrategias de divulgación.

El mensaje debe ser claro invitando a que todos participen a través del slogan ***¡hagámoslo juntos, porque es la hora de jugar!***

Resaltando en todo momento el derecho al juego, que por ley nacional convoca a todos y todas a celebrar durante el mes de abril. Para ello se propone invitar a los medios de comunicación, prensa, radio y televisión, locales, regionales y nacionales generando un gran cubrimiento. A su vez, aprovechar las redes sociales y las páginas web de los gobiernos locales y de las instituciones que hacen parte del proceso de planeación y realización de la Celebración. En este sentido, contar con estos actores en los comités organizadores de la Celebración es una gran idea, manteniendo una comunicación fluida y constante sobre todo lo que se está realizando antes, durante y posterior al mes de abril.

Reportar cada una de las actividades enviando comunicados ágiles y oportunos, contando lo qué se va a hacer, en dónde y con quiénes. De esa manera se logra que se conviertan en líderes y difusores del homenaje para los niños y las niñas. En esta misma línea, se pueden invitar a personalidades y actores reconocidos y líderes de opinión para que durante el mes de abril difundan el mensaje de ***¡hagámoslo juntos, es hora de jugar!*** Aprovechando los medios y sus redes sociales, como apoyo de la estrategia. Deportistas, actores de televisión, comentaristas, artistas, personalidades de la política y de la academia pueden contribuir en esta labor.

Este ejercicio de comunicación también se debe hacer con los niños y las niñas, y se puede convertir al mismo tiempo en una estrategia de juego. Por ejemplo, podrían interpretar a los reporteros o presentadores de un noticiero, y llevar de esa manera la información a sus casas o salones de clase, tomarse los medios de comunicación su presencia, abriendo espacios y programas con su participación. Realizar jingles y notas de prensa con ellos recomendando que sean trasmitidos en distintos horarios. Recordando siempre que "la Celebración es un tema de todos y todas, por ello cada actividad que realice el comité de la misma, es una excusa para informar e invitar a cada uno de los ciudadanos que se sume a jugar" (Correa et al., 2017, pág. 69).

Contenido

Ideas para activar los medios de comunicación en la Celebración:

- **Sensibilizar a los medios de comunicación a través de los periodistas, directores de los canales locales, regionales y nacionales, tanto de prensa, radio y televisión.**
- **Difundir los mensajes y las actividades realizadas durante la Celebración en las páginas web y las redes sociales.**
- **Sensibilizar a las familias y a las comunidades para que ellas sean canales de comunicación y difusión de las actividades con sus vecinos.**
- **Establecer canales de comunicación continua donde los niños y las niñas puedan expresar sus pensamientos e ideas de cómo festejar y cómo han percibido las acciones que se realizan en torno a la Celebración, por ejemplo, periódicos murales, programas radiales, reseñas de prensa, redes sociales, entre otros.**
- **Enviar comunicados a los medios regionales para que cubran las noticias de las Mesas de Participación Infantil en los territorios.**
- **Mantener informados a los medios, antes, durante y después de la Celebración. Una buena manera de hacerlo es enviándoles continuamente boletines de prensa y notas especiales sobre los diferentes eventos que se programen, igualmente, socializándoles los jingles y piezas comunicativas.**
- **Convocar a los medios para que se sumen, haciéndoles llegar una invitación muy creativa que despierte su curiosidad.**
- **Enviar cifras a los medios de comunicación, con información y datos, como número de niños y niñas participantes, adultos vinculados, presupuestos asignados, empresas aliadas, etcétera.**
- **Activar los mensajes "voz a voz" entre la comunidad, las instituciones educativas y los gremios y sectores de cada región o municipio. Se puede apoyar en volantes, boletines informativos sencillos, brochures de la oferta de actividades en el mes de abril, carteleras, murales, que se pueda ubicar en espacios visibles y de trafico permanente (Correa et al., 2017).**

Recordemos, que las ideas de los niños y las niñas son muy importantes y valiosas. Es necesario desarrollar toda nuestra sensibilidad para percibir y conectarse con ellos y ellas en la Celebración.

3.1.3 Campaña Celebración 2018: ¡hagámoslo juntos, es hora de jugar!

Es hora de jugar

28 de abril
Día de la niñez

¡Hagámoslo juntos!

Corporación juego niñez

La Corporación Juego y Niñez busca que en la Celebración del Día de la Niñez 2018 haya una gran oferta de juego por todo el país, en donde los adultos se encuentren con los niños y niñas a través de la magia del juego, y los reconozcan como sujetos plenos de derechos.

En 2018 queremos seguir posicionando nuestro mensaje "Es hora de jugar" sumando un llamado a la acción:

¡Hagámoslo juntos!

En esta ocasión les pedimos a los adultos no solo que definan una hora, sino que hagan parte del juego. También es una invitación para las alcaldías y entidades gubernamentales a trabajar en conjunto con Juego y Niñez en el desarrollo de la Celebración del Día de la Niñez 2018.

El 28 de abril tiene 24 horas de las cuales puedes elegir 12 horas (la jornada completa de un niño) para que adultos, niños y niñas escojan el juego que quieran compartir.

Facilitando a los adultos recordar juegos para compartir con los niños y niñas, nuestro reloj de la niñez, marca un juego distinto en cada hora:

Contenido

Manual de Imagen

Aplicaciones Horizontales y verticales

Proporción 2:1

Proporción 9:1

En este formato se elimina el reloj para dar protagonismo al mensaje de campaña.

Proporción 1:2

Proporción 1:4

Estás aplicaciones de la gráfica están pensadas para piezas con formato horizontal.

Ej.: Backings, Banners, pancartas, etc.

Tipografías

Klinik Slab

ABCDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ
0123456789

Avenir

ABCDEFGHIJKLMN
NOPQRSTUVWXYZ
0123456789

P.O.P

¡Tín, marín, de dó, pingue, cúcara, mácara, títere fué, te toca esta vez!

"A veces a Oliva le gusta tomar baños de sol
Cuando su mamá ve que ya tuvo bastante, se van a casa.
Se supone que Oliva debe tomar su siesta todos los días.
-es hora de tu-ya-sabes-qué –le dice su mamá
Pero claro que Oliva no tiene ni pizca de sueño.
-solo cinco libros esta noche mami –dice
No Oliva, sólo uno.

Contenido

- ¿Qué tal cuatro?

-Dos.

-Tres

-Ay, está bien, tres.

Pero hasta allí.

Cuando termina de leer su mamá le da un beso y le dice:

-Sabes, contigo me canso de veras, pero de todas maneras te quiero.

Y Oliva devuelve el beso y le dice:

-yo también te quiero."

Oliva (fragmento) (Falconer, 2001).

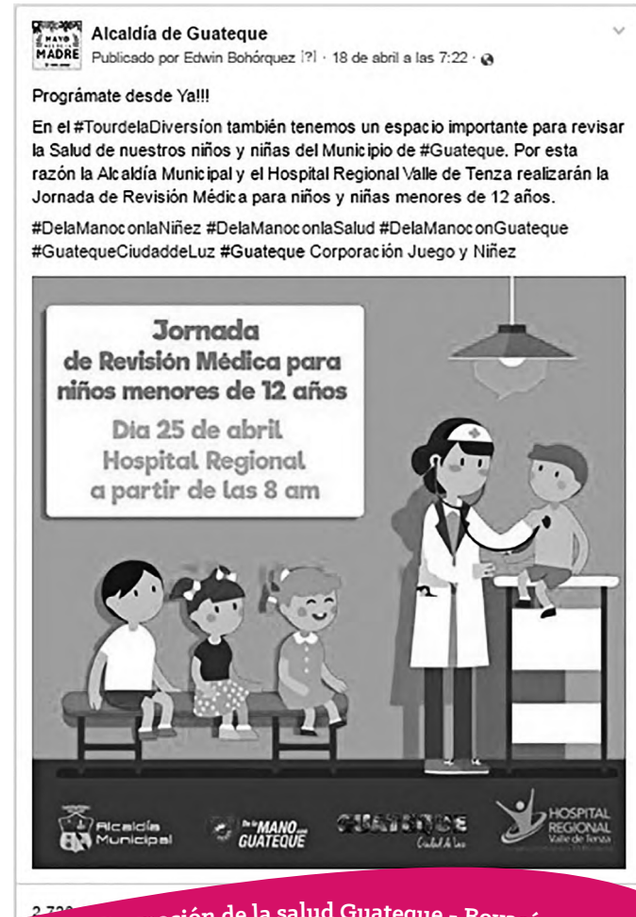

Promoción de la salud Guateque - Boyacá

Informe de Celebración, Guateque-Boyacá

3.1.4 Tercer momento: El papel de los adultos en la Celebración

Tarde de cuentos en Puerto López – Meta

Informe Puerto López – Meta

La experiencia de la Celebración durante estos 19 años en Colombia muestra que cuando los adultos les siguen el juego a sus niños y niñas se producen cambios en las dinámicas de la familia y las comunidades. Es así que cuando los adultos se relacionan con los niños y las niñas en el juego aprendiendo de ellos y ellas, se están potenciando nuevas experiencias y fortaleciendo los vínculos afectivos. Armar un rompecabezas, peinar las muñecas, leer y contar historias entre padres e hijos, saltar lazo o jugar a caballito con los bebés en hombros, son acciones sencillas que en la convivencia cotidiana recobran un gran sentido al hacerlas en familia, acordando reglas, respetando turnos e innovando a través de nuevas formas de relacionarse con los niños y las niñas de maneras distintas al castigo o a la dureza de la autoridad.

"Es por esto que, en abril, se motiva a padres de familia e instituciones a creer que las relaciones se construyen en momentos de juegos como leer, pintar, cantar, armar un rompecabezas o aprender a tocar un instrumento juntos.

Los momentos para ***'compartir juntos en familia'.***

Los hábitos de juego y expresiones lúdicas en casa siempre deben permanecer y hacer parte de la vida cotidiana de las familias colombianas. Son en sí mismas acciones de paz, de convivencia, de respeto y dignidad que se construyen en la casa y se reproducen en el barrio, el colegio y el parque, en la ciudad (Martelo, 2014, pág. 70).

La invitación es para que los padres, madres, cuidadores, agentes educativos, docentes, estudiantes, líderes comunitarios, actores de infancia, alcaldes, gobernadores y la sociedad en general, se sumen a la realización del homenaje a la niñez, generando espacios de juego donde compartan tiempo de calidad con los niños y las niñas, dando lo mejor de sí como adultos responsables y garantes de sus derechos.

Trabajar con los adultos en el marco de la Celebración, tiene como objetivo sensibilizarlos respecto a los espacios compartidos con niños donde se generan relaciones de horizontalidad y respeto por sus ideas y expresiones, afirmando el valor del juego en la construcción de sus identidades y su autoestima, fortaleciendo su autonomía, seguridad y confianza en los adultos como los referentes significativos para toda su vida.

Los adultos son con quienes los niños y las niñas tejen los lazos y las relaciones de sentido a partir de las interacciones cotidianas. El papel de los padres, de las madres, de los maestros, de los cuidadores, de los agentes educativos, trasciende en sus vidas, a través del amor y la confianza que en ellos genera. El juego sirve como el catalizador en donde se recrean todas esas emociones y todas esas expresiones de afecto. Pensando en esas relaciones que se tejen en el jugar, se propone que los adultos puedan abrir sus corazones y sus mentes disponiéndose a compartir con sus hijos e hijas en todos esos espacios que habitualmente son territorio del mundo adulto, de las cosas serias y del trabajo.

Es así como las empresas, las oficinas, los lugares de trabajo, los hospitales, los consultorios, los centros comerciales, las universidades, los negocios, entre otros, a través de la Celebración, se transforman en espacios en los que se da oportunidad de compartir entre los adultos y los niños y las niñas de los empleados, de los usuarios y clientes. Llegando con oferta de juego a aquellos espacios que están vedados para los niños, las niñas y sus familias desde la lúdica y el juego, como los centros penitenciarios, las salas de urgencias de los hospitales, los hogares de paso, las casas de protección, entre otros, permitiendo resignificarlos de manera distinta, esta vez más alegres y amables.

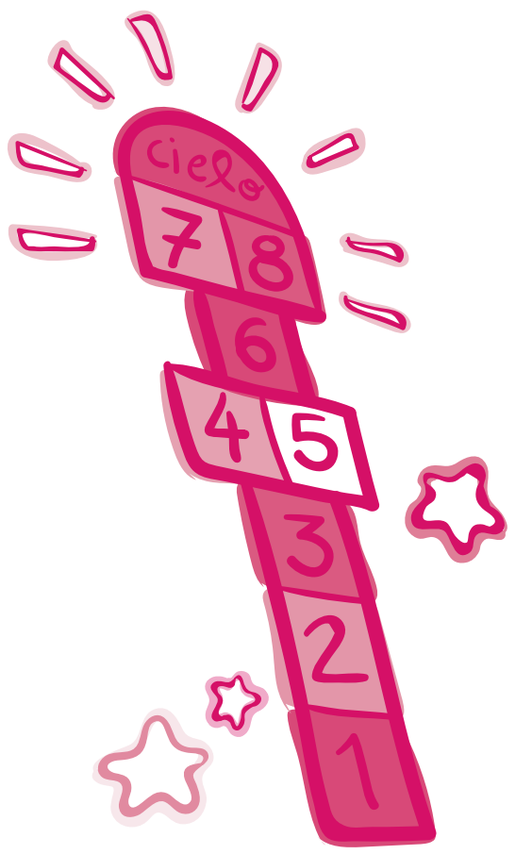

¡Hagámoslo juntos queridos adultos para que ningún niño y niña se quede sin jugar!

- **Involucrándolos en la construcción de la programación para que no se pierdan ninguna actividad.**
- **Vinculando a todos los docentes y agentes educativos a sumarse a la Celebración.**
- **Teniendo en cuenta a los adultos mayores para que les cuenten a los niños y las niñas las historias de juego de sus vidas y les compartan los juegos y tradiciones de su infancia.**
- **Que en todas las entidades y centros de atención donde están los niños y las niñas dispongan y creen espacios de juego (consultorios, hospitales, instituciones educativas, en todas las modalidades de atención a la Primera Infancia del ICBF).**
- **Vinculando a las empresas invitándolas a que dispongan de tiempos y de espacios donde los empleados jueguen con sus hijos.**
- **Creando escuelas de padres donde se juegue mucho y se reflexiones sobre pautas de crianza, cuidado y protección al interior de las familias.**
- **Motivando a las familias a que participen en jornadas de juego y concursos donde se premie el tiempo de calidad que los adultos dedican a jugar con sus hijos.**
- **Recreando los mitos, las leyendas y las historias de la tradición oral en las comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, rom, palenqueras, isleñas, entre otras.**
- **Promoviendo los derechos de los niños y las niñas en todas las jornadas de juego donde estén los adultos presentes.**
- **Disponiendo espacios de juego donde se promueva el cuidado del medio ambiente para que tanto los niños y las niñas como los adultos tomen conciencia del entorno y del territorio.**
- **Realizando tardes de juego en familia con estaciones de juego y concursos entre vecinos como carreras de encostalados, desafíos desde el juego, entre otros.**
- **Vestir las oficinas e instituciones de juego, en donde los servidores públicos sean los anfitriones de los más pequeños invitándolos a jugar y a disfrutar en esas visitas lúdicas.**
- **Desarrollando jornadas de construcción de juguetes con familias.**
- **Propiciando espacios para la cultura con obras de teatro itinerantes en las que los adultos vean la importancia de jugar con los niños y las niñas.**
- **Haciendo encuentros de juego con actores de infancia, previos a la Celebración, con el ánimo de que comprendan su importancia y la de la participación infantil.**
- **Formando a líderes de Mesas de Infancia y COMPOS para que aporten a la programación desde sus experiencias de vida.**
- **Promoviendo en las gobernaciones, alcaldías y empresas espacios de juego entre sus colaboradores y sus hijos. Esas iniciativas pueden ser impulsadas desde el ejemplo por los gobernadores, alcaldes y gerentes.**
- **Realizando actividades académicas en las que agentes educativos reciben formación en torno al juego y su efecto en el desarrollo de los niños y las niñas.**
- **Motivando a las comunidades para hacer tomas de calle, o concursos donde se premie a los barrios que más juegan.**
- **Realizando talleres de juego con adultos de comunidades campesinas e indígenas, desde los pasatiempos tradicionales o autóctonos de la cultura (Rozo & Salazar 2015; Correa et al., 2016; Correa et al ., 2017).**

Acordemos interactuar entre los adultos y los niños y las niñas desde el juego

El juego produce en las familias tantos efectos positivos, en la convivencia, en las pautas de crianza, en el fortalecimiento de los vínculos entre padres e hijos, al jugar los padres, madres y cuidadores se dan la oportunidad de ser mejores personas y mejores papás y mamás con sus hijos. Como se ha señalado la Brújula 2017, la Celebración en su planeación, desarrollo y evaluación tienen que ver con todos y todas. (…) por ello, generar eventos de juego para adultos y también encuentros de tipo académico, como conferencias, foros, congresos, talleres con padres de familia y con las mesas de infancia, contribuyen a afianzar y a formar a todas aquellas personas garantes y responsables del cuidado y protección de los niños generando las condiciones donde ellos y ellas puedan disfrutar y gozar de sus derechos (Correa et al., Pág. 76). Así, los gobernantes, las instituciones, las familias y la sociedad se proyectan como facilitadores permanentes disponiendo espacios de juego con calidad para los niños, las niñas y los adultos.

Como se ha señalado en la Brújula 2017, al resaltar las interacciones entre los niños, las niñas y los adultos.

Cuando las familias juegan con los niños y las niñas en primera infancia logran que ellos y ellas ingresen a una zona de confianza y de contacto. Jugando niños y niñas conocen a las personas y al entorno que los rodea, y a partir de allí generan relaciones que les aportan en la construcción de su identidad y subjetividad. El juego se convierte en un espacio para la socialización, un escenario donde se construye el yo, el otro y un nosotros. El juego permite observar el clima afectivo que atraviesa las relaciones entre el niño, la niña, los padres, los hermanos, los abuelos, el entorno y la sociedad." (Correa & Maldonado, 2013 citado en Correa et al., 2017,, Pág. 79).

Por ello, la invitación es a continuar promoviendo escenarios de juego e interacción dispuestos y concertados con ellos, para que los padres y cuidadores se diviertan y compartan con sus hijos jugando, sin limitación y sin obstáculos, compartiendo sus experiencias y sus historias de cuando también eran pequeños, enseñando y aprendiendo del juego. Por ello es importante reconocer que, "estas interacciones requieren escenarios lúdicos que permitan la configuración de vínculos, (…) en las que los participantes de manera recíproca intercambien ideas, experiencias y sensaciones, lo cual se convierte en un elemento fundamental en la formación política y ciudadana de los niños y las niñas" (Correa, Sabalza, Fernández y Garzón, 2016, p. 21 citado en Correa et al., 2017, Pág. 79).

Ideas para jugar a toda hora en familia:

- **Dedica al menos media hora diaria para el juego en familia, o cada sábado en el mes de abril.**
- **Encuentros de vecinos para jugar a la cuerda, stop, escondidas, parqués, loterías (juegos pensados para adultos y niños y niñas, en los que se acompañen los unos a los otros).**
- **Juegos que inviten a compartir, que no sean de competencia.**
- **Juegos para que los adultos y los niños y las niñas interactúen juntos.**
- **Juegos intergeneracionales que permitan compartir saberes y experiencias.**
- **Juegos en escenarios culturales y de encuentro propios de cada región, como la minga, las cosechas, los paseos, los encuentros con sabedores y de la comunidad.**
- **Tomas de los parques, calles, conjuntos cerrados, salones comunales y espacios públicos de cada municipio, corregimiento, vereda, en las que se propongan juegos que inviten a todos y todas las personas sin importar la edad.**
- **La disposición de literatura infantil para que padres e hijos puedan acceder a ella e interactúen con el juego de la lectura.**
- **Una maleta de juego en familia que se pueda prestar entre la comunidad y se rote de casa en casa.**
- **Jornadas escolares y laborales flexibles para facilitar el tiempo de juego en familia.**
- **Cuadernos en los que las familias cuenten sus experiencias de juego para que compartan qué sintieron y qué fue lo que más les gustó, a través de narraciones como cuentos, historias, frases; o dibujos y/o fotografías jugando.**
- **Hacer reuniones entre adultos, niños y niñas para ponerse de acuerdo a qué quieren jugar. (Correa et al., 2017, Pág. 81)**

¡Ya casi son las 4, vamos todos juntos a pintar un mamarracho!

"Mamakwe luuçxkwe
tatakwe luuçxkwe
mamakwe luuçxkwe
tatakwe luuçxkwe
mamakwe luuçxkwe
tatakwe luuçxkwe,
u´neme dejna mep
u´neme dejna mep
Sxuna mep
sxuna mep
Uuú, uuú, uuú..."

"Hijito de mamá
hijito de papá,
Hijito de papá
hijito de mamá,
Hijito de papá
hijito de mamá,
no llores más
y duérmete ya.
Calladito, calladito
quédate calladito.
Uuú, uuú, uuú..."

Tatakwe luuçxkwe, mamakwe luuçxkwe
Hijito de papá, hijito de mamá
(Arrullo del pueblo Nasa) (Barvo, Girón Higuita, & Rueda Gómez, 2014)

3.1.5 Cuarto momento: La inclusión en la Celebración de los niños y las niñas de todos los territorios

Jornada de juego con niños y niñas con discapacidad
Informe Aguachica-Cesar

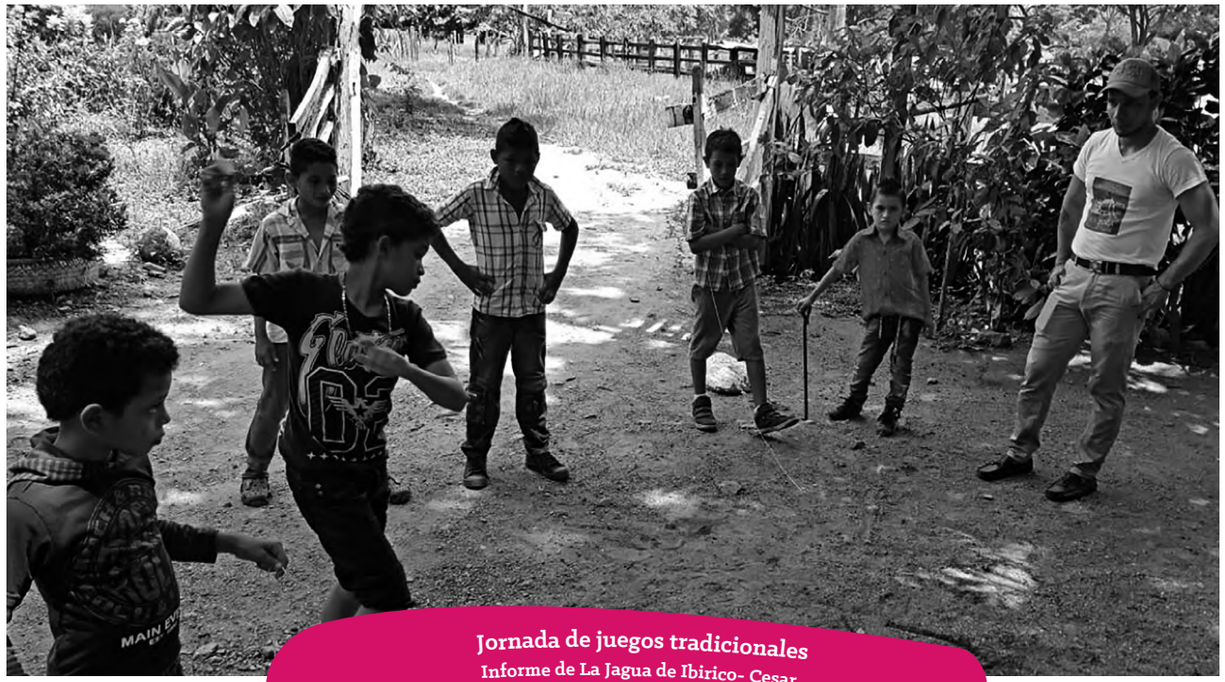

Jornada de juegos tradicionales
Informe de La Jagua de Ibirico- Cesar

Los niños y las niñas de las comunidades campesinas, indígenas, negras afrodescendientes, rom, palenqueras, raizales, entre otras expresiones de la diversidad y multiculturalidad de Colombia comparten con los demás niños y niñas del territorio nacional el deseo y las ganas de jugar. Por tanto, los adultos y los actores institucionales de los distintos municipios y departamentos del pais deben aunar esfuerzos para llegar a los territorios (de manera descentralizada) y 'promover la inclusión' social de todas las comunidades diferentemente, con propuestas de juego acordes con sus culturas, su idiosincrasia, sus creencias y lenguas. El respeto de sus tradiciones y de su cosmovisión puede ayudar y guiar para que, junto a los adultos de sus comunidades, líderes y autoridades indígenas, se pueda realizar una aproximación a sus realidades facilitando, de manera conjunta, encuentros para compartir, aprender y jugar con los niños y las niñas de estas comunidades.

Según el tercer Censo Agropecuario (2014), en Colombia subsisten alrededor de 90 pueblos indígenas, con 773 resguardos indígenas los cuales están diseminados a lo largo del territorio nacional que incluyen 56 parques nacionales naturales, pero con mayor presencia en Vaupés, Guainía, La Guajira, Amazonas, Vichada, Cauca, Chocó, Putumayo, Nariño y Caldas (Arango & Gutierrez, 2004). La población campesina está estimada en 32 % del peso poblacional y reside en el 94 % del territorio colombiano, especialmente en Boyacá, Nariño, Cundinamarca, La Guajira, Santander, Tolima, Antioquia, Chocó, Huila, Valle del Cauca, Meta, Casanare y Arauca, según la quinta entrega del Censo Nacional Agropecuario, realizado entre 2011 y 2014 –en este censo se encuentra población campesina en todo el territorio nacional, el cual incluye a las comunidades negras afrodescendientes ubicadas en 181 tierras – (DANE, 2014, pág. 2 citado en Correa et al., 2017, Pág. 85).

La Celebración del Día de la Niñez enfrenta el reto de hacer presencia en todos los territorios donde se encuentran los niños, las niñas y sus familias.

Son varios los departamentos y municipios que han descentralizado sus acciones de las cabeceras municipales, y gestionan diferentes recursos humanos y financieros para alcanzar estas zonas. Llegar allí hace parte de la apuesta por el interés superior de los niños y las niñas y la respuesta al enfoque diferencial, fundamentado en el artículo 7 de la Constitución Política de 1991, la cual reconoce la diversidad étnica y cultural de la nación e implica una atención particular a los ciudadanos y ciudadanas en contextos, idiomas, usos y costumbres distintos" (Correa et al., págs. 85-86).

La Celebración propone ideas generales para realizar el homenaje a la infancia en nuestro país, con la posibilidad de ajustarse y adecuarse a los territorios y contextos particulares. En el caso de las comunidades indígenas, negras afrodescendientes, rom, palenqueras, raizales y en muchas comunidades campesinas, se requiere una sensibilidad especial y un respeto por su cultura. En tal sentido, es imperativo hacer un proceso de sensibilización del por qué realizar este homenaje a los niños y las niñas de estas comunidades, teniendo en cuenta que –desde los gobiernos municipales y departamentales– es de total obligatoriedad acompañar y generar las condiciones para la inclusión y la participación de todos ellos y ellas, siendo respetuosos de sus culturas, para realizar un acompañamiento de calidad y con la mayor dignidad en el marco de los derechos de la infancia.

Como bien señaló la Brújula (2017), "la intención no es imponer, es proponer, escuchar e incluso lograr cambios en fechas, símbolos, juegos, lenguas que vayan en concordancia con lo que es importante para los hermanos indígenas, que aprendamos y que aporten para la garantía de sus derechos" (Pág. 86). Y según el 'Código de Infancia y Adolescencia', en su artículo 30 sobre el derecho a la recreación, la participación en la vida cultural y en las artes, "Los niños, las niñas y adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento y al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente tienen derecho a que se les reconozca, respete y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan" (Congreso de la República, 2006). Por lo tanto, es un deber y una deuda que tiene el país con las infancias multiculturales de llegar con la Celebración a todas estas comunidades.

Para ello, se sugiere el apoyo y acompañamiento de las autoridades tradicionales y los líderes de las comunidades, junto a personas conocedoras y sabedoras de los usos y costumbres de los pueblos indígenas, afrodescendientes, rom, palenqueros, raizales y campesinos, para adentrarse en la comprensión de sus cosmovisiones, sus tiempos y sus maneras de recrear su cultura desde la lúdica y el juego. Por consiguiente, lograr que los niños y las niñas jueguen en todas las veredas, corregimientos, caseríos, resguardos, etc., será una prioridad para los actores encargados de planear e implementar el homenaje a la infancia en todos los territorios (Rozo & Salazar, 2015, Pág. 120; Correa et al., 2017, Pág. 87).

Se cuenta con varios ejemplos exitosos durante todos estos años que vale la pena replicar, en el 2017 varias administraciones municipales y departamentales se comprometieron con sus dependencias en el mes de abril y durante el resto del año para trasladarse a los territorios dispersos, por tierra, mar, río y aire, en transporte animal o por diferentes medios llegaron a donde están estas comunidades y han jugado con el corazón, la pasión y el compromiso por la infancia. Que sea una oportunidad de reconocer este trabajo e igualmente valorar los aprendizajes que dejan como legado para las celebraciones de este año.

Contenido

Ideas para celebrar de manera incluyente con los niños y las niñas de todos los territorios

- Vincular a los líderes y autoridades tradicionales a la planeación y realización de la Celebración en sus comunidades.
- Formar a los líderes y autoridades de las poblaciones diferenciales sobre el lineamiento Brújula para que sean ellas quienes lideren las acciones en sus comunidades.
- Realizar diagnostico socio-cultural de la población diferencial.
- Definir en el plan de desarrollo la disponibilidad presupuestal para llegar a las comunidades más alejadas.
- Construir una planeación de la Celebración pensando y priorizando los territorios dispersos y las comunidades indígenas, afrodescendientes, rom, palenqueros, raizales y campesinos.
- Organizar el talento humano y las acciones logísticas que se requieren para celebrar con estas comunidades.
- Destinar los recursos necesarios garantizando el poder llegar con propuestas de juego a estas comunidades.
- Definir con el comité de Celebración las acciones y los responsables a realizar la Celebración en el casco urbano al igual que en corregimientos, veredas y asentamientos indígenas, afrodescendientes, rom, palenqueros, raizales y campesinos.
- Indagar para comprender y conocer a las comunidades, el tipo de organización, autoridades, grupos étnicos, relaciones con el Estado y sus instituciones.
- Realizar mesas de trabajo con los líderes, sabedores o gobernantes de las comunidades indígenas o campesinas, para el logro de los objetivos propuestos en la Celebración.
- Conocer los planes de vida de los resguardos indígenas, el sentido que las comunidades les dan a la vida, al entorno, a la infancia, al juego y a los diferentes tipos de juegos. ¿ Qué se juega y cómo se juega?
- Rescatar y recrear los juegos tradicionales y culturales de estas comunidades.
- Conocer la lengua materna, su arte, danza, música o vincular a sabedores y líderes de las comunidades que sirvan de puente entre los actores de infancia y las comunidades.
- Gestionar asistencia técnica con el Ministerio de Cultura en consultas previas respecto a los líderes comunitarios y comunidades indígenas presentes en los territorios.
- Relacionarse de manera directa con las instituciones educativas que se encuentran presentes en las regiones, las cuales conocen a los líderes, las familias, la cultura y cómo acceder a diferentes contextos donde se encuentran las comunidades.
- Invitar a los niños indígenas, campesinos, afros, raizales, rom, palenqueros a las Mesas de Participación Infantil, y hacer intercambios para el logro de la interacción y el conocimiento de diferentes realidades en los niños y las niñas que participan de manera permanente en la mesa (Correa et al., págs. 87-88; Flórez, 2017, Págs. 1-5).

Juguemos con nuestros hermanos venezolanos en la Celebración

Un gran número de familias venezolanas están migrando de manera vertiginosa al pais. Las causas aún requieren ser analizadas en profundidad. Según la revista Semana 2016 (…) Las cifras de Migración muestran que el número va en aumento. "De 202.624 personas que ingresaron en 2010, la cifra saltó a 329.478 el año pasado. En el primer semestre de 2016 han entrado otros 111.370. Y eso que el flujo se frenó desde agosto pasado, a raíz del cierre de la frontera decretada por el presidente venezolano" (Semana, 2016). Sin embargo, según El Tiempo, "las cifras han aumentado durante el primer semestre del 2017 en 263.331 ciudadanos venezolanos" (El Tiempo, 2017). Es decir que, en estos momentos, hay en promedio 600.000 personas venezolanas en Colombia, de los cuales solo 67.000 están de forma legal, con permisos de turismo o de trabajo. El resto al parecer se encuentran de forma irregular o no se tiene información, a esto se suma que no se cuenta con cifras oficiales del número de niños y niñas.

La realidad es que día a día, en la vida cotidiana, principalmente con los inmigrantes venezolanos los departamentos y municipios conviven y desarrollan sus políticas públicas. La Celebración es una oportunidad de conocer a estas culturas y desarrollar acciones de inclusión desde el juego como derecho y ofertas de servicios para estas personas, generando espacios de juego permitiendo el encuentro intercultural entre las comunidades colombianas y venezolanas.

Ideas para jugar con los niños y las niñas inmigrantes en la Celebración

- Integrando a estas comunidades infantiles a las Mesas de Participación Infantil.
- Planear las actividades de la Celebración incluyendo representantes de la comunidad venezolana.
- Consultando en cada región a los niños y las niñas venezolanos.
- Aprendiendo de sus juegos y su cultura a partir de encuentros interculturales.
- Invitando a las familias venezolanas a participar de las programaciones durante todo el mes de abril.

3.2 Es hora de planear la Celebración 2018

A continuación, se ofrece un modelo de planeación de la Celebración, donde se identifica la finalidad a lograr durante todo el homenaje, el cual invita a las alcaldías y gobernaciones a "Ofertar espacios nuevos de juego con calidad para la niñez del país". Este objetivo se medirá a través de dos indicadores, primero: "los niños y las niñas en todos los territorios de Colombia participan en los espacios de juego diseñados y dispuestos para su disfrute durante el mes de abril".

Segundo: responsables de infancia y juego en los territorios generan acciones conjuntas".

Acciones conjuntas que articuladamente ofertan y proponen dichos espacios. Esta planeación se despliega a partir del desarrollo de 3 componentes, cada uno describen las actividades más importantes a tener en cuenta en el desarrollo de la planeación de la Celebración.

Celebración 2018		
Objetivo: Ofertar nuevos espacios de juego con calidad para la niñez del país Indicador: los niños y las niñas en todos los territorios de Colombia participan en los espacios de juego diseñados y dispuestos para su disfrute durante el mes de abril		
El cómo: Instancias responsables de infancia y juego en los territorios generan acciones conjuntas (deporte, salud, educación, etc.) Indicador: Las instituciones y actores en los municipios y departamentos implementan espacios de juego con calidad para los niños, las niñas y sus familias		
Componente 1	**Componente 2**	**Componente 3**
1. Planeación conjunta para ofertar Nuevos espacios de juego con calidad	2. Implementación de nuevos espacios para el disfrute de la niñez	3. Sistematización de los nuevos aprendizajes de la Celebración 2018
Indicador: Se cuenta con la implementación de al menos 5 espacios nuevos de juego con calidad ofertados para los niños, las niñas y sus familias, superando la oferta del año 2017, en los municipios y departamentos.	Indicador: Se desarrolla la Celebración en todos los territorios de acuerdo al lineamiento Brújula 2018 y Campaña 2018.	Indicador: Se cuenta con los aprendizajes y los testimonios de los niños, niñas, familias y actores participantes que evidencian el impacto de la Celebración en cada territorio
1. Convocar a los actores municipales para crear comité para la Celebración 2018	1. Divulgar la programación final invitando a los niños y las niñas de todos los territorios y contextos	1. Sistematizar las actividades de la Celebración soportadas con las evidencias necesarias adicional a: -Testimonios de los niños y las niñas, -Testimonios de los adultos e instituciones
2. Consultar y recoger las ideas de los niños y las niñas a través de consulta participativa	2. Alistar y preparar las estrategias y actividades planeadas para ofertar los nuevos espacios	2. Inscripción y participación en concurso Alcalde y Gobernador más pilo
3. Formación lineamientos 2018 a los actores locales de diferentes entidades o instancias	3. Desarrollar e implementar el gran homenaje para los niños y las niñas en el marco de los momentos de la Brújula 2018	3. Elaborar informe de acuerdo con los lineamientos Brújula 2018
4. Definir programación final con actores locales	4. Recoger los testimonios sobre las actividades realizadas in situ a los niños, niñas y adultos.	4. Socializar las actividades, evidencias y resultados del mes de la niñez con actores e instancias del municipio
5. Subir programaciones y cronogramas		5. Subir información a plataforma virtual dispuesta por Corporación Juego y Niñez para el desarrollo del concurso.

El paso a paso para celebrar a tiempo y de la mejor manera

Como se ha señalado sobre el tema de articulación, es necesario el concurso de todos los actores del territorio para el desarrollo de la Celebración, con miras a lograr el objetivo y desplegar el cómo hacerlo de manera efectiva. Igualmente, cada componente contiene las actividades y sub actividades que operativizan los sueños plasmados para la Celebración 2018, invitando a que, en su implementación se monitoreé y se evalué su desarrollo, para lo cual, cada componente plantea el cumplimiento de un indicador.

3.2.1 Componente 1: Planeación conjunta para ofertar nuevos espacios de juego con calidad

Indicador: "la implementación de al menos 5 espacios nuevos de juego con calidad ofertados para los niños, las niñas y sus familias, superando la oferta del año 2017, en los municipios y departamentos".

A continuación, se enuncian las actividades que facilitan la planeación paso a paso:

- Leer la brújula 2018 y apropiar sus contenidos. Preparando el material y sintetizando a manera de presentación los contenidos más importantes para facilitar su exposición y socialización. Resaltar el desarrollo de los momentos de la Brújula (Primer momento: La articulación para la Celebración, generando espacios nuevos de juego; Segundo momento: La voz y la participación de los niños y las niñas en la Celebración; Tercer momento: El papel de los adultos en la Celebración y Cuarto momento: La inclusión en la Celebración de los niños y las niñas de todos los territorios).
- Reconocimiento de todos los actores. Listado de personas e instituciones que pueden estar en la formación sobre el lineamiento Brújula, teniendo en cuenta que habrá actores públicos y privados, al igual que personas de la sociedad civil y la comunidad, Mesas de Participación Infantil, entre otros.
- Realizar convocatoria a través de invitación formal a participar, preferiblemente con una comunicado firmado por el propio alcalde y/o gobernador.
- Formar sobre el lineamiento Brújula. Compartir con todos los actores sociales estratégicos convocados del municipio y/o gobernación, a través de jornadas de formación y de socialización del lineamiento Brújula 2018. para lo cual será necesario establecer reuniones de socialización con los funcionarios y responsables de la niñez en los departamentos, municipios, corregimientos, veredas, resguardos y colegios, con los rectores, gerentes, administradores, presidentes de JAC y otros actores claves que se vincularían y liderarían la Celebración.

Contenido

- Crear comité para la Celebración. A partir de la formación sobre el lineamiento Brújula, se debe convocar a los funcionarios y personas con las cuales se va a trabajar. Por ejemplo, los Consejos de Política Social o las Mesas de Infancia de los municipios o aquellos que cumplan estas funciones. Este comité debe estar conformado fundamentalmente por: el alcalde o el gobernador, un representante del ICBF, un representante de la Policía Nacional, los representantes de las áreas de educación, familia, salud, recreación y deportes, un representante del Concejo, de los líderes comunitarios, de las empresas privadas presentes en el departamento o municipio, de las ONG que trabajen por la infancia en la región y, principalmente, representantes de los niños, las niñas y los adolescentes. En los casos en que la Celebración la lidere otro tipo de organización, en este comité debe estar presente: gerente o líder de la organización (rector, administrador, presidente), tesorero o encargado de presupuesto, coordinadores de convivencia, coordinador académico (si existe), líderes de área. En el caso en que en el municipio se cuente con comunidades indígenas, afro, palenqueras, rom, raizales, entre otras, contar con uno de sus representantes.

- Realizar las consultas participativas con los niños y las niñas en las instituciones educativas públicas y privadas, centros de desarrollo infantil, jardines, instituciones responsables de su cuidado y atención, cabildos infantiles, consejos infantiles, Mesas de Participación Infantil y Juvenil, clubes infantiles y juveniles, entre otros.

- Identificar ideas y propuestas con los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes para que queden incluidas en la planeación de la Celebración.

- Incluir sus aportes en el plan y el cronograma de la Celebración, teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones sobre los cuatro momentos desarrollados en la Brújula.

- Subir programaciones y cronogramas a la plataforma dispuesta para la Celebración ***(ver anexo 1 de ejemplo de planeación)***

3.2.2 Componente 2: Implementación de nuevos espacios para el disfrute de la niñez

Indicador: "desarrollar la celebración en todos los territorios de acuerdo al lineamiento Brújula 2018 y Campaña 2018".

Las actividades más importantes en la implementación son:

- Divulgación de la programación final invitando a los niños y las niñas de todos los territorios y contextos. Esta divulgación se puede promover a través de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión), páginas web y las redes sociales. Visitas a los distintos contextos para invitar y socializar la programación (veredas, corregimientos, caseríos, instituciones educativas, jardines infantiles, clubes juveniles, casa de la cultura, instalaciones de entidades públicas, entre otras). Promover el "voz a voz" entre las comunidades para divulgar y convocarlos a todos con sus familias.

- Acoger las ideas para activar los medios de comunicación y la convocatoria a participar a los niños y las niñas de todos los territorios.

- Alistamiento y preparación de las estrategias y actividades planeadas para ofertar los nuevos espacios: transportes, materiales, espacios, equipo humano, actividades de juego, formación a quienes estarán directamente con los niños, las niñas y las familias, etc.

- Desarrollar e implementar el gran homenaje para ellos y ellas implementando los momentos de la Brújula 2018. De acuerdo con la planeación, a los contenidos conceptuales y de sentido plasmados en la Brújula.

- Recoger los testimonios sobre las actividades realizadas in situ a los niños, niñas y adultos. A través de escritos, dibujos, entrevistas, videograbaciones, encuestas, etc.

3.2.3 Componente 3: Sistematización de los nuevos aprendizajes de la Celebración 2018

Indicador: "contar con los aprendizajes y los testimonios de los niños, niñas, familias y actores participantes que evidencian el impacto de la Celebración en cada territorio".

Para recoger la experiencia tenga en cuenta:

- Sistematizar las actividades de la Celebración soportadas con las evidencias. Incluye la descripción breve de las actividades, el objetivo de la misma, el número de participantes con quien se realizó, los lugares donde se implementó y de la población participante (si son de una vereda, de un corregimiento, de un jardín, de una comunidad afro, etc.).
- Sistematizar sus testimonios a partir de preguntas que pueden indagar sobre sus percepciones frente a los juegos que más les gustaron, las actividades en las que pudieron estar y los aprendizajes que les dejo en materia de convivencia con sus padres, amigos, vecinos, etc.
- Sistematizar los testimonios de los adultos e instituciones, para saber cómo percibieron las actividades, que fue lo que más les gustó, en cuales, y cuantas actividades participaron con sus hijos, si se sintieron incluidos a partir de juegos que también los adultos podían disfrutar, entre otros aspectos.
- Y con las instituciones, con sus testimonios los actores pueden decir cuales actividades tuvieron mayor impacto y acogida por las comunidades, que aprendizajes fueron los más destacados por los participantes, y si ellos pudieron jugar también con sus familias.
- Dar a conocer las actividades, evidencias y resultados del mes de la niñez con actores y instancias del municipio. Para cumplir con este propósito, deberá realizarse una reunión del comité para la Celebración donde se recojan y se socialicen las oportunidades de mejora para el proximo año y se socialicen los aprendizajes y logros de la versión actual.

3.3 Concurso Alcalde y Gobernador más pilo para el año 2018

Para el año 2018, la Corporación Juego y Niñez realizará la sexta versión del concurso para aquellos gobernadores y alcaldes que desarrollan un plan de Celebración en la línea propuesta por este documento. Según la experiencia adquirida entre el 2013 y el 2017, cada año se reciben diferentes postulaciones, que serán evaluadas a partir de las siguientes categorías:

Categorías:

1. Premiación al alcalde del municipio o localidad más pila (municipios de categorías 3 a 6).
2. Premiación al alcalde de la capital o ciudad más pila (municipios de categorías 1 y 2).
3. Premiación al gobernador más pilo.

Contenido

Los Ganadores:

Obtienen un reconocimiento como el 'Más Pilo', que será entregado en ceremonia especial, cuya fecha de realización se notificará oportunamente.

Requisitos del concurso:

Los municipios, las ciudades, las gobernaciones y las entidades/instituciones que se encuentren interesados en hacer parte del reconocimiento, deberán remitir a la Corporación Juego y Niñez –a través del cargue en plataforma virtual–(ver requisito 10) la inscripción, el informe y los soportes correspondientes a las actividades realizadas, según la programación ideada por el comité de Celebración de cada uno de los territorios participantes desarrollando el lineamiento Brújula 2018.

Se harán acreedores del reconocimiento los participantes que cumplan con todos los requisitos y envíen un informe soportado con fuentes de verificación sobre los siguientes criterios:

1. Socializar los lineamientos de la Brújula 2018 con las entidades de su municipio o departamento, incrementando en al menos 3 nuevos actores que participen en la programación, organización y desarrollo de la Celebración, en comparación con el año 2017.

   (Fuente de verificación listados, planeación y cronograma)

2. Acordar con las entidades de su municipio o departamento, Comité de Infancia en donde al menos 6 instituciones como ICBF, comisaría, secretarías del despacho, cajas de compensación y policía acuerdan cómo hacerle un homenaje a la niñez de su territorio a partir de la Brújula 2018.

   (Fuente de verificación mínimo 4 actas donde se reúnen el comité de infancia, el COMPOS, y Comité de Celebración con los acuerdos formalizados)

3. Incorporar dentro del presupuesto departamental o municipal recursos para desarrollar las estrategias que promueven la Celebración en su territorio a través de los certificados de disponibilidad presupuestal CDP con recursos que respaldan acuerdos de las actas.

   (Fuente de verificación: certificados de disponibilidad presupuestal CDP).

4. Desarrollar la Celebración como lo hayan definido en la programación con las entidades participantes de infancia y siguiendo los lineamientos de la Brújula 2018, priorizando ofertar nuevos espacios como ludoteca o espacio lúdicos viajeros durante el mes de abril:

   » Especialmente para población rural, indígenas, afro, rom, palenqueras, raizal, implementando los juegos tradicionales de la región (véase los momentos de la Brújula capítulo 3).

   » Realización de juegotón masivo el último sábado de abril en donde al menos 100 padres, madres, abuelos e hijos juegan acompañados por profesionales de la mesa de infancia, el COMPOS, funcionarios designados de las distintas dependencias y/o el Comité para la Celebración.

   (Fuente de verificación informe soportado con testimonios escritos, en video y en fotografía de los niños y las niñas y testimonios escritos, en video y en fotografía de los adultos y actores institucionales) ***(ver anexo 2 modelo informe).***

5. Implementar al menos 5 espacios nuevos de juego ofertados con calidad para los niños, las niñas y sus familias superando la oferta del año 2017.

   (Fuente de verificación cuadro comparativo de espacios implementados durante el año 2017 versus espacios implementados durante el año 2018).

6. Para los departamentos y municipios donde el programa ludoteca se desarrolle, implementar un plan de mejora a partir del "Lineamiento ludotecas en Colombia" construido desde la experiencia de organizaciones públicas y privadas, con miras a ofrecer un mejor servicio para los niños, las niñas y las familias de su territorio. El cual podrá consultar en la página web de la corporación: http://www.juegoyninez.org/.

   (Fuente de verificación Plan de mejora de la ludoteca municipal y/o departamental, haciendo especial énfasis en los componentes de Talento Humano, Pedagógicos y Operativos, fotografías de los espacios de la ludoteca adecuados, programación de servicios a la comunidad de las ludotecas)

7. Liderar en medios de comunicación durante abril y sin falta en el último sábado del mismo mes, las recomendaciones del capítulo 3 de esta brújula, teniendo en cuenta:

   » Radio

   » Televisión

   » Prensa

   » En medios virtuales, seguir en twitter el hastag ***#EsHoraDeJugar*** y compartir en la página de facebook de la Corporación Juego y Niñez y sus redes sociales.

   (Fuente de verificación copia de los mensajes emitidos y links)

8. Para los departamentos o gobernaciones, contar con la implementación de un plan de trabajo con mínimo el 15% de municipios comprometidos con la Celebración. (Fuente de verificación plan de trabajo departamental e informe de las actividades realizadas por el departamento en los territorios focalizados)

9. Cargar la información con sus respectivas evidencias en plataforma virtual dispuesta por la Corporación Juego y Niñez, en los tiempos especificados y de acuerdo con las indicaciones del concurso. Para hacer efectiva su inscripción y participación al concurso, siga las siguientes indicaciones:

   » 1. ingrese a la página de la Corporación Juego y Niñez ***http://www.juegoyninez.org/.2.*** Una vez allí, debe ingresar haciendo clic en la pestaña dedicada a la Celebración Día de la Niñez 2018

   » 2. debe ingresar a la pestaña de inscripción y llenar los datos solicitado en su totalidad.

   » 3. Una vez inscritos, encontrarán en el link enviado al correo registrado en la inscripción, las carpetas definidas para subir el informe que de cuenta de los requisitos solicitados y cada una de las fuentes de verificación de los criterios definidos en la Brújula 2018 para el concurso "Alcalde y Gobernador más pilo".

   » 4. deberá cargar la información solicitada entre el 10 y 28 de mayo. 6. Los formatos de archivo para documentos deberán ser en PDF, fotografías en formato JPG, presentaciones en formato PDF, vídeos en formato .MP4, MPEG.

   » 5. En el mismo link se encuentra un instructivo de fotografías, vídeos y archivos, así como los formatos definidos para el concurso.) (Fuente de verificación cargue plataforma virtual).

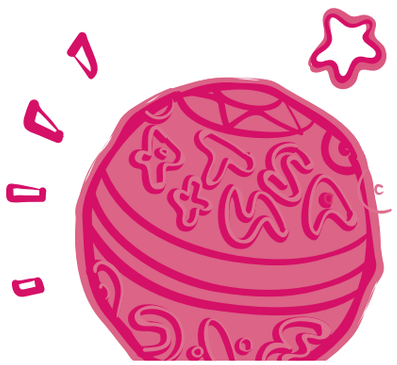

Plazo para participar:

Los municipios, las ciudades, los departamentos y las organizaciones/ instituciones interesados en tomar parte en el reconocimiento al 'Alcalde o Gobernador más Pilo' deberán tener en cuenta dos momentos estratégicos:

1. Cargar en plataforma el formato de inscripción de su alcalde o gobernador, junto con la programación realizada por el Comité de Celebración, ***entre el 1 y el 25 de marzo de 2018.*** En el formato definido por Corporación Juego y Niñez y con los documentos presentados en anexos. (Anexo 3 y anexo 4)

2. Cargar informe en plataforma que da cuenta de cada uno de los requisitos solicitados y sus fuentes de verificación de acuerdo al requisito número 10 sobre el cargue de la información señalado., ***entre el 10 y 28 de mayo de 2018.***

Dirección de envío. Las evidencias serán subidas a plataforma en la URL: ***http://www.juegoyninez.org/.*** En la ventana Participación al concurso Alcalde o Gobernador más Pilo".

Jurado calificador:

Para determinar los "Alcaldes y Gobernadores más pilos", la Corporación Juego y Niñez conformará un jurado calificador integrado por expertos representantes de varios sectores relacionados con la infancia y el sector académico, con presencia local y regional.

Resultados del concurso:

Un jurado estudiará los informes con las fuentes de verificación, y su decisión será dará a conocer de manera oportuna con comunicado en el segundo semestre de 2018. Así mismo, podrá declarar desierto uno o varios de los reconocimientos contemplados.

Lugar y fecha de entrega del premio:

El lugar y la fecha de entrega del reconocimiento serán dados a conocer de manera oportuna. Por medio de una comunicación formal.

Uso de la información:

La Corporación Juego y Niñez podrá disponer libremente de la información remitida por los participantes, al concurso quienes lo aceptan expresamente aceptan por el hecho de subirla a la plataforma virtual dispuesta para el concurso.

Referencias Bibliográficas

Arango, R., & Gutierrez, S. (2004). Los pueblos indigenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio. Bogotá: Acnur. Obtenido de 2006-2008 ACNUR: http://bases.cortesaragon.es/bases/NDocumen.nsfb 4e47719711a1d49c12576cd002660cc/

e9440f5f7b0a0bedc1257401004033f0/$FILE/acnur-consideraciones.pdf

Barvo, C., Girón Higuita, J., & Rueda Gómez, C. (2014). Los arrullos de Jáamo y otros relatos para nuestros niños y niñas. Bogotá: ICBF.

Beck, L., Kumschick, I., Eid, M., & Klann-Delius, G. (2012). Relationship between language competence and emotional competence in middle childhood. Emotion, 12(3), 503–514. http://doi.org/10.1037/a0026320. Emotion, 12(3), 503-514. doi:http://doi.org/10.1037/a0026320

Benedet, M., & Zanella, A. (2011). Brinquedoteca na escola: Tempos/espaços e sentidos do brincar. Arquivos Brasileiros de Psicologia., 63(2), 1-121.

Bisquerra, R., & Perez-Escoda, N. (2007). Las competencias emocionales. Educación XX1, 10(10), 61-82. Obtenido de http://doi.org/10.5944/educxx1.1.10.297

Bohorquez Agudelo, L., Ramirez Sánchez, C., Flórez Culman, J. A., & Porras Gómez, J. (2015). El juego como generador de ambientes sociales enriquecidos: una posibilidad de promover la formación integral. En A. M. Bejarano Varela, Perspectivas de investigación, una mirada desde la antropología pedagógica (pág. 215). Bogotá, Colombia: Editorial Bonaventuriana.

Bojacá , S., Camelo, R., Flórez, A., & Salazar, I. (2008). Metodología Naves, para jugar al derecho. Bogotá: Corporación Juego y Niñez.

Bojacá, S., Salazar, I., Flórez, A., Sanchez, N., Barrero, R., González,Correa P., Castellanos S., Gutierrez E. & Pernett L. (2014). Metodología Naves, su ser y su hacer. Bogotá: Corporación Juego y Niñez.

Camelo, R. (Abril de 2015). Las ludotecas, escenarios para el desarrollo social y humano. RS Responsabilidad Social, 72-73.

Chaux, E. (2004). Formar para la ciudadanía… ¡si es posible!. Serie Guías N°6. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Flórez C., J. A. (2017). Informe de relatoría construcción de lineamiento Celebración. Bogotá: Sin publicar.

Correa P., Flórez A., Garzón M. & Maldonado S. (2017). Brújula 2017, lineamiento para la Celebración del Día de la Niñez. Bogotá: Corporación Juego y Niñez.

Comisión Intersectorial de Primera Infancia. (2013). Estrategia de atención integral a la primera infancia, Fundamentos políticos, técnicos y de gestión. Bogotá: Imprenta Nacional.

Congreso de la Republica de Colombia. (27 de Diciembre de 2001). Ley 724, por la cual se institucionaliza el Día de la Niñez y la Recreación y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 44662 del 31 de diciembre de 2001.

Jerez C. (2017). Comunicado de prensa Concurso Alcalde y Gobernador más pilo. Bogotá: 14 de septiembre de 2017. Corporación Juego y Niñez.

Flórez C., J. A. (2017). Evento académico Alcalde y Gobernador más pilo. Bogotá: Sin publicar. Corporación Juego y Niñez.

Rozo A. & Salazar I. (2014). Brújula 2015, Lineamiento para la Celebración Día de la Niñez. Bogota: Corporación Juego y Niñez.

Correa P., Carrero T., Flórez A., Franco H., García D. & Sabalza I. (2016). Brújula 2016, Lineamiento para la Celebración Día de la Niñez en Colombia. Bogotá: Corporación Juego y Niñez.

Correa, P., & Maldonado, S. (2013). Sistematización cómo se genera el vínculo afectivo, cuando los padres juegan con sus hijos. Bogotá: Corporación Juego y Niñez.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (26 de de Agosto de 2014). Censo nacional agropecuario . Obtenido de DANE Información estratégica: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014#12

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPN. (9 de Mayo de 2013). Decreto 093 de 2013. Obtenido de Presidencia. gov.co:

http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/MAYO/09/DECRETO%20936%20DEL%209%20DE%20MAYO%20DE%202013.pdf

De Saint-Exupeéry, A. (Edición de 1999). El principito. España: Oceano.

Donolo, D., & Elisondo, R. (2007). Creatividad para todos. Consideraciones sobre un grupo particular. Anales de Psicología, 23, 147-151.

Falconer, I. (2001). Oliva. Bélgica: Fondo de Cultura Económica.

Flórez C., J. A. (2012). Ciudadanía y participación en primera infancia. Bogotá: Mincultura (Sin publicar).

Flórez, J. A. (2015). Las ludotecas en Colombia y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales desde el juego. Bogotá: Sin publicar. Corporación Juego y Niñez.

Flórez, R., & Castro, J. (2016). Juego y Ludotecas en el desarrollo de competencias ciudadanas, emocionales y de creatividad en niños. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Sin Publicar.

Flórez, R., & Castro, J. (2017). Las ludotecas favorecen el desarrollo de competencias ciudadanas, emocionales y la creatividad en niños y niñas. Bogotá: Sin publicar.

Gaeta González , M., & López García, C. (2013). Competencias emocionales y rendimiento académico en estudiantes universitarios. Obtenido de Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación Del Profesorado: http://doi.org/10.6018/reifop.16.2.181031

Gértrudix, M., & Gértrudix, F. (2013). Aprender jugando. Mundos inmersivos abiertos como espacios de aprendizaje de los y las jóvenes. Revista de Estudios de Juventud., 101(101), 123-137. doi:http://www.injuve.es/sites/default/files/2013/46/publicaci

Guell, P., & Marquez, R. (2001). El capital social en el informe de desarrollo Humano. Santiago de Chile: CEPAL-ECLAC.

Hart, R. (1993). La participación de los Niños: De la Participación Simbólica a la participación autentica. Bogotá: UNICEF Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Obtenido de http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ie_participation_spa.pdf

Hartwig, E. (2014). Puppets in the playroom: Utilizing puppets and child-centered facilitative skills as a metaphor for healing. Puppets in the playroom: UtInternational Journal of Play Therapy., 23(4), 204-216. doi:http://doi.org/10.1037/a0038054

Holmes, R., Romeo, L., Ciraola, S., & Grushko, M. (2015). The relationship between creativity, social play, and children's language abilities. Early Child Development and Care., 185(7), 1180-1197. doi:Holmes, R. M., Romeo, L., Ciraola, S., & Grushko, M. (2015). The relationship between creativity, social play, and children's language abhttp://doi.org/10.1080/03004430.2014.983916

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2013). Guía para la promoción y garantia de la participación de niños, niñas y adolescentes. Bogotá: Bienestar Familiar. Obtenido de http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/bienestar/sistema-nacional/Guia%201%20Para%20la%20Promoci%C3%B3n%20y%20la%20Garant%C3%ADa%20de%20la%20Participaci%C3%B3n%20de%20NNA_1.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2014). Indicadores de participación de niños, niñas y adolescentes. Bogotá: ICBF. Obtenido de http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/bienestar/sistema-nacional/Gu%C3%ADa%206%20Indicadores%20de%20participaci%C3%B3n%20de%20NNA.pdf

Invernizzi, A., & Williams, J. (2008). Children and citizenship. Londres: SAGE Publications. Londres: SAGE Publications.

Jimenez, O. L. (1999). Ronda que ronda la ronda: juegos y cantos infantiles. Santa Fé de Bogotá: Panamericana.

Jerez C., (2017) "Alcalde y Gobernador más pilo 2017" Comunicado de prensa , Bogotá DC, 14 de septiembre 2017, Corporación Juego y Niñez.

Marín, I. (2009). Jugar, una necesidad y un derecho. Revista de Psicologia, Ciències de l'Educació I de l'Esport, 25, 233–249., 25(25), 233-249.

Martelo, F. (2014). ¿Por qué y para qué un día de la niñez? Responsabilidad social, 70.

Maturana, H. (2002). Emociones y lenguaje en la educación política. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.

Mejía, R., & Londoño, L. (2011). Diseño de juegos para el cambio social. Revista Kepes., 8(7), 135-158.

Nación, P. G. (2006). Código de Infancia y Adolescencia. Bogotá: Procuraduria General de la Nación.

Organización de las Naciones Unidas ONU,(1989). Convención internacional sobre los derechos de los niños. New York. Obtenido de https://www.unicef.org/panama/spanish/convencion(3).pdf: https://www.unicef.org/panama/spanish/convencion(3).pdf

Organización de las Naciones Unidas ONU. (15 de julio de 2010). https://www.unicef.org/lac/Un_mundo_apropiado_para_los_ninos_y_las_ninas(2).pdf. Obtenido de https://www.unicef.org/lac/Un_mundo_apropiado_para_los_ninos_y_las_ninas(2).pdf: https://www.unicef.org/lac/Un_mundo_apropiado_para_los_ninos_y_las_ninas(2).pdf

Panela, E., Walker, O., Degnan, K. A., & Fox, N. A. (2015). Early behavioral inhibition and emotion regulation: Pathways toward social competence in middle childhood. Child Development, 86(4), 1227–1240., 86(4), 1227-1240. doi:Penela, E. C., Walker, O. L., Degnan, K. A., Fox, N. A., & Henderson, H. A. (2015). Early behavioral inhibition and emotion regulation: Pathways towarhttp://doi.org/10.1111/cdev

Perez-Escoda, N., Velar Ceballos, K., & Ruiz-Bueno, A. (2014). Competencias emocionales y depresión en cuidadores familiares de personas mayores dependientes. Ansiedad y Estres, 20(2-3), 181-191.

Procuraduria General de la Nación. (2006). Código de infancia y adolescencia, ley 1098 de 2006. En P. G. Nación, Procuraduria General de la Nación (pág. 306). Bogotá: Procuraduria General de la Nación.

Reyes, Y. (2005). El libro que canta. Bogotá: Alfaguara.

Rodriguez, L., Russián , G., & Moreno, J. (2009). Autorregulación emocional y actitudes ante situaciones de agravio. Revista de Psicología UCA., 5(10), 25-44.

Ruiz Silva, A., & Chaux, E. (2005). La formación de competencias ciudadanas. Bogotá: ASCOFADE.

Saarni, C. (1999). The development of emotional competence (1st ed.). (1ra edición ed.). New York: Guilford Press.

Salazar Botello, C., & Chiang Vega, M. (2007). Competencias y educacion superior. Un estudio empírico. Horizontes Educacionales, 12(2), 23-35. doi:http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97917592003

Saracho, O. (2002). Young children's creativity and pretend play. Early Child Development and Care., 172(5), 431-438. doi:http://doi.org/10.1080/03004430214553

Semana. (26 octubre de 2017 de noviembre de 2012). Así es la Colombia Rural. Obtenido de Semana.com: http://especiales.semana.com/especiales/pilares-tierra/asi-es-la-colombia-rural.html

Semana. (23 de Agosto de 2016). El impresionante éxodo de venezolanos a Colombia. Obtenido de Semana.com: http://www.semana.com/nacion/articulo/crisis-en-venezuela-cada-vez-mas-migracion-en-frontera-con-colombia/482976

Tiempo, E. (Agosto de 16 de 2017). Colombia ha otorgado 51.177 permisos de permanencia a venezolanos. Obtenido de El tiempo.com: http://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cifras-de-venezolanos-en-colombia-hasta-junio-de-2017-120426

Tonucci, F. (2014). Hay que reconocer la infancias en su presente. Responsabilidad Social, 18-22.

Torres, C. (2002). El juego: Una estrategia importante. Educere, 6(19), 289-296.

Unicef. (26 de octubre de 2017). Comunicación para el desarrollo. Recuperado el 2017, de Unicef: https://www.unicef.org/spanish/cbsc/index_42347.html

Anexos:

Anexo 1: Formato para elaborar el plan de trabajo de la Celebración del Día de la Niñez 2018

Actividad: Desarrollar estrategias de juego en familia en las veredas del municipio la felicidad

¿CÓMO LO HAREMOS? (Describamos cómo es la actividad y qué labores o acciones previas tenemos que hacer. Hagamos un listado de estas).	¿CUÁNDO LAS HAREMOS? (Definamos el periodo de tiempo que necesitamos para preparar la actividad y la fecha de su realización).	¿DÓNDE LAS HAREMOS? (Identifiquemos los lugares donde haremos las actividades).	¿CON QUIÉNES LAS HAREMOS? (Se relaciona las personas con quienes realizaremos la actividad, si es de juego con los niños participantes; si es de planeación con el comité para la Celebración).	¿QUÉ NECESITAMOS PARA HACERLAS? (Hagamos un listado de los recursos materiales, logísticos, de talento humano que necesitamos).	¿QUIÉN ES LA PERSONA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE SU COORDINACIÓN? (Definamos el nombre, cargo e institución de la persona que será responsable de coordinar las acciones para esta actividad).
EJEMPLO					
Durante el mes de abril realizaremos actividades de juego con niños, niñas y padres de familia en las veredas del municipio.	De febrero a mayo de 2017. En abril cada semana realizaremos la actividad en una vereda.	En los salones comunales de la vereda tal y tal, en la sede de los colegios de la vereda tal y tal, en la cancha de fútbol de las veredas tal y tal.	Con los líderes, niños y niñas y padres y madres de familia, abuelos y todas las personas de las veredas que quieran participar y jugar.	Juegos y juguetes. Transporte. Refrigerios. Equipo humano, etcétera.	Pedro Ramírez Coordinador comunitario Secretaría de Desarrollo Comunitario.
Las actividades previas que tenemos que hacer son:					
1. Sensibilizar a los líderes y socializar la Brújula 2017 en cada vereda.	En el mes de febrero y marzo	Veredas La Pepita, La Rosita…	Líderes de las veredas.	Brújula 2018 Juegos Video Beam	Pedro Ramírez Coordinador comunitario Secretaría de Desarrollo Comunitario.
2. Visitar la vereda y explorar las necesidades e intereses de los niños y las niñas.	Durante el mes de marzo, 2 veredas a la semana	IE de las veredas La Pepita, La Rosita… Hogar comunitario de la vereda…	Niños y niñas de las veredas, docentes, madres comunitarias.	Juegos y juguetes. Transporte. Refrigerios. Equipo humano, guía para recoger intereses y necesidades etcétera.	Pedro Ramírez Coordinador comunitario Secretaría de Desarrollo Comunitario. Equipo de la Secretaría.
3. Diseñar las actividades que haremos en cada vereda teniendo en cuenta los aportes de los líderes y los niños y niñas.	En el mes de marzo.	Comité responsable de esta actividad. En las instituciones de los funcionarios responsables.	Equipo de ludotecarios, Secretario de participación, Responsable de Infancia y Juventud	Brújula 2018 Juegos Computador, Paleógrafo, entre otros	Pedro Ramírez Coordinador comunitario Secretaría de Desarrollo Comunitario. Equipo de la Secretaría. Con apoyo del Comité de Celebración.

Contenido

Anexo 2: Modelo de informe resultados de la Celebración 2018

Departamento:	
Municipio	
Categoría	(solo para municipios: 1, 2,3, 4, 5 O 6)
Se presenta para	Alcalde más pilo/ Gobernador más pilo (escriba una sola opción)
Nombres y apellidos alcalde/gobernador	
Teléfono fijo	
Celular	
Correo electrónico	
Nombres y apellidos de quien reporta	
Teléfono fijo	
Celular	
Correo electrónico	

Introducción:

Relate el objetivo y el alcance que se da a la Celebración en su municipio o departamento (máximo un párrafo de 10 líneas)

Contexto del territorio

Señale particularidades del municipio/departamento, indicando:

1. Ubicación geográfica, y contexto del municipio (un párrafo de 5 líneas máximo)
2. Datos de la población total, datos de la población de primera infancia e infancia, datos de la población rural y urbana, discriminación niños, niñas e información particular sobre los niños y las niñas (un párrafo de 7 líneas máximo).
3. La meta más importante enfocada a niñez y juventud del plan de desarrollo del municipio o departamento (un párrafo máximo 5 líneas).

1. Socialización de lineamientos Brújula 2018

Menciones cuantas reuniones de Lineamientos Brújula se realizaron:

1. Número de actividades de socialización.
2. Listado de entidades participantes.
3. Cuadro resumen de actividades programadas y planeadas para la celebración en abril.
4. Adjunte el PDF actas de reuniones, listado de asistencia, plan de trabajo y cronograma y máximo dos fotos de las reuniones de socialización.

Foto 1:	Foto 2:

2. Conformación comité para la Celebración

Describa brevemente cómo quedo conformado el comité para la celebración, destacando:

1. Número de entidades participantes año 2017 versus año 2018
2. Listado de entidades participantes ambos años
3. Adjunte PDF listados de asistencia, planeación y actas de reuniones del comité para la Celebración o mesa de infancias reunidas para la Celebración.
4. Subir 2 fotos de reuniones de Comité para la Celebración en formato jpeg.

3. Incorporar dentro del presupuesto departamental o municipal recursos para desarrollar las estrategias que promueven la Celebración en su territorio

Señalar los recursos destinados para las actividades de la Celebración soportado a través de los CDP y/o ordenanzas departamentales con recursos que respaldan los acuerdos para la Celebración descritos en las actas y plan de trabajo de la misma.

1. Cargar en plataforma CDP y ordenanzas departamentales con presupuestos avalados con destinación específica para la Celebración.

Cargue CDP u Ordenanza Departamental.

4. Desarrollar la planeación para la implementación de la Celebración acogiendo los lineamientos de la Brújula 2018

Describa las actividades desarrolladas en la Celebración, para lo cual tenga en cuenta:

1. Desarrolle los 4 momentos que propone la Brújula 2018, priorizando realizar ludoteca o espacio lúdicos viajeros con programación en abril
2. Enfoque el despliegue de la Celebración en todos los territorios, incluyendo a todas las comunidades y poblaciones, especialmente para población rural, indígenas, afro, rom, palenqueras, raizal, implementando los juegos tradicionales de la región (véase los momentos de la Brújula capítulo 3).
3. Realice una gran Celebración a nivel departamental y/o municipal (de juegotón masivo) el último sábado de abril, promoviendo el juego en familia, entre padres e hijos donde juegan acompañados por los actores institucionales.
4. Recoja testimonios de los niños, las niñas, los adultos (padres, madres, cuidadores) y los actores institucionales, de manera escrita, fotografías, video, audio, etc. Tenga en cuenta, máximo 3 fotos de buena calidad en formato jpeg. Se recomienda que sean fotos que muestren actividades donde los participantes estén jugando y disfrutando. Incluya descripción de la foto con el contexto y actividad.
5. Cargar en plataforma.

Foto 1: 3 fotos por momento, máximo 12 fotos	Foto 2:

5. **Implementar al menos 5 de espacios nuevos de juego ofertados con calidad para los niños, las niñas y sus familias superando la oferta del año 2017.**	
Describa los nuevos espacios de juego que propone el municipio o departamento, haciendo comparación con respecto a los implementados en el año 2017: 1. Espacios de juego implementados año 2017: 2. Espacios nuevos de juego implementados año 2018: 3. Adjunte fotografías en formato jpeg, de los espacios nuevos año 2018	
Foto 1: Foto 1:	Foto 2: Foto 2:
6. **Para los departamentos y municipio donde el programa ludoteca se desarrolle, implementar un plan de mejora a partir de "Lineamientos ludotecas en Colombia" construido desde la experiencia de organizaciones públicas y privadas, con miras a ofrecer un mejor servicio para los niños, las niñas y las familias de su territorio.**	
Describa las acciones realizadas en el programa Ludoteca a partir de acoger los "Lineamientos ludotecas en Colombia" haciendo especial énfasis en los componentes de Talento Humano, Pedagógicos y Operativos. 1. Adjunte PDF de plan de mejora de la ludoteca	
PDF Plan de mejora de la ludoteca municipal y/o departamental:	
7. **Participar o hacer parte en el último o año de experiencias y programas similares sobre atención a la primera infancia u otras poblaciones en su territorio.**	
Describa brevemente los proyectos y las iniciativas desarrolladas por su departamento/ municipio con la Primera Infancia bajo la supervisión del ICBF. 1. Adjunte PDF con la inscripción de la experiencia al ICBF; 2. Adjunte copia en PDF de convenio o contrato del programa o proyecto implementado.	
PDF inscripción experiencia significativa:	PDF copia convenio o contrato con ICBF:
8. **Hacer presencia en medios de comunicación durante abril y sin falta en el último sábado del mismo mes**	
Describa las acciones de medios promoviendo la Celebración, en: 2. Radio 3. Prensa 4. Televisión 5. Medios virtuales y redes sociales: páginas web, Facebook, twitter, etc. 6. Adjunte los link y fotografías de medios.	
Foto 1:	Foto 2:

9. **Para los departamentos o gobernaciones, contar con la implementación de un plan de trabajo con mínimo el 15% de municipios comprometidos con la celebración.**	
Describa las acciones realizadas en el departamento para el desarrollo de la Celebración, teniendo en cuenta: 1. La inclusión en el plan de trabajo departamental al menos el 15% de los municipios 2. El desarrollo de los momentos que la Brújula 2018 propone con los municipios focalizados 3. Cargue en plataforma de evidencias fotográficas, testimonios, videos y audios soporte de las actividades.	
Foto 1:	Foto 2:
Foto 3:	Foto 4:

Recuerde que es necesario cargar la información con sus respectivas evidencias en plataforma virtual dispuesta por la Corporación Juego y niñez, ingresando a la página ***http://www.juegoyninez.org/***, en los tiempos especificados y de acuerdo a las indicaciones fijadas para el concurso (inscripción, talleres de formación, planeación, cronograma, informe de actividades, testimonios, etc.) descritos en la Brújula 2018 (léase requisito 10).

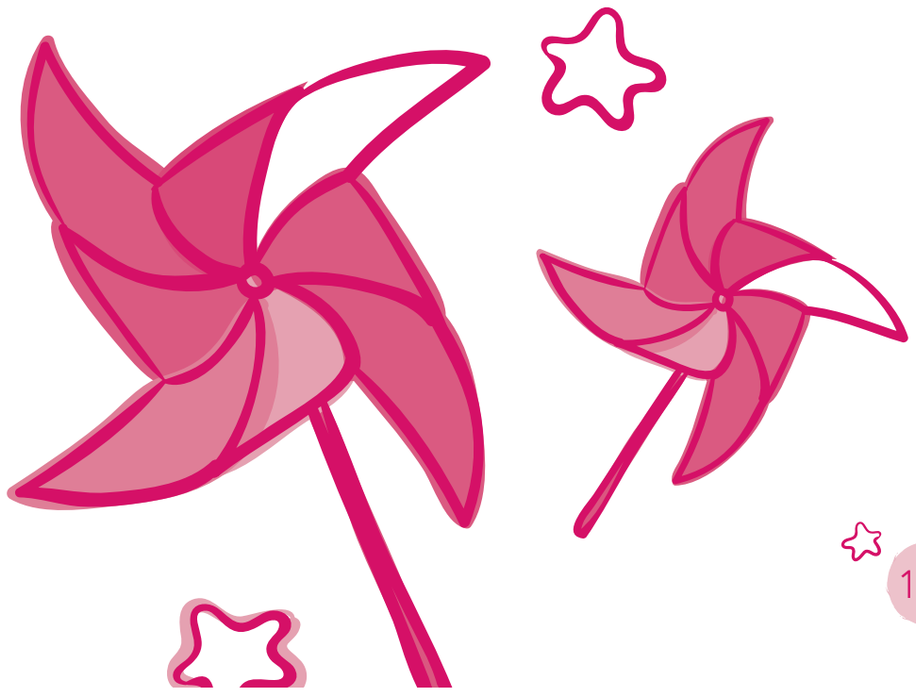

Anexo 3: Formato de inscripción al reconocimiento Alcalde y Gobernador más Pilo 2018

Para participar en el reconocimiento Alcalde y Gobernador más Pilo, es necesario diligenciar el siguiente formato, ubicado en la plataforma dispuesta por la Corporación Juego y Niñez para el concurso, a través de un link que estará habilitado en la pagina ***www.juegoyninez.org***

El tiempo de inscripción es: entre entre el 1 y el 25 de marzo de 2018, junto con la programación de la Celebración.

Nombre del alcalde o gobernador a inscribir: _____

_____

Nombre de la persona que reporta esta información: _____

_____

Cargo: _____

Entidad: _____

Municipio: _____

Departamento: _____

Teléfono fijo: _____

Móvil: _ _____

Correo electrónico: _____

LEY No. 724 27 DIC. 2001

"POR LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA DE LA NIÑEZ Y LA RECREACION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Congreso de Colombia,

DECRETA:

ARTICULO 1º. Establécese el día Nacional de la Niñez y la Recreación, el cual se celebrará el último día sábado del mes de abril de cada año.

ARTICULO 2º. Con el objeto de realizar un homenaje a la niñez colombiana y con el propósito de avanzar en la sensibilización de la familia, la sociedad y el estado sobre su obligación de asistir y proteger a los niños y niñas para garantizarles su desarrollo armónico e integral, durante el mes de abril de cada año las organizaciones e instituciones del orden nacional, departamental y municipal, sector central y descentralizado, diseñaran y desarrollarán programas actividades y eventos que fundamentados en una metodología lúdica, procurarán el acceso de los niños y niñas a opciones de salud, educación extraescolar, recreación, bienestar y participación además de la generación de espacios de reflexión sobre la niñez entre los adultos.

ARTICULO 3º. Autorícese al Gobierno Nacional para que reglamente lo concerniente a la coordinación institucional que involucre a los organismos públicos como a los organismos privados y sin animo de lucro.

ARTICULO 4º. El gobierno queda autorizado para efectuar las apropiaciones presupuestales necesarias y realizar los traslados requeridos para el cumplimiento de la presente ley.

ARTICULO 5º. La presente ley rige a partir de su fecha de publicación.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA

CARLOS GARCIA ORJUELA

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA (E)

LUIS FRANCISCO BOADA GOMEZ

BENJAMIN NIÑO FLOREZ
HELIA LUZ ALTAMAR LOZANO

"Alcaldes y gobernadores más pilos 2017"

"Alcaldes y gobernadores más pilos 2016"

Corporación Juego y Niñez
Cl. 97 No. 60D-86, Barrio Los Andes
Bogotá, Colombia
PBC: 743 07 68
www.juegoyninez.org

www.juegoyninez.org juegoyninez @juegoyninez Corporación Juego y Niñez

CORPORACIÓN juego y niñez

Contenido

Inicio
Portada